

DOSSIER

EL CAPITULO URUGUAYO DE LA OPERACION CONDOR

**Material
elaborado por la Secretaría
de Derechos Humanos y Políticas Sociales
del PIT/CNT.**

INTRODUCCION:

La realización de este dossier por parte del movimiento sindical uruguayo representado por el PIT/CNT, está destinado a acompañar las denuncias que se presentan ante la justicia italiana relativa al secuestro y desaparición de ciudadanos italo-uruguayos. Esta inscripto en el convencimiento de que los hechos denunciados, crímenes cometidos por el terrorismo de Estado que imperó en los años 70 y 80 en el Cono Sur de América Latina, no deben quedar impunes.

Las realidades de esos crímenes aberrantes han sido cuidadosamente reconstruidos por testimonios, documentos y trascendentes decisiones judiciales, que en estos últimos tiempos conmueven a la comunidad internacional. Por otra parte, esas acciones que esperamos sean acompañadas también en la esfera judicial de Italia, en tanto muchas de sus víctimas fueron ciudadanos de dicho país, deberá constituirse en una nueva y contundente señal de que los derechos humanos, tienen en la vida de nuestros pueblos y de nuestros sistemas democráticos, una reserva importante en la opinión pública, que muchas veces no se condice con las posiciones y las prioridades políticas de los gobiernos post dictatoriales.

Los hechos que se pretenden documentar en el presente dossier están vinculados íntimamente a situaciones que en estos últimos tiempos han alcanzado pública notoriedad, a partir de la enorme significación nacional e internacional que sin duda tienen tanto, la decisión de la Sala Penal de la Audiencia Nacional del Reino de España a favor de la competencia de la justicia de ese país para juzgar determinados delitos cometidos en Chile y en la Argentina, y la decisión del Tribunal de la Cámara de los Lores de Gran Bretaña sobre la situación del ex dictador Pinochet por delitos cometidos en territorio de varios países latinoamericanos y los procesos en curso en la justicia Argentina que han concluido recientemente con el encarcelamiento de varios militares.

En lo que se refiere a las presentes causas de secuestro y desaparición de ciudadanos italo-uruguayos, pretendemos contribuir a trazar una línea de argumentación que, es preciso tener en cuenta e incorporar a la presente causa, a los efectos de entender en que marco general – del proceso militar en Uruguay y de sus similares en todo el cono sur de América latina -, se cometieron los delitos mencionados. La misma esta sostenida con el aporte de valiosas referencias a elementos probatorios. Ello es muy importante y necesario, por que la sistemática destrucción de pruebas y la clandestinidad de la represión, han privado y/o obstaculizado a los querellantes, de los medios de que normalmente se dispone para acreditar la autoría de un delito y la identificación de los responsables. A esto debe sumarse la actitud del Estado uruguayo, que no ha cumplido con ningunas de las obligaciones emergentes de sus propias leyes y aquellas de carácter internacional. Por esa razón, ni ha castigado dichos delitos, ni ha establecido siquiera la verdad oficial sobre los mismos.

Los hechos que se denuncian, son parte de una acción delictiva que tuvo como escenario un amplio espectro del mundo, por lo que se encontrarán elementos en las causas instruidas en Chile, en Argentina, en Paraguay y en Estados Unidos, entre otros, respecto de

la aplicación del Plan Cóndor.

La existencia de múltiples casos de secuestro de niños con sus padres, traslados ilegales y forzados a territorios extranjeros, la desaparición de cientos de personas, son el resultado de esta operación criminal.

Esta línea argumental a que hacíamos referencia parte de la base de que nos encontramos ante delitos que no pueden ser catalogados como actos aislados de individuos¹.

Ninguno de los hechos que se denuncian, tanto por su magnitud, su calidad y los medios materiales e institucionales que fueron necesarios para su concreción puede, imputarse solamente a quienes fueron sus autores materiales, es decir los grupos operativos. Sin la cooperación de un aparato estatal predispuesto para ello, secuestrar a cientos de personas en el territorio de otro país, ingresarla clandestinamente al país y/o ejecutarlas; y hacer desaparecer a los padres previa sustracción de sus hijos, etc., es impensable.

A modo de un ejemplo, señalamos los casos de los ciudadanos argentinos secuestrados en Uruguay y trasladados clandestinamente a Argentina, **Paula Eva Logares, Claudio Ernesto Logares y Mónica Grispon de Logares**², **Claudio y Lila EPELBAUM SLOPOLSKY**³; el de **Carla Graciela Rutila, Graciela Rutila Artés y Efraín Villa**⁴, detenidos en Bolivia y entregados a fuerzas de seguridad argentinas; el de los niños **Anatole y Victoria Julien Grisonas**⁵ secuestrados juntos a sus padres **Roger Julien Cáceres**⁶ y **Victoria Grisonas**⁷ en Argentina, y posteriormente, luego de un pasaje por cárceles clandestinas de Uruguay, abandonados en Valparaíso (Chile); el de **Simón Riquelme**⁸ secuestrado junto a su madre, siendo esta trasladada clandestinamente a Uruguay, y que aun continua desaparecido, presumiblemente en poder de familiares de Antonio Rodríguez Buratti un militar uruguayo que participo en su secuestro; el caso de **Lilián Celiberti** con sus dos hijos y **Universindo Rodríguez Díaz**⁹ secuestrados en Porto Alegre (Brasil) y trasladados clandestinamente a Uruguay; la detención de 62 uruguayos de los que solo aparecen 29¹⁰.

Todos estos casos y otros que se enumeraran en este trabajo demuestran el accionar del Plan Cóndor y el papel que el centro clandestino de detención denominado AUTOMOTORES ORLETTI desempeño en tanto fue la base de operaciones principal de los militares extranjeros que operaban en Argentina durante el año 1976, con pleno conocimiento de las autoridades militares y políticas de los países que integraban el Plan Cóndor, y con la plena cooperación de fuerzas militares y policiales de Argentina¹¹.

También esa acción criminal en otros periodos y relativo a otros casos, supo tener como centros de acción campos clandestinos de detención, como los de "Banfield", "Quilmes", etc.

Ese accionar ilegal conjunto de los aparatos de seguridad de las dictaduras del Cono Sur, produjo además la sustracción de los niños que debieron nacer en cautiverio de sus madres secuestradas **Cristina Navajas de Santucho**¹², **Claudia Irureta Goyena de Gelman**¹³, **María Asunción Artigas de Moyano**¹⁴, **Aída Sanz**¹⁵, **Yolanda Casco de D'Elia**¹⁶, etc.

Existen por otra parte, documentos demostrativos de la existencia del contexto interestatal represivo en cuyo seno se produjeron las aludidas acciones delictivas, siendo uno de los más significativos, la causa que se sustancia ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal de la República Argentina, por la privación ilegal de libertad de los ciudadanos argentinos **Logoluso**¹⁷, **Nell**¹⁸ y **Landi**¹⁹, y que involucra también los casos de los uruguayos **Gustavo Inzaurrealde**²⁰ y **Nelson Santana Scoto**²¹. Dichas personas habían sido detenidas en Paraguay y posteriormente entregadas a Argentina, donde desaparecieron.

Todos estos hechos demuestran una acción interestatal que responsabiliza a quienes ejercían el gobierno de los países involucrados en cada caso, cuestión esencial en la

contextualización de las presentes denuncias.

Por otra parte, el testimonio de **José Luis Bertazzo**²², entre otros documenta el caso de tres detenidos desaparecidos que se hallaban en Automotores Orletti antes de la fecha en que se supone dejó de funcionar el centro clandestino de detención.

Estos eran **María Claudia García Irureta Goyena de Gelman**²³, embarazada de ocho meses, y dos ciudadanos chilenos que eran torturados por oficiales de la DINA de Chile²⁴.

El testimonio del ex represor del ejército argentino **Orestes Vaello**²⁵, ante la CONADEP de aquel país, incluyó órdenes de secuestro impresas en papel con membrete del Ejército Argentino, entre las cuales se encontraba la correspondiente a la aprehensión ilegal y posterior desaparición de los ciudadanos uruguayos **Jorge Zaffaroni Castilla**²⁶ y de su esposa **María Emilia Islas Gatti**²⁷, actualmente desaparecidos, y de la que resultó también la sustracción y apropiación de su hija **Mariana Zaffaroni Islas**²⁸ posteriormente ubicada en poder de integrantes de los servicios de seguridad argentinos.

El mencionado documento prueba claramente la triple cadena de mandos que entraba en juego en Automotores Orletti y en otros campos de detención por donde pasaron ciudadanos uruguayos: la del Ejército argentino en que estaba extendida la orden de secuestro y la Secretaría de Informaciones del Estado, dependiente de la Presidencia de la Nación. Todo esto en cumplimiento de acciones coordinadas con las fuerzas armadas de Uruguay.

Los acontecimientos relatados en este documento proporcionan una visión acerca de la naturaleza de la organización criminal que funcionó en los años 70 bajo el nombre de "Operación Cóndor".

Por si eso fuera poco, documentos archivados en el Departamento de Estado del gobierno de los EEUU, registran una síntesis del plan criminal concertado por los gobiernos dictatoriales del Cono Sur y, por lo tanto, una prueba decisiva acerca de la comisión de los delitos que se solicita se investiguen en la presente causa ante la justicia italiana, tanto en el ejercicio de funciones de gobierno como en operaciones militares.

El objetivo del Plan Cóndor se centraba, según sus propios autores, "en la realización de actividades de inteligencia sobre datos concernientes a izquierdistas, comunistas y marxistas, y la eliminación de las actividades marxistas terroristas en el área". Es de hacer notar que bajo ese rubro se encontraban todos los opositores a las dictaduras existentes.

Para ello, los Estados miembros de la "Operación Cóndor", Chile, Argentina, Uruguay, Brasil, Paraguay y Bolivia, se habían comprometido en operaciones conjuntas, contra blancos de opositores políticos.

No alcanzando con esto, también se instrumentó una fase mas secreta de la Operación Cóndor que establecía la formación de equipos especiales desde los países miembros, que viajarían a cualquier lugar del mundo, para aplicar sanciones que incluían hasta el asesinato, contra opositores o sostenedores de organizaciones que luchaban contra las dictaduras militares²⁹.

El asesinato del ex canciller chileno **Orlando Letelier**³⁰ en Washington, el de los parlamentarios uruguayos **Hector Gutiérrez Ruiz** y **Zelmar Michelini**³¹, son algunas de las muestras de este aspecto de la "Operación Cóndor".

Este es el papel criminal y terrorista que asumieron los gobiernos de los "países miembros" de esta organización en la ejecución de los planes trazados bajo el nombre de "Operación Cóndor". Y así también queda explicado el siniestro papel de "Automotores Orletti", con su secuela de nacimiento de niños en cautiverio o de secuestro de menores con sus padres, asesinatos, extorsión, tortura y desaparición.

La red de cooperación entre las dictaduras de Latinoamérica, conocida como "Operación Cóndor", si bien estuvo orientada a coordinar la acción conjunta de los organismos de seguridad regionales de Chile, Argentina, Paraguay y Uruguay, durante el

periodo de los regímenes militares, al igual que el mantenimiento en filas de los ejércitos de connotados personajes de las dictaduras, esta cooperación, según se afirma, tiene una "versión de los años 90", cuya finalidad más modesta es mantener activa "una estructura de coordinación para la protección de sus agentes integrantes", cuando éstos se encuentran en problemas judiciales.

Según diversos abogados de derechos humanos, detrás de los casos de **Enrique Arancibia**³² y **Eugenio Berríos**³³, que tienen en común el ocultamiento de ex agentes de la DINA vinculados a hechos graves de represión, está la Operación Cóndor.

También la vinculación del ex Subdirector de Inteligencia del Ministerio de Defensa uruguayo, coronel Héctor Lluís, quien casualmente también se desempeñó como agregado militar en la Embajada de Uruguay en Chile, puede ser un eslabón interesante a dilucidar en el caso de que las autoridades democráticas tuvieran intención de desmontar esa herencia de las dictaduras pasadas.

Según se ha sostenido, la Operación Cóndor fue diseñada para coordinar la acción de los aparatos de seguridad de Chile, Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

Supuestamente, habría tenido su origen en una proposición del general (R) Manuel Contreras y habría funcionado sobre la base de flujos de intercambio de información, a partir de un almacén de datos radicado en Santiago de Chile, con fines de persecución, captura y ejecución de militantes de izquierda que se exiliaban en países vecinos. Sin perjuicio de lo expresado, la Operación Cóndor también llegó a incluir acciones más allá de los límites continentales.

Se sabría que **Townley**, después de cometido el atentado a Pratts habría salido junto a su cónyuge desde Argentina hacia Uruguay, otra casualidad.

Resultan muy esclarecedoras las revelaciones que ante la Comisión de Verdad y Reconciliación de Chile, realizara la ex militante socialista del gobierno de Salvador Allende que terminara siendo colaboradora e integrante de la DINA, **Luz Arce Sandoval**³⁴,

AUTOMOTORES ORLETTI.-

Funcionó, entre mayo de 1976 hasta aproximadamente finales del mismo año, en la calle Venancio Flores 3519/21, casi esquina Emilio Lamarca, frente al Ferrocarril Sarmiento, en el barrio porteño de Floresta de la República Argentina.

Se trataba de un taller mecánico, que ostentaba un cartel al frente que le dio su nombre: "AUTOMOTORES ORLETTI".

En la madrugada del 3 de noviembre del año 1976, se produjo la fuga de Orletti de los detenidos **José Ramón Morales**³⁵ y **Graciela Vidallac**³⁶, siendo este el último dato de su funcionamiento.

El contrato de alquiler de dicho inmueble³⁷, en el que figuran como inquilinos los empleados de la Secretaría de Informaciones del Estado argentino –SIDE–: **Felipe Salvador SILVA**³⁸, y **Julio Cesar CARTELS**³⁹ y como garantes **Juan RODRÍGUEZ**⁴⁰ y **Eduardo Alfredo RUFFO**⁴¹, está fechado el 1/6/1976, aunque la ocupación del inmueble fue antes, el 11/5/1976.

LA CADENA DE MANDOS.

De acuerdo a la cadena de mandos, en la época que se produjeron los hechos que se denuncian, los mismos resultan ser: **VIDELA, Jorge Rafael**⁴²; **MASSERA, Emilio Eduardo**⁴³; **AGOSTI, Orlando Ramón**⁴⁴; **VIOLA, Roberto Eduardo**⁴⁵; **MARTINEZ, Carlos Alberto**⁴⁶.

Automotores Orletti, estaba bajo el mando operacional del Comando de Zona 1 que comprendía Capital Federal, la mayor parte de la Provincia de Buenos Aires, exceptuando

desde Bahía Blanca hacia el sur y la Provincia de La Pampa, a cargo del Comando del 1º Cuerpo de Ejército Comandante en Jefe desde enero de 1976 hasta enero de 1979: **SUAREZ MASON, Carlos Guillermo**⁴⁷; **HARGUINDEGUY, Albano**⁴⁸.

Orletti pertenecía a la Subzona CAPITAL FEDERAL (los segundos Comandantes, entonces Generales de Brigada al momento que funcionó el Centro Clandestino de Detención, fueron: **OLIVERA ROVERE, Jorge**⁴⁹; **MONTES, José**⁵⁰.

La Unidad responsable del Área V bajo la cual funcionaba "Automotores Orletti" era el Grupo de Artillería de Defensa Aérea 101. El Área V estaba a cargo desde octubre de 1976 hasta noviembre del mismo año, de los Coroneles: **MUZZIO, Jorge Alberto** y **MENENDEZ, Bernardo**.-

Tenían la responsabilidad operativa en las acciones, los Grupos de Tareas (GT), que estaban integrados por oficiales con poderes al margen del escalafón, miembros de otras fuerzas de seguridad y civiles. Los GT dependían de los respectivos Comandos Generales de cada Fuerza. La estructura parapolicial y paramilitar de la Alianza Anticomunista Argentina conocida como "Triple A" es incorporada a partir de 1976 a los servicios de inteligencia, en especial el SIDE, Batallón 601, además un grupo de la triple "A" se incorpora a la Superintendencia de Seguridad Federal de la Policía Federal a cargo del Comisario Mayor **Lapoyole**⁵¹. El General **Harguindeguy**⁵² fue designado a principios de 1976 segundo Comandante del I Cuerpo, y jefe de la Policía Federal. El 24/3/1976 todas las fuerzas policiales de Capital Federal quedan bajo la dependencia del I Cuerpo a cargo de **Suárez Mason**. También eran jefes de dicho comando el Gral. **Olivera Rovere**, el Gral. **Camps** - jefe de la policía de la provincia de Bs. As.-, el Coronel **Trota**⁵³, el Coronel **Rualdes**⁵⁴, el Coronel **Rospide**⁵⁵, el Coronel **Valín**⁵⁶, el Teniente Coronel **Minicucci**⁵⁷, el Mayor **González**⁵⁸, el Mayor **Seineldín**⁵⁹, el Capitán (RE) **Ciro Ahumada**⁶⁰ y otros oficiales.

Los Campos Clandestinos de Detención utilizados por los Grupos de Tareas son: El GT1: **Primer Cuerpo de Ejército, Omega, La 205, La Salada, El Atlético, Olimpo, La Cacha**. El GT4: **Superintendencia de Seguridad Federal, Automotores Orletti, Garaje Azopardo, Comisaría y Delegaciones de la Policía Federal Argentina y Provincia de Buenos Aires**.

Existía una amplia colaboración entre los distintos Grupos de Tareas, y estos se habían especializado en su accionar según grupos políticos a reprimir. Por esta razón, si bien algunas de las acciones delictivas a que se hace referencia fueron inicialmente perpetradas por otros Grupos de Tareas distintos al que correspondía por el carácter de los detenidos, se trasladaba al prisionero a éste último.

El SIDE dependía orgánicamente de la Presidencia de la Nación. Al mando de la misma estaba un General en actividad; esto determinaba además que el SIDE dependiera del Comando en Jefe del Ejército. Este organismo desde octubre de 1975 estaba bajo control funcional de Comando General del Ejército. Este organismo centralizaba la actividad de todos los servicios de Inteligencias de todas las fuerzas, Servicio de Informaciones del Ejército (SIE), el Servicio de Informaciones Aeronáutico (SIA), el Servicio de Informaciones Navales (SIN), entre otros.

Las fuerzas de seguridad denominaban a "automotores Orletti", como "El Jardín" o "la Cueva de la Vía", siendo responsable inmediato el Gral. de Brigada (RE), **Otto Carlos Paladino**⁶¹, Jefe del Servicio de Inteligencia del Estado -SIDE- entre febrero de 1976 y enero de 1977.

Automotores Orletti, fue uno de los campos clandestinos de detención utilizados por las Servicios de Inteligencia de los otros países integrantes de la Operación Cóndor, como surge claramente de los testimonios de los uruguayos **Enrique Rodríguez Larreta**⁶², **Sara Rita Méndez Lompodio**⁶³, **Ana Inés Quadros Herrera**, **Margarita Michelini**, **Gastón Zina**, **Jorge González Cardozo**, **Raúl Altuna**, **Eduardo Deán Bermúdez**⁶⁴, **Sergio López**

Burgos, Asilú Maceiro Pérez, Elba Rama Moya, Ana Salvo Sánchez, Cecilia Gayoso Jauregui⁶⁵, Mónica Soliño Platero⁶⁶, Ariel Soto Loureiro⁶⁷, Alicia Raquel Cadenas Ravela⁶⁸, Victor Lubian Pelaes⁶⁹, Marta Petride de Lubian⁷⁰, Alvaro Norez⁷¹, Beatriz Victoria Barboza Sánchez⁷² y María del Carmen Martínez Addiego⁷³, Beatriz Castellonesse de Mechoso trasladados a su país entre julio de 1976 y fines del mismo año, todos ellos secuestrados en Argentina y "legalizados" en el Uruguay.

Del testimonio de **Andrés Francisco Valdés**, se desprende claramente la vinculación con los servicios de inteligencia del Uruguay⁷⁴. **Valdés** reconoce por fotos exhibidas en su oportunidad, al ciudadano italo-uruguayo **Gerardo Francisco Gatti Antuña**, quien fue interrogado por él mismo por órdenes de **Aníbal Gordon**.

Por su parte en el testimonio de **Orestes Estanislao Vaello**⁷⁵, ante la CONADEP de Argentina, aporta importantes elementos sobre varios casos de secuestro y desaparición de ciudadanos uruguayos. Según constan en varios testimonios de sobrevivientes el responsable de este Campo Clandestino de Detención era **Aníbal Gordon**, alias "El Viejo", "El Jova" perteneció a la SIDE desde 1968 hasta el 9/2/1984 y se desempeñó en el área de contrainteligencia, según su propia declaración ante el Juez Federal argentino **Néstor Blondi**, dijo además que el Director General de ese departamento cuyo nombre en clave es "A 31", era el coronel **Mitchell** y que el jefe de operaciones especiales era el Tte. Coronel **Nieto Moreno**, aclarando que su jefe inmediato superior era el Gral. **Otto Paladino**. Además admitió que "trabajó en Automotores Orletti" y los miembros del grupo operativo como de mantención del mismo era la denominada "Banda Gordon", de los cuales la mayoría eran personal del SIDE⁷⁶.

"Automotores Orletti" constaba de dos plantas. En la baja, un gran salón de 7 por 30 metros. Una escalera de concreto con peldaños de madera comunicaba con los altos. El piso era de hormigón muy sucio de tierra y grasa. En la planta alta funcionaban una sala de interrogatorios, otra de torturas y una terraza. Según testimonio de varios sobrevivientes, **Alicia Cadenas**, **José Luis Bertazzo**, **Enrique Rodríguez Larreta**, entre otros, *"Poco antes de arribar al lugar se comunicaron por radio y pidieron que se iniciara la "operación Sésamo". Esta clave consistía en la apertura de las cortinas metálicas que daban paso al recinto en donde estacionaban los vehículos, y es reconocida también por Valdés y Vaello quienes aclaran que además que tenían prohibido concurrir a horas diurnas con secuestrados. El testimonio de Andrés Francisco Valdés antes mencionado, dice: "...cuando los grupos operativos estaban cerca de "Orletti" comunicaban por medio de transistores la frase "Operación Sésamo" única forma de que abrieran la "puerta". Dicha entrada consistía en una persiana que se habría manualmente con una polea"*.

TORTURAS

Por los distintos testimonios se logra establecer que los secuestrados eran interrogados mediante la aplicación de brutales métodos de torturas. El testimonio de **Washington Pérez Rossini**, secuestrado el 13 de junio de 1976 para ser posteriormente trasladado a Orletti donde pudo ver con vida a **Gerardo Gatti** y posteriormente a **León Duarte**, ambos reconocidos dirigentes sindicales y miembros de la dirección de la Central Nacional de Trabajadores (CNT). Como resulta del mencionado testimonio de Pérez y de otros sobrevivientes, esta persona fue utilizada en un intento de intermediar entre los militares y los compañeros de **Gatti** y **Duarte** a fin de canjear la vida de éstos por una gruesa suma de dinero y en esa oportunidad pudo ver con vida y en malas condiciones producto de las torturas a ambos sindicalistas. Que Gatti tenía una herida de bala en su brazo y en una oportunidad **Gatti** le dijo que había sido trasladado al hospital de Campo de Mayo. Que **León Duarte** estaba destrozado por las torturas. Que reconoció en Orletti al Comisario de la Policía uruguaya **Campos Hermida**, al Coronel **Barrios** y al Capitán **Bermúdez**.

Por su parte otra sobreviviente **Alicia Cádenas Ravela**, dice haber visto a **León Duarte** con vida, *"con los pies y las manos totalmente hinchados, que no podía incorporarse a tomar agua. Que en ese estado lo llevaban a nuevas sesiones de tortura. En una de ellas lo tiraron al piso mojado, lo rodearon con cadenas de barco a las que conectaron cables de electricidad. Estas sesiones duraban varias horas. Un día lo cargaron a un camión y nunca más volvimos a saber nada de él"*.

Varios uruguayos que posteriormente fueron trasladados clandestinamente a territorio uruguayo, también vieron con vida en Orletti a **Gatti** y a **Duarte**.

Todos los testimonios coinciden en la ferocidad de las torturas que: eran desnudados y colgados de un aparejo por las manos, atadas a la espalda, regaban el piso con sal gruesa y aplicaban descargas eléctricas (picana).

El testimonio de **Juan Ramón Morales**, da un detallado relato sobre los tormentos a los que sometieron a su esposa **Graciela Vidaillac** y a él, más los golpes y picanas a los que eran sometidos su padre, hermano y cuñada, desaparecidos. Como expresamos anteriormente, **Juan Ramón Morales** y su esposa se fugan de Orletti en la madrugada del 3 de noviembre, un día después de su secuestro.

José Luis Bertazzo declara que *"me subieron por una escalera al primer piso, y al cabo de unos instantes me obligaron a desvestir y tirado en el piso me colocaron unas amarres en el tobillo, y con un aparejo de cadenas me subieron colgado de los pies, para meterme a continuación de cabeza en un tambor grande lleno de agua salada, sumergiéndome más o menos hasta la cintura... Posteriormente me colocaron amarres en las muñecas sujetas por la espalda y en esa posición me levantaron con el aparejo, hasta que las puntas de los pies apenas rozaban el suelo... Inmediatamente me aplicaron descargas eléctricas..."*. **Sara Rita Méndez Lompodio**, relata idéntico trato a los anteriormente mencionados, al igual que **Enrique Rodríguez Larreta Piera** quien además aclara que: *"...Varias de las personas que estaban junto conmigo se desprendieron del aparejo de colgar y se golpearon contra el piso, produciéndose serias heridas. Recuerdo en especial el caso de quien después supe que era **Edelweiss Zhan de Andrés**..."* *"...El día 15 de julio condujeron al local otras tres personas secuestradas. Al identificarse y por conversaciones de los guardias pude enterarme que se trataba de la abogada **Manuela Santucho**, de **Carlos Santucho** y de una cuñada de éste, cuyo nombre no retengo pero que llamaban **Beba**. El día 19/7/1976 nos anuncian la muerte de **Mario Roberto Santucho**, en un encuentro armado, insultando soezmente a sus familiares. A esa altura, tanto Carlos como su cuñada parecen haber perdido la razón a causa de las brutales torturas que han sido objeto. La Dra. **Santucho**, a pesar de que ha sido bárbaramente torturada, aún se mantiene lúcida. Alrededor de las 18 horas de ese día comenzaron a llenar un gran tanque de agua, que han colocado entre los secuestrados... En esos momentos, un oficial argentino trae un ejemplar de "Clarín" donde se narra la forma en que fue muerto **Mario Roberto Santucho**, obligando a **Manuela Santucho** a que nos lea la nota en voz alta. Mientras tanto, **Carlos Santucho** es introducido y sacado del tanque lleno de agua entre risas e insultos... Luego al parecer advierten que el cuerpo ya no da señales de vida. Lo desatan, lo introducen en un vehículo y se lo llevan"*.

LA OPERACIÓN CONDOR NO TUVO FRONTERAS.

Entre las víctimas más representativas de ese aspecto de la Operación Condor, podemos enumerar a: el ex presidente de Bolivia **Juan José Torres**⁷⁷; al ex Comandante en Jefe del Ejército chileno Gral. **Carlos Prats González**, también asesinado en Buenos Aires junto a su esposa; al líder de Movimiento de Izquierda Revolucionario de Chile, **Edgardo Enríquez** quien fuera arrestado en Montevideo en 1976 y ejecutado en secreto en Chile; a los parlamentarios y dirigentes políticos uruguayos **Zelmar Michelini**⁷⁸ y **Hector**

Gutiérrez Ruiz⁷⁹.

Entre los detenidos-desaparecidos hasta la actualidad a los dirigentes sindicales **Gerardo Gatti** y **León Duarte** de la Central de Trabajadores de Uruguay; al Secretario General del Partido Comunista Paraguayo, **Ananías Maidana** y al dirigente del Partido Colorado del Paraguay **A. Goiburú**, estos últimos también en la Argentina.

Según testimonio de **José Luis Bertazzo**, por "Orletti" pasaron chilenos, bolivianos, uruguayos, paraguayos y diplomáticos cubanos.

LAS VICTIMAS URUGUAYAS DE LA OPERACION CONDOR.

Algunas características de los secuestros realizados en Argentina de ciudadanos uruguayos, indica que se trataban de refugiados políticos bajo la protección del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, los secuestros fueron realizados en domicilios, lugares de trabajo, o en la vía pública, contra personas desarmadas y sobre las que no pesaba ninguna orden de detención ni pedido de captura previa, los secuestradores en todos los casos de detenciones se comportaron como personal perteneciente a las fuerzas de seguridad, contando en varios de ellos con apoyo de personal uniformado, existió una negativa por parte de las autoridades competentes en reconocer que tales operativos fueran ordenados por los mandos naturales o por la Justicia, asimismo ha sido rotunda la negativa en cuanto a la existencia de las víctimas como detenidos en alguna repartición oficial.

Toda esta ola de secuestros que dejaron un saldo de 139 ciudadanos desaparecidos y a la cual hay que sumar los asesinatos, han sido denunciados tanto individual como colectiva en forma permanente en Organismos de DD.HH, nacionales e internacionales, incluso la OEA y la ONU.

Los elementos mencionados comunes en el caso de la desaparición forzada de personas, convierte a este grado de violación en una sistemática represión especialmente elegida. Esto permite afirmar que las mismas constituyeron un modelo de represión plenamente estudiado y cuidadosamente planificado desde las estructuras de los Estados dictatoriales de la época.

En cuanto al grupo de uruguayos secuestrados en el año 76 y posteriormente trasladados ilegalmente al Uruguay, el reconocimiento oficial de la tenencia de los mismos fue acompañada por el montaje de una verdadera farsa consistente en presentar a la prensa uruguaya y extranjera un supuesto operativo contra una "invasión subversiva", que fuera comunicada a la población y al mundo por parte de las Fuerzas Conjuntas el 29 y 30 de octubre de 1976 por cadena de radio y televisión. El relator de este comunicado fue el entonces Mayor del ejército uruguayo **José Nino Gavazzo**, en donde pretendió justificar los secuestros realizados por personal de las fuerzas armadas uruguayas en territorio argentino, montando un desprolijo plan según el cual los "subversivos" se auto secuestraban para desprestigiar a los gobiernos argentino y uruguayo.

Estas operaciones fueron llevadas a cabo en sincronizados operativos, que tenían por lo general objetivos muy específicos relativos a grupos políticos de oposición a la dictadura. Ello revela que han sido planes especialmente trazados y que contaron con una infraestructura de funcionarios, vehículos y carcelaria que supone un grado muy alto de disponibilidad presupuestaria y de movilización de hombres.

SECUESTROS Y CRIMENES EN EL RIO DE LA PLATA

Entre el 19 de abril y el 21 de mayo de 1976, una serie de secuestros, aparición de cadáveres mutilados en el Río de la Plata y asesinatos de exiliados políticos en Buenos Aires, constituyeron hechos que conmovieron a la población del Uruguay y Argentina.

La cadena de esos hechos comenzó con el asesinato, el 19 de abril de 1976, de Telba Juárez en Buenos Aires, que apareció muerta de cuatro balazos en el pecho y uno en la

cabeza, en el barrio de Barracas. Esta maestra de 29 años, había estado detenida durante el año 1971 en la Cárcel de Mujeres de Uruguay y se había radicado en 1973 en la República Argentina. Ni la Policía Federal Argentina, ni las Fuerzas Armadas uruguayas aportaron información sobre las circunstancias del crimen. Junto con ella había sido secuestrado Eduardo Chizzola, quien está actualmente desaparecido.

Entre los días 22 y 23 de abril de 1976, aparecieron en las costas del Departamento de Rocha en territorio del Uruguay, cinco cadáveres con claras señas de haber recibido brutales castigos que les provocaron la muerte. Cuatro cuerpos eran de personas del sexo masculino y uno del sexo femenino.

El 1º de mayo de 1976, aparece un sexto cadáver también en las costas de Rocha, presentando similares mutilaciones a las de los anteriores, también maniatado y perteneciente a una persona del sexo masculino.

El 10 de mayo de 1976, es rescatado de las aguas del Río de la Plata el cadáver de una mujer joven, que también se encontraba atada de pies y manos y se encontraba vendada, mostrando señas de haber sido sometida a mutilaciones y vejámenes.

El 14 de mayo de 1976, es rescatado un octavo cadáver al sur del Puerto de Montevideo. Aparece también muerto a golpes, violado y con señales de haber sido violentamente castigado a latigazos antes de morir. Según declaraciones del forense, la muerte dataría de unos 15 días atrás. El cuerpo se encontraba atado con una gruesa soga a la altura de los tobillos.

El 17 de mayo de 1976, aparece en el puerto uruguayo de Colonia el noveno cuerpo. Decapitado y en avanzado estado de descomposición. Los rasgos del hecho son los mismos que en los casos anteriores: mutilaciones, violación, miembros fracturados, órganos lesionados. Había sido arrojado al mar con un bloque de cemento atado a la cintura.

El 19 de mayo de 1976 fue descubierto a 10 km. del Departamento de Colonia en territorio uruguayo el décimo cadáver. En este caso su muerte – que según el dictamen forense data de un mes atrás – se habría producido por asfixia. Sus asesinos lo habrían ahogado y las fracturas y contusiones múltiples que su cuerpo presentaba tuvieron lugar al parecer, post mortem.

A todo eso hay que agregar los cadáveres que se encontraron en las costas de Colonia. El 23 de setiembre de 1985, en informe N° 932/85 de la Dirección de Limpieza, Salubridad y Necrópolis de la Intendencia Municipal de Colonia, se informa: “los cadáveres no identificados que se encuentran sepultados en el cementerio local, son ocho”. ...”las inhumaciones habrían tenido lugar en las siguientes fechas:

3 de enero de 1976. un cadáver en fosa N° 1/976; un cadáver en fosa N° 17/976.

19 de mayo de 1976. Un cadáver en fosa N° 18/976.

26 de mayo. Un cadáver en fosa N° 26/976.

6 de setiembre de 1976. tres cadáveres en fosas Nros 38/976, 39/976 y 40/976.

8 de setiembre de 1976. Un cadáver en fosa N° 41/976.

Dicho informe expresa que : “No existe documentación alguna presentada excepto para el cadáver sepultado en la fosa 1/976. Tampoco se ha encontrado solicitud escrita para ninguna de las inhumaciones”. A tal efecto, solo podemos remitirnos al decir del personal del cementerio de Colonia, que habiendo actuado en aquellas oportunidades, en forma verbal nos ha informado que en los casos que nos ocupan, actuaron personal de Prefectura y Policía, habiendo dado en todos los casos la orden de inhumación quien actuó como medico forense”.

El titular de Higiene y Servicios, expresa también: “ no se cuenta con los certificados de defunción de las ultimas siete inhumaciones, por lo que se practicaron averiguaciones en la Sección Registro Civil, donde solo se pudieron localizar como asentadas cuatro de las muertes, incluyendo la primera...”. “Revisado los libros y archivos relativos a las

inhumaciones en el cementerio de la ciudad de Colonia, no se localiza ninguna comunicación oficial al respecto”.

El asesor legal de la Intendencia de Colonia, expresa: “de todo lo expuesto, resulta claro que se han cometido irregularidades administrativas, que ameritan disponer de una investigación tendiente a determinar o comprobar la existencia de acto o hechos irregulares o ilícitos dentro del servicio y a la individualización de los responsables”.

La jueza de Paz de la 4ta Sección, estableció en actas: “ En La Paz, Colonia Piamontesa, el día cinco de setiembre de 1976, la suscrita jueza de Paz de la 4ta sección del Departamento de Colonia, recibe aviso proveniente de las autoridades de la subprefectura Marítima de Juan Lacaze, de que en la Playa Boca de Rosario había aparecido el cuerpo sin vida de una persona con evidentes signos de violencia...que el cuerpo había sido visto por un vecino de la zona que puso el hecho en conocimiento de la policía...ya en la costa de Boca del Rosario fui informada por un marinero, de guardia en el lugar, que eran dos los cuerpos sin vida que se encontraban a orillas del agua. Acompañada por el medico del Servicio Publico y del subprefecto de puerto, constate que el primer cuerpo se encontraba boca abajo, absolutamente desnudo, con tremendos signos de violencia en el cuerpo, atados los pies por un cordón grueso tipo correa sobre unos calcetines negros, sus brazos estaban estirados y en una de las muñecas se veía una fuerte atadura con una correa de dos colores. El cuerpo estaba lleno de hematomas.

El 21 de mayo de 1976 fueron descubiertos, los cuerpos sin vida de Zelmar Michelini, uruguayo de 53 años, ex senador del Frente Amplio, exiliado en Buenos Aires luego del golpe militar del 27 de junio de 1973; de Héctor Gutiérrez Ruiz, uruguayo de 51 años, ex Presidente de la Cámara de Diputados del Uruguay, miembro del Partido Nacional, exiliado en Buenos Aires luego del golpe militar del 27 de junio de 1973, de Rosario del Carmen Barredo de Schroeder, uruguaya de 26 años, residente en Buenos Aires desde el golpe militar del 11 de setiembre de 1973 en Chile, país en el que pasó a residir luego de ser liberada por las Fuerzas Conjuntas del Uruguay que la mantuvieron detenida durante 9 meses acusada de pertenecer al M.L.N.

Los cuerpos presentaban varios impactos de bala, se hallaban atados de pies y manos y fueron encontrados dentro de un vehículo de color rojo. En el mismo vehículo fue encontrado un cuarto cadáver presentando las mismas características que los anteriores perteneciente a William Whitelaw Blanco, Uruguayo de 29 años, residente en Buenos Aires desde el 11 de setiembre de 1973. Había sido expulsado en el año 1971 del Uruguay por el gobierno, pasando a residir legalmente en Chile en condición de asilado. Al ser derrocado el régimen democrático de Chile, pasó a residir en Buenos Aires.

Estado de los cuerpos

Los tres primeros cuerpos, dice el diario uruguayo “El Día” del 24 de abril: “El dictamen forense determinó de forma irrefutable que se trataba de un crimen y no de un naufragio. Los cuerpos de los dos hombres presentaban claras señales de violencia, principalmente en la cabeza, los que según el informe médico fueron los causantes de sus decesos. Los golpes, de acuerdo con la potencia con que fueron dados y la forma en que lesionaron a ambos individuos, habrían sido producidos por un objeto contundente, posiblemente un hacha, según la opinión del facultativo. En lo que respecta a la mujer, el médico comprobó que había sido víctima de reiteradas agresiones sexuales, presentando además, el brazo izquierdo totalmente destrozado, el derecho fracturado, las extremidades inferiores con claras muestras de haber estado sujetas con cuerdas de nylon y múltiples hematomas en diversas partes del cuerpo.”

“El Día” del 25 de abril dice: “Violados, mutilados y arrojados al mar, los cadáveres presentaban hematomas, fracturas, lesiones en órganos internos, a la vez que carecen de vellos en las zonas púbicas, conservando en cambio el cabello...”. “En el caso de uno de los dos cadáveres se comprobó que había sido objeto de agresiones sexuales que lesionaron brutalmente sus órganos internos”. (Se refiere a uno de los cadáveres del sexo masculino encontrado el día 23).

Continúa diciendo “El Día”: “Numerosos hematomas cubrían prácticamente la totalidad de los cuerpos, impresionantes cortes habían sido efectuados en las cabezas de las víctimas, posiblemente con hachas o algún instrumento contundente y filoso. Los cortes fueron realizados en la nuca con una profundidad tal que podían observarse a través de los mismos en forma directa los restos del destrozado cráneo. Por otra parte se informó que en momentos de ser hallados, los cadáveres tenían sus manos atadas por la espalda, mientras que sogas de nylon sujetaban sus pies. Uno de los cuerpos tenía también los ojos vendados”.

Dice “El País” del 11 de mayo con relación al séptimo cadáver aparecido: “La mujer fue brutalmente golpeada y vejada así como mutiladas diversas partes del cuerpo, llegando la saña criminal hasta quemar el anverso de sus manos con colillas de cigarrillos. En el tórax y cuello se advertían hematomas, consecuencia obvia de una brutal paliza, desgarros en la parte posterior del muslo izquierdo, como también en cadera y brazos. Las muñecas están fracturadas como si le hubieran golpeado con un hierro aunque también podría haber sido colgada para someterla a los vejámenes precitados”.

El octavo cadáver, según las informaciones oficiales, fue también muerto a consecuencia de golpes con objetos cortantes que le ocasionaron fracturas de miembros, derrames de órganos y mutilaciones. Como se señaló, según el informe forense había sido sometido a intensas palizas con látigo antes de ser asesinado. El cuerpo pertenecía a un hombre joven de físico menudo y piel oscura siempre ateniéndonos a la información dada.

El noveno cadáver presenta algunos signos comunes a los de los anteriores. En este caso el cuerpo estaba decapitado y en avanzado estado de descomposición. Según el informe forense haría mas de 45 días que se encontraba en el agua y la decapitación podría haber sido producida por la acción de los peces, si bien en los casos anteriores se señaló la utilización de hachas en la desfiguración de los rostros de las víctimas.

Sobre el décimo cadáver, el diario “El Día” de Montevideo informo en su edición del jueves 20 de mayo: “Un nuevo cadáver con mutilaciones, con ligaduras de alambre y en estado de descomposición, aunque presentando la particularidad de estar parcialmente cubierto con ropa, fue hallado ayer(...) El cuerpo según lo pudo establecer el personal de la Prefectura local, presentaba el mismo pavoroso estado que los anteriores encontrados en costas orientales. El muerto tendría entre 35 y 40 años, medía 1,68 m y su deceso se habría producido hace aproximadamente un mes a causa de asfixia por inmersión y los golpes y fracturas originados post mortem según lo dictaminó el forense. Las múltiples fracturas constatadas y las ligaduras de alambre, hace presumir igualmente que debió estar sujeto en algún momento a piedras pesadas o bloques de cemento, todo ello con el propósito evidente de sus asesinos de impedir su aparición”.

Los cuerpos de Telba Juárez, Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz, Rosario Barredo de Schroeder y William Whitelaw, mostraban todos ellos los impactos de bala que les provocaron la muerte y señales de malos tratos en distintos grados.

Los secuestros

Diversas organizaciones internacionales, familiares y organizaciones opositoras a la dictadura cívico militar uruguaya, denunciaron en su oportunidad el secuestro y desaparición de ciudadanos uruguayos en territorio argentino y territorio uruguayo. Algunos de ellos aparecieron posteriormente asesinados; sobre los restantes, ni el gobierno uruguayo ni el

gobierno argentino ni las Fuerzas Armadas y policiales uruguayas, ni las Fuerzas Armadas y policiales argentinas, de la época aportaron explicaciones. Por el contrario, negaron tener los detenidos pese a existir pruebas de su captura por fuerzas militares y policiales de ambos países.

El domingo 28 de marzo de 1976 fueron detenidos en la Prefectura Marítima del Puerto de Colonia, Uruguay, tres ciudadanos uruguayos: Ricardo Gil Iribarne⁸⁰; Luis Ferreira⁸¹; y Elida Alvarez de Anzalone⁸².

El día 7 de abril fue detenido en Buenos Aires en un procedimiento dirigido por un grupo de hombres armados, Ary Cabrera⁸³. Este se encontraba vinculado a uno de los detenidos en la Prefectura de Colonia con el que trabajaba como carpintero.

Ante la Comisión Investigadora sobre desaparecidos de la Cámara de Diputados del Uruguay, Ricardo Gil, establece en su testimonio importantes elementos relativos a uruguayos secuestrados en Buenos Aires⁸⁴.

El día 17 de abril de 1976, fueron secuestrados en Buenos Aires, Telba Juárez y Eduardo Chizzola, uruguayo, soltero de 25 años, estudiante de Educación Física, amigos de Luis Ferreira, uno de los detenidos en la Prefectura Marítima del Puerto de Colonia. Posteriormente como ya se señaló, Telba Juárez aparecería acribillada a balazos en un barrio de Buenos Aires. La policía argentina negó haber detenido a ambos y que Eduardo Chizzola estuviera internado en sus dependencias.

El 18 de mayo de 1976, un grupo armado secuestró a Rosario del Carmen Barredo de Schroeder y a William Whitelaw. Junto con ellos fueron secuestrados tres pequeños hijos de Rosario Barredo: Gabriela Schroeder de 4 años de edad; Victoria Barredo de un año y medio y Máximo Barredo de 2 meses. Posteriormente como ya se indicó, Rosario Barredo y William Whitelaw aparecerían acribillados a balazos en el barrio de Mataderos en Buenos Aires.

En la madrugada del mismo día 18 de mayo, un grupo integrado por alrededor de 15 hombres armados, penetró en el Hotel Liberty, que se encuentra en las proximidades de la embajada norteamericana de Buenos Aires. En la habitación 75 de dicho hotel se alojaba desde junio de 1973 el senador Zelmar Michelini que se desempeñaba como redactor permanente del diario “La Opinión” y colaborador de varias publicaciones internacionales. Los individuos le exigieron al conserje del hotel, mediante la exhibición de armas e identificándose como pertenecientes a la Marina Argentina, la entrega de las llaves de la habitación de Michelini. Irrumpieron luego en la habitación de Michelini diciendo al entrar: “Te llegó la hora, Zelmar”. Vendaron al senador Michelini, lo maniataron, taparon con unas sábanas a dos de sus hijos, Luis Pedro y Zelmar, que se encontraban con él descansando en la habitación, hicieron un atado con la máquina de escribir, la documentación personal y otras pertenencias de Michelini y su familia, una máquina de fotos, un proyector, reloj, grabador, binoculares, etc. que se llevaron también de la habitación. Diversos comentarios realizados durante el procedimiento permiten afirmar que entre los participantes en el procedimiento habían miembros de organismos policíaco militares uruguayos.

El mismo día, tres horas antes, un grupo de similares características, irrumpió en el domicilio particular de Héctor Gutiérrez Ruiz, en el barrio la Recoleta de Buenos Aires, donde vivía con su familia desde 1975. El departamento de Gutiérrez Ruiz fue saqueado por el grupo que se desplazaba en dos vehículos Fálcon. Miembros del grupo armado exhibieron identificación. El legislador uruguayo fue violentamente arrancado de su habitación, se le impidió incluso vestirse. Los individuos demostraban actuar con absoluta impunidad haciendo ostentación de armas en todo el edificio, comunicándose a gritos de un piso a otro del departamento y hablando desde la ventana hacia la calle con los choferes que se encontraban en el exterior. Maniatado y vendado, Gutiérrez Ruiz fue introducido en uno de los vehículos.

El 19 de mayo a medianoche, un grupo armado penetró en su domicilio y secuestró al Dr. Manuel Liberoff⁸⁵, argentino nacionalizado uruguayo, de 55 años, en la Capital Federal. Los individuos robaron documentos, dinero y alhajas. Actualmente Liberoff esta desaparecido.

Coincidencias de los secuestros

Tanto en el caso de los secuestrados en territorio uruguayo, como los que tuvieron lugar en Buenos Aires, presentan claras coincidencias. Todos ellos tuvieron lugar contra opositores al régimen presidido por Bordaberry y las FFAA. Todas las personas secuestradas, en su oportunidad, fueron mencionadas en comunicados de las Fuerzas Conjuntas uruguayas, como enemigos del régimen político instaurado en Uruguay el 27 de junio de 1973.

En todos los casos los secuestrados lo fueron por grupos de hombres que se identificaron o dijeron ser miembros de las fuerzas policiales y/o militares.

En algunos casos, como el de los detenidos el 8 de febrero y los que lo fueron en la Prefectura Marítima de Colonia, quienes los capturaron usaban uniforme. En otros exhibieron credenciales policiales o manifestaron serlo y el despliegue realizado indica que se movilizaban con absoluta impunidad, en procedimientos realizados en zonas céntricas, frente a muchos testigos, en dos ciudades como Buenos Aires y Montevideo que se encontraban bajo severo control policial. En todos los casos, tanto la Policía y autoridades militares argentinas, como la Policía y autoridades militares uruguayas manifestaron, pese a las evidencias, no tenerlos detenidos, desinteresándose de las denuncias. En el caso de los secuestros de Gutiérrez Ruiz y Michelini las comisarías respectivas se negaron a recepcionar las denuncias de secuestro aduciendo que eran procedimientos en el actual estado de excepción. Posteriormente, pese a emitir un comunicado en el que se comprometía formalmente a investigar el hecho, las autoridades militares actuantes negaron a los familiares todo elemento sobre la marcha de la investigación y no dieron explicaciones sobre el mismo hasta el punto que pese haber aparecido los cadáveres el viernes por la noche, los familiares se enteraron por vías indirectas un día después de la aparición de los cuerpos.

Coincidencias de los crímenes

Los cadáveres aparecidos en las costas uruguayas se encontraban atados y vendados al igual que los cuerpos de Gutiérrez Ruiz, Michelini, Rosario Barredo y Whitelaw. Todos ellos y Telba Juárez, presentaban marcas de evidentes malos tratos, con intensidad variable, desde el extremo de mutilaciones y vejámenes en los cuerpos encontrados en las costas de Rocha hasta los cuerpos de Gutiérrez Ruiz y Michelini, golpeados pero no mutilados. Gutiérrez Ruiz presentaba hematomas desde la cintura para arriba; Michelini tenía marcas de golpes en la cara, en tanto Rosario Barredo y William Whitelaw presentaban marcas de golpes y picana eléctrica en distintas partes del cuerpo.

Las características de los cuerpos coinciden con el estado en que aparecieron habitualmente los opositores al gobierno de Bordaberry y los militares, detenidos en Uruguay que han sido entregados en cajón cerrado por los mandos militares y que al ser examinados por los familiares han quedado en evidencia la muerte a consecuencia de evidentes torturas. Mutilaciones, fracturas, quemaduras con soplete, arrancamiento de uñas, extendidos hematomas, derrames internos a consecuencia de golpes, se han encontrado en diferentes grados en todos los muertos por torturas en Uruguay. Son los mismos que en un grado extremo presentaban los cadáveres aparecidos en las costas uruguayas.

La actitud de Bordaberry y los militares

El gobierno uruguayo de la época prohibió expresamente a los medios de información emitir opiniones sobre el asesinato de Gutiérrez Ruiz y Michelini

Asimismo, fue denunciado desde ese momento en distintos medios de prensa internacional la existencia en Buenos Aires de un comando operativo integrado por oficiales de las Fuerzas Armadas uruguayas, que actuando bajo el amparo del régimen argentino, tendría como cometido la realización de una serie de asesinatos y secuestros a los efectos de disminuir la fuerza de la oposición al régimen militar. Estas actividades clandestinas llevadas adelante en territorio argentino y en el Uruguay tuvieron lugar en un contexto político caracterizado por importantes definiciones en la cúpula cívico militar uruguaya con respecto a esos temas.

En primer lugar, en el mismo momento en que eran secuestrados en Colonia y Buenos Aires ciudadanos uruguayos y aparecían los primeros cinco cadáveres, el dictador chileno Augusto Pinochet se reunía en Montevideo con el dictador uruguayo Bordaberry emitiendo declaraciones en las que se denunciaban supuestas conspiraciones internacionales contra sus respectivos gobiernos, ubicándose en la perspectiva de una guerra a muerte contra la oposición “dirigida desde el exterior”.

Dos días antes del secuestro de los ex legisladores y dirigentes políticos Michelini y Gutiérrez Ruiz, un comunicado de la presidencia del Uruguay, negaba que dicho gobierno hubiera tenido conversaciones con dirigentes políticos proscritos el 27 de junio de 1973 y advertía que los orientadores de los partidos opositores no volverían a actuar nunca más en el escenario político uruguayo.

En el mismo sentido se pronunció el mismo día del secuestro de los ex legisladores el Comandante en Jefe del Ejército uruguayo, Gral Julio César Vadora formulando severas acusaciones contra los políticos proscritos ligando su actuación con la de las organizaciones armadas antidictatoriales.

El 8 de mayo tuvo lugar un sorpresivo viaje del Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Juan Carlos Blanco, a Buenos Aires. Allí se entrevistó con el contralmirante César Guzzeti, Ministro argentino de la misma cartera, con una agenda definida oficialmente como un mecanismo de contactos frecuentes, informales, sin una agenda.

En carta entregada al periodista argentino Roberto García, Zelmar Michelini manifestaba 13 días antes de su secuestro: “Me llega la información de que el Ministro uruguayo Blanco plantearía a las autoridades argentinas, la necesidad de que se me aleje de este país”. “No sé cuál puede ser el curso futuro de los acontecimientos, pero en previsión de que, efectivamente, un “comando” uruguayo me saque del país, le escribo estas líneas(...)”.

Luego de los asesinatos, las Fuerzas Armadas uruguayas difundieron un comunicado sobre Gutiérrez Ruiz en el cual se manifiesta lo siguiente: “En base a publicaciones periodísticas, la población ha sido ampliamente informada sobre la muerte acaecida en la ciudad de Buenos Aires de los ciudadanos uruguayos Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini y los cargos desempeñados por ambos en nuestro país. Con fecha 7 de setiembre de 1973 el primero de los nombrados fue requerido por la justicia, como sedicioso. Se cursa el presente comunicado a efectos de anular la mencionada requisitoria y evitar que ciudadanos incautos enfoquen el suceso como si se tratara de un militante del Partido Nacional, verdad meramente formal, en virtud de haber dictaminado la justicia, su integración con la subversión.”

Con respecto a los cadáveres aparecidos en las costas uruguayas la Armada de ese país emitió el 25 de abril un comunicado oficial donde dice: “El Comando General de la Armada hace saber a la población que los 5 cadáveres aparecidos en la costa de Rocha son presumiblemente de nacionalidad china u otro país asiático y que estuvieron en el mar entre 20 y 30 días por lo cual son totalmente inidentificables. Que presentan señales de violencia y tienen las manos atadas a la espalda. Se presume que fueron arrojados al mar desde algún barco.” A continuación advierte: “Las mencionadas puntualizaciones se efectúan a fin de evitar distintos comentarios que en casos de esta naturaleza se generan fácilmente,

conduciendo a conclusiones erróneas a la población.”

Por las mismas fechas, voceros policiales manifestaron a la prensa que en 10 días se tendrían todos los detalles sobre el movimiento de buques en la zona lo cual permitiría chequear si faltaba tripulación, en particular en embarcaciones que tuvieran el origen mencionado en el comunicado oficial.

Posteriormente, con el descubrimiento de nuevas víctimas, la versión oficial del origen asiático de los asesinados quedó absolutamente descartada. El gobierno no habló más del hecho y ninguna autoridad militar o policial adujo explicación alguna.

Si se tiene en cuenta que el misterioso buque que transportó a las víctimas tendría que haber penetrado clandestinamente en aguas territoriales en un momento en que la vigilancia era extrema debido a la visita de Pinochet al Uruguay, el golpe argentino y a una campaña iniciada por radio y televisión en la que se anunciaba la intensificación de la vigilancia interna a raíz de que las FFAA manejaban información sobre la presencia del guerrillero venezolano “Carlos”, y de un miembro de “Al Fatah” en Uruguay con el fin de matar a Pinochet, queda clara la fragilidad de la explicación oficial. El buque de que habla el comunicado de la Armada no podía haber partido de ningún puerto, puesto que no figura registrado, ni podría haberse abastecido de combustibles y alimentos a posteriori del hecho. Ninguna patrulla ha indicado haberlo visto ni ningún otro barco ha manifestado tener noticias de su presencia.

Ante la conmoción provocada en la opinión pública uruguaya y extranjera por la cadena de secuestros y crímenes que han dejado como saldo hasta ese momento 15 cadáveres, varios desaparecidos, los representantes del régimen cívico militar uruguayo se vieron obligados a tomar partido ante los hechos. Lo hicieron de soslayo, pronunciándose indirectamente sobre algunos aspectos de los sucesos.

Al respecto sus versiones fueron:

- 1) Pretender que las campañas de denuncias respondían a una maniobra de desprestigio contra el gobierno militar uruguayo;
- 2) Intentaron atenuar los crímenes resaltando supuestas vinculaciones de las víctimas con organizaciones revolucionarias;

La actitud del gobierno militar uruguayo ante los crímenes fue, en síntesis:

- a) Ante la aparición del cadáver de Telba Juárez el 19 de abril de 1976 en Buenos Aires, las Fuerzas Conjuntas uruguayas, en comunicado emitido el 22 de abril puntualizaron que se trataba de una “extremista” requerida por las FFAA uruguayas. Omitieron toda mención a las circunstancias en que tuvo lugar el crimen.
- b) Ante la aparición de los cinco primeros cadáveres de Rocha, la Marina Uruguay emitíó un comunicado de fecha 25 de abril de 1976, en el que dice que los cadáveres “son presumiblemente de nacionalidad china o de otro país asiático”. Afirma que son inidentificables. Sugiere que fueron arrojados al mar desde algún barco. Luego de este comunicado aparecieron 5 cadáveres más y ningún otro comunicado.
- c) Ante el secuestro de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, el gobierno militar uruguayo, en primera instancia, permitió a la prensa transcribir sin comentarios los cables de las agencias internacionales de noticias. Posteriormente a que fue informado el asesinato prohibió toda información sobre los hechos. Se autorizó solamente a la publicación de avisos mortuarios pero siempre y cuando no se calificara el crimen ni la personalidad de las víctimas. La participación en un aviso mortuario de Augusto Terra Gallinal, en tanto amigo de Héctor Gutiérrez Ruiz, motivó que el gobierno le pidiera la renuncia al cargo que ocupaba en la pro secretaría de la presidencia.
- d) Las Fuerzas Conjuntas con fecha 23 de mayo emitieron un comunicado en el que se afirmaba que Gutiérrez Ruiz no pertenecía al Partido Nacional y que se encontraba requerido por actividades subversivas. Sin embargo, el directorio del Partido Nacional, y

su máximo dirigente, Wilson Ferreira Aldunate, participan su muerte como la de un destacado integrante de dicho partido político.

- e) El gobierno uruguayo no ha emitido ningún comunicado oficial sobre el asesinato de Zelmar Michelini, ex Ministro de Estado y ex Senador de la República, ni sobre Héctor Gutiérrez Ruiz, ex Presidente de la Cámara de Diputados. Oficialmente, ha ignorado dichos crímenes.
- f) En el entierro de Héctor Gutiérrez Ruiz la policía intervino para arrebatar una bandera uruguaya que envolvía el féretro, produciéndose un forcejeo con dirigentes del Partido Nacional. Fueron detenidos Mario Heber, Presidente del Directorio del Partido Nacional, los hijos del Capitán Murdoch y una pareja. En el entierro de Zelmar Michelini la Guardia Republicana (guardia montada) disolvió a las personas que se congregaban en las puertas del cementerio luego de la inhumación. La policía ordenó a las casas mortuorias a cargo de los entierros que adelantarán en una hora su realización para impedir la asistencia de amigos y simpatizantes de los asesinados.

ALGUNOS ANTECEDENTES

El secuestro de exiliados políticos uruguayos residentes en Buenos Aires y la posterior aparición de sus cadáveres en Buenos Aires o en territorio uruguayo, acribillados y con señales de haber sido sometidos a bárbaras torturas, no era un hecho novedoso en esos años.

La represión se había ido internacionalizando en el cono Sur de América. A partir de acuerdos bilaterales o multilaterales entre las FFAA y organismos de represión de las dictaduras locales, se había hecho costumbre la práctica de entrega de opositores políticos de una dictadura a otra. Pinochet, Bordaberry, Banzer, Stroessner y Videla, tiraron abajo las fronteras en su práctica represiva.

Crímenes realizados por la dictadura uruguaya en el marco de los acuerdos represivos regionales presentan características notorias a tener en cuenta a la hora de entender y explicar los hechos de la represión que se denuncian:

- 1) Secuestro de opositores uruguayos en Argentina, Bolivia, Chile y Paraguay.
- 2) Agentes militares y policiales uruguayos operan en connivencia con los organismos represivos de las distintas dictaduras, especialmente argentinos.
- 3) Entrega de secuestrados a las autoridades uruguayas.
- 4) Torturas que se prolongan hasta la muerte.
- 5) Aparición de los cadáveres, en Uruguay, y en Buenos Aires.
- 6) Camuflaje de los crímenes tendientes a encubrir la autoría por parte de las FFAA uruguayas (caso masacre de Soca⁸⁶).
- 7) En otros casos, ocultamiento o intento de ocultamiento de los crímenes; secuestrados que nunca aparecieron o cadáveres que aparecieron en forma casual (Daniel Banfi, Guillermo Jabif, Luis Latrónica⁸⁷).

Coordinación represiva en el Cono Sur

Bajo el título “Historia de la Triple A: aniquilar a los asilados”, el semanario “El Auténtico” que se editaba en Buenos Aires, en su edición del 10 de diciembre de 1975 denuncia los términos de una reunión celebrada por el Subjefe de la Policía Federal Argentina, Comisario Alberto Villar (luego Jefe de la Policía Federal) durante el año 1974, con los enviados policiales de Pinochet (CHILE), Banzer (Bolivia) y de Bordaberry (Uruguay) “para sentar los fundamentos doctrinarios y operativos de la persecución a los millares de chilenos, uruguayos y bolivianos que se habían refugiado en nuestro país⁸⁸”.

El 28 de noviembre de 1974 es secuestrado Natalio Dergan, uruguayo de 52 años de

edad. Había estado detenido en Uruguay desde 1968 hasta 1971 por presunta vinculación con los Tupamaros. Una vez liberado marchó a Chile donde se casó con Ana Luisa Berraza, chilena. Luego del golpe de Pinochet viajó a la Argentina donde residía junto a su compañera en la Villa 25 de Mayo de la Provincia de Buenos Aires.

El mismo 28 de noche, Dergan es llevado a su casa por un grupo de hombres armados con pistolas y metralletas, que dicen pertenecer a la policía. Siguen los acostumbrados golpes, destrozos, amenazas y robos. Luego de cometer toda clase de depredaciones se lo llevan, diciéndole a su mujer que lo van a matar. Hasta ahora y pese a todo lo que han hecho familiares y amigos, no se ha podido saber nada de él. El 11 de diciembre su esposa, Ana Berraza, frustra un intento de secuestrarla en plena calle, logra escapar y se refugia en las oficinas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

El siguiente testimonio directo registra las últimas horas en que Natalio Dergan Jorge fue visto con vida:

"El jueves 28 Natalio salió de su casa con la finalidad de realizar trámites en horas de la mañana. No se supo de él hasta la noche. A las 23.15 aparece en su casa en deplorables condiciones físicas, ocasionadas por evidentes torturas. Lo acompañaban once hombres aproximadamente, todos ellos armados. En la casa se encontraba su compañera de nacionalidad chilena y en un departamento del fondo, una uruguaya con sus hijos de 6 y 4 años respectivamente. La casa se encuentra alejada de la ciudad y bastante aislada del vecindario"

"Luego de abrir la puerta ante los requerimientos de los policías que acompañaban a su esposo, es detenida de inmediato y se la comienza interrogar. Los policías secuestradores se distribuyen por toda la vivienda deteniendo a la uruguaya que reside en el departamento del fondo, trasladándola a la casa principal. Apagan todas las luces y se iluminan con linternas."

"Los separan y los interrogan en distintas habitaciones. El castigo es brutal y se prolonga hasta avanzada la madrugada. A la mujer de Natalio le preguntan sobre su actuación en Chile y Argentina. Sobre la gente que veían, sobre las actividades presentes y pasadas de su compañero. Fue castigada brutalmente. Fue violada por tres de sus captores. A Natalio, para evitar que gritara, le tapaban la boca con cinta adhesiva. Al registrar la casa rompieron todo lo que encontraron, salvo objetos de valor que luego se llevaron. Rompieron también todas las luces.

"Aparentemente comandaba el grupo un hombre de unos 40 años, corpulento, argentino, al que llamaban "Don Chicho". Este hombre portaba un aparato de radio con el que se comunicaba con el exterior. Se identificaba pidiendo comunicación con un número de varias cifras. La mujer de Dergan escuchó parte de los diálogos radiales. Estos se referían a la identidad de los detenidos y a la marcha de los interrogatorios."

"Aseguran los sobrevivientes que identificaron entre los secuestradores a dos chilenos y dos uruguayos; el resto serían argentinos".

"Antes de retirarse a las 4.30 aproximadamente intimaron a las mujeres para que abandonaran el país en un plazo de 10 días, manifestando que se llevaban a Natalio para continuar interrogándolo y asegurando que no volverían a verlo con vida"

En los meses de marzo y abril de 1975, fueron detenidos en Buenos Aires más de 25 uruguayos.

El siguiente es el testimonio de Graciela Tadey, una de las detenidas en esa oportunidad, ante el Tribunal Russel, en febrero de 1976:

"Fuimos detenidos por efectivos de la policía argentina y de la policía uruguaya conjuntamente en la ciudad de Buenos Aires. Fuimos trasladados a dependencias de la Policía argentina, donde los interrogatorios estuvieron a cargo tanto de la policía argentina como de las fuerzas Conjuntas del Uruguay: Ejército, Marina, Aviación, más Policía del

Uruguay".

Los interrogatorios fueron acompañados, como es usual en el régimen político uruguayo, por torturas. Torturas de la mayor violencia. No quisiera extenderme demasiado en esto pero es necesario que denunciemos una vez más las formas de torturas que se ejercen por parte de las Fuerzas Conjuntas que en este momento son las que enseñan, lamentablemente, formas nuevas y más efectiva de tortura a la policía argentina".

El 28/5/1986 ante la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de diputados del Uruguay la enfermera **Haydée Trías** declara que a fines de mayo de 1976 asistió al capitán **Pedro Mattos** que se encontraba en un estado depresivo. **Mattos** contó a la enfermera que había recibido la misión de ejecutar a dos parlamentarios exiliados en Argentina. Que le ofrecieron U\$S 50 mil. Que cuando **Mattos** y **Cordero** llegaron a "Automotores Orletti" **Gutiérrez Ruiz** ya estaba muerto, **Michelini** aún "lenta", aunque en inminencia de muerte debido a las torturas a las que había sido sometido. **Mattos** le contó que utilizó una antigua amistad con **Michelini** para convencerlo a salir de Orletti. Que en el auto, en el asiento trasero iban el cadáver de **Gutiérrez Ruiz**, **Michelini** y **Mattos**; que remató a **Michelini** de un balazo. Que en la baulera del vehículo había otros dos cadáveres de una pareja de tupamaros.

Desde estos asesinatos en adelante la vía elegida será el secuestro que en la inmensa mayoría de los casos terminará en la desaparición forzada. Con la aplicación de la metodología de la desaparición forzada se pretendió eludir responsabilidades oficiales, infundir el terror indiscriminado y evitar en lo inmediato la protesta nacional e internacional.

El OCOA (Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas) perteneciente a las estructuras orgánicas de las fuerzas armadas uruguayas actuó en la Argentina bajo la dirección del teniente Coronel **José Nino Gavazzo** y de los capitanes **Jorge Silveira** y **Manuel Cordero**, asistidos por el Comisario **Hugo Campos Hermida**, todos de nacionalidad uruguaya. Dicho organismo contó con el apoyo del SIDE de Argentina y de la Policía Federal Argentina.

La presencia de personal militar uruguayo operando en territorio argentino, desde antes del golpe de Estado en Argentina de 1976 y que se prolongó con mayor intensidad, después de éste, queda claramente establecida en los testimonios de ex represores que anteriormente se citaron. El mismo se materializó en el traslado clandestino de prisioneros sin que se cumpliera ninguna formalidad de proceso de extradición, desaparición de adultos y menores, asesinatos.

El personal uruguayo pertenecía además de al ya nombrado OCOA, al SID (Servicio de Informaciones de Defensa), que dependía directamente de la Junta de Comandantes en Jefe, cuyo director es siempre un General, que en el momento de los hechos relatados era el general **Amaury Prantl**, responsable jerárquico de las operaciones del año 76 y 77, y como subdirectores se desempeñaban el Capitán de navío **Volpe**, el Coronel **Font** y un Coronel de Aviación.

El SID se estructuraba en cinco departamentos, el Departamento III: Planes, operaciones y Enlace, era el brazo ejecutor de los servicios de Inteligencia a cargo de dicho Departamento estaba el Teniente Coronel **Rodríguez Buratti**, su segundo Jefe con el cargo de Mayor, **José Gavazzo**.

LA ACTITUD DE LOS GOBIERNOS POSTDICTADURA CON RELACION A LAS DESAPARICIONES.

El Estado uruguayo tiene una deuda con los familiares de los detenidos-desaparecidos durante la dictadura militar y con la sociedad toda. Con la aprobación en 1986 de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado - ratificada por plebiscito en 1989-, se

consagró la impunidad de los responsables de delitos de lesa humanidad. Esa ley fue censurada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA (octubre 1992) y por el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas (abril 1998), por considerarla incompatible con la Convención Americana sobre los Derechos Humanos y con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos respectivamente, ambos instrumentos ratificados por Uruguay.

Dicha ley, no obstante, en su artículo 4º establece el deber del Poder Ejecutivo de investigar el paradero de los detenidos-desaparecidos. Esa investigación no se realizó cabalmente, pues el Poder Ejecutivo encomendó una parte de ella a dos Fiscales militares (los Coroneles José Sambucetti y Nelson Corbo) acusados de violaciones a los derechos humanos e integrantes del órgano que legitimó la represión política durante la dictadura. Como era de esperar, dicha investigación no arribó a ninguna conclusión esclarecedora, limitándose a afirmar que no existían pruebas de la participación militar en los delitos de lesa humanidad denunciados.

Así, el Estado uruguayo consagró y garantizó la impunidad en reiteradas ocasiones, sino más aún: jamás asumió, e incluso impidió, toda acción tendiente a esclarecer el destino de los detenidos-desaparecidos –entre los cuales hay menores sustraídos en ocasión del secuestro de sus padres –, negándole a los familiares una respuesta que hasta hoy están reclamando. Vale la pena recordar también que, como establece la Convención contra la Desaparición Forzada de Personas (OEA, 1994), ratificada por el Estado uruguayo en 1995, el delito de la desaparición forzada tiene un carácter permanente “mientras no se establezca el destino o paradero de la víctima”.

Al mismo tiempo que se consagró la impunidad, se escamoteó a la sociedad uruguaya la posibilidad de conocer la verdad sobre los hechos ocurridos durante el período militar. A diferencia de los países vecinos, en Uruguay no existió jamás una investigación oficial y pública sobre esos hechos; y menos aún un reconocimiento del Estado sobre su responsabilidad al respecto, a pesar de que en juicios civiles ha quedado probada la responsabilidad del Estado en dichos hechos, por los que militares uruguayos han sido procesados también en países vecinos (Argentina y Paraguay).

Esta omisión no sólo ha violado el "derecho colectivo a saber la verdad" (como lo ha llamado el magistrado Louis Joinet, Relator Especial de Naciones Unidas sobre la Impunidad), negándole al pueblo uruguayo la posibilidad de construir su memoria histórica; también ha permitido que en el país se sucedan hechos y declaraciones oficiales que atentan contra esa posibilidad y que constituyen afrentas para la conciencia moral del pueblo uruguayo. Ya lo advertía el mismo Joinet al señalar que "Como contrapartida [al derecho colectivo a saber] al Estado le incumbe el "deber de recordar", a fin de protegerse contra esas tergiversaciones de la historia que llevan por nombre revisionismo y negacionismo". Así, por ejemplo, en Uruguay los militares acusados de graves violaciones a los derechos humanos han continuado ascendiendo en la carrera militar con el aval del Senado de la República; Jorge Silveira, uno de los más conocidos torturadores y responsable de numerosas desapariciones forzadas y de operativos de coordinación represiva en el Cono Sur, fue designado este año asesor directo y hombre de confianza del actual Comandante en Jefe del Ejército, con el aval del Poder Ejecutivo; y los mandos militares no han dejado de reivindicar públicamente, en reiteradas oportunidades, el terrorismo de Estado practicado por el régimen militar entre 1973 y 1984, ante el silencio aquiescente del poder civil. Ello ha legitimado una versión de la historia que tiene su fundamento en la Doctrina de la Seguridad Nacional, según la cual todo opositor político era un enemigo a eliminar, y los crímenes de lesa humanidad cometidos no fueron más que acciones de guerra.

En contrapartida con esa negación oficial, en Uruguay ha crecido la conciencia y el consenso de la opinión pública sobre la necesidad de que se dé una respuesta sobre el destino

de los detenidos-desaparecidos, cumpliendo así con el artículo 4º de la misma ley de impunidad y con las obligaciones del Estado uruguayo emergentes de la legislación internacional. Sectores de todos los partidos políticos, instituciones sociales, cultura les y religiosas de la sociedad civil se han sumado a este reclamo que tiene indiscutibles dimensiones éticas, políticas e históricas. No obstante, la respuesta del Poder Ejecutivo ha sido siempre idéntica: un obstinado y reiterado silencio, que no refleja otra cosa que indiferencia e insensibilidad⁸⁹.

MILITARES URUGUAYOS QUE PARTICIPARON EN LA COORDINACIÓN REPRESIVA .

Gral. **Amaury Prantl** (Fallecido); Tte. Coronel **Juan Antonio Rodriguez Buratti** (actualmente en situación de retiro); Mayor **José Nino Gavazzo** (actualmente en situación de retiro); Capitán **Manuel Cordero**; Capitán **Pedro Antonio Mato Narbondo**; Capitán **Jorge Silveira**; Capitán **José R. Arab** (El Turco) (actualmente en situación de retiro); Capitán **Ricardo Medina** (perteneciente a Granaderos); Comisario **Hugo Campos Hermida**; Teniente **Enrique Martínez**; Teniente **Maurente Mata, Luis A**; Sub Director del SID **Font Singlet, Felix Mario**; Capitán **Baudean Menteguiaga, José Agustín**; **Ramas Pereira, Ernesto**; **Ferro Bizzozero, Eduardo A**; **Ohannessian Ohannian, Antranig**; **Cordeu; Breton; Alfredo; Ramirez, Guillermo; Silva, Felipe Salvador; Valdez, Raúl; Vazquez; Bocaski; Bermudez;** Mayor **Calcagno, Carlos**; Coronel **Calixto de Armas**; Mayor **Carlos Rossel**; Mayor **José Bassani**; Capitán **Eduardo Ramos**; Capitán **Glauco Yannone**; Teniente **Muñoz**; Coronel **Octavio Gonzalez**; Capitán **Casas**; Capitán **Menotti Ortiz**; Oficial Principal **Zabala**; Cabo **Mauricio Garcia**; Sargentos **Conrado Echeverria; Chineppe; Velazquez; Santana; Benvenuto**; Soldado **Ramón Díaz Olivera**; personal femenino **Gladys Bentancur; Luz Gonzalez**; Oficial de Policía **José Sande Lima**.

LOS DESAPARECIDOS URUGUAYOS EN ARGENTINA.

Desapariciones del año 1974.

1) BARRIOS FERNANDEZ, Javier Washington⁹⁰.

Las desapariciones del año 1975.

1) DEL FABRO, Eduardo Ricardo⁹¹; 2) MIGUEZ, Felix⁹².

Las desapariciones del año 1976.

1) MAZZUCHI FRANCHETZ, Winston César⁹³; 2) MELO CUESTAS, Nebio Ariel⁹⁴; 3) CABRERA PRATES,⁹⁵ Ary; 4) TRINIDAD ESPINOSA, Líber Eduardo⁹⁶; 5) CHIZZOLA, Eduardo⁹⁷; 6) GAETANO MAIGOR, José⁹⁸; 7) GOMENSORO JOSMAN, Hugo E⁹⁹; 8) RODRIGUEZ DE BESSIO, Blanca¹⁰⁰; 9) LIBEROFF, Manuel¹⁰¹; 10) GOICOECHEA, Daniel¹⁰²; 11) GATTI ANTUÑA, Gerardo Francisco¹⁰³; 12) MENDEZ DONADIO, José Hugo¹⁰⁴; 13) RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Julio¹⁰⁵; 14) CANDIA, Francisco Edgardo¹⁰⁶; 15) AROCENA DA SILVA, Marcos¹⁰⁷; 16) DUARTE LUJAN, León Gualberto¹⁰⁸; 17) CRUZ BONFIGLIO, Mario Jorge¹⁰⁹; 18) BENTANCOURT GARIN, Walner Ademir¹¹⁰; 19) MORALES VON PIEVERLING, Juan Miguel¹¹¹; 20) KLEIM LLEDO de MORALES, Josefina Modesta¹¹²; 21) JULIEN CACERES, Mario Roger¹¹³; 22) GRISONAS de JULIEN, Victoria¹¹⁴; 23) MECHOSO MENDEZ, Alberto Cecilio¹¹⁵; 24)

SOBA, Adalberto Waldemar¹¹⁶; 25) TEJERA LLOVET, Raúl¹¹⁷; 26) ERRANDONEA SALVIA, Juan Pablo¹¹⁸; 27) ISLAS GATTI DE ZAFFARONI, María Emilia¹¹⁹; 28) ZAFFARONI CASTILLA, Jorge Roberto¹²⁰; 29) TRIAS HERNANDEZ, Cecilia Susana¹²¹; 30) CRAM GONZALEZ, Washington¹²²; 31) PRIETO GONZALEZ, Ruben¹²³; 32) LEZAMA GONZALEZ, Rafael¹²⁴; 33) MORENO MALUGANI, Miguel Angel¹²⁵; 34) RODRIGUEZ MERCADER, Carlos¹²⁶; 35) RECAGNO IBARBURU, Juan Pablo¹²⁷; 36) CARRETERO CARDENAS, Casimira María del Rosario¹²⁸; 37) CHEJENIAN, Segundo¹²⁹; 38) MARTINEZ DE CHEJENIAN, Graciela¹³⁰; 39) ARNONE HERNANDEZ Bernardo¹³¹; 40) QUEIRO UZAL, Washington Domingo¹³²; 41) RODRIGUEZ LIBERTO, Felix Antonio¹³³; 42) SCOPICE RIJO DE COUCHET, Norma Mary¹³⁴; 43) HERNANDEZ MACHADO, Carlos Julián¹³⁵.

Las Desapariciones del año 1977.

1) O'NEILL VELAZQUEZ, Eduardo¹³⁶; 2) GANDARA CASTROMAN, Elba Lucía¹³⁷; 3) INZAURRALDE MELGAR, Gustavo Edison¹³⁸; 4) SANTANA ESCOTO, Nelson¹³⁹; 5) SOSA VALDEZ, Luján Alcides¹⁴⁰; 6) GONCALVEZ BUSCONI, Jorge Felisberto¹⁴¹; 7) BELLIZI BELLIZI, Andrés Humberto¹⁴²; 8) GARCÍA CALCAGNO, Germán Nelson¹⁴³; 9) MANCIRO, María Libertad¹⁴⁴; 10) LUPPI MAZZONE, Mary Norma¹⁴⁵; 11) DE GOUVEIA DE MICHELENA, Graciela Susana¹⁴⁶; 12) MICHELENA BASTARRICA, José Enrique¹⁴⁷; 13) SILVA IRIBARNEGARAY, Mauricio¹⁴⁸; 14) HOBBS de HERNANDEZ, Lourdes¹⁴⁹; 15) ALTMANN LEVY, Blanca Haydee¹⁵⁰; 16) MARTINEZ SANTORO, Luis Fernando¹⁵¹; 17) ALFARO VAZQUEZ, Pedro Daniel¹⁵²; 18) BURGUEÑO PEREYRA, Ada Margaret¹⁵³; 19) CAMIOU, María Mercedes¹⁵⁴; 20) HERNANDEZ RODRIGUEZ, Jorge¹⁵⁵; 21) BOSCO MUÑOZ, Alfredo Fernando¹⁵⁶; 22) CORCHS LAVINA, Alberto¹⁵⁷; 23) DOSSETTI TECHEIRA, Edmundo Savino¹⁵⁸; 24) GARCÍA RAMOS de DOSSETTI, Ileana Sara María¹⁵⁹; 25) LERENA de CORCHS, Elena¹⁶⁰; 26) BORELLI CATTANEO, Raúl Edgardo¹⁶¹; 27) CASCO GHELPI D'ELIA, Yolanda Iris¹⁶²; 28) D'ELIA PALLARES Julio Cesar¹⁶³; 29) SOBRINO BERARDI, Guillermo Manuel¹⁶⁴; 30) CASTILLO LIMA, Ataliva¹⁶⁵; 31) GOICOECHEA CAMACHO, Gustavo Alejandro¹⁶⁶; 32) MARTINEZ SUÁREZ, José Mario¹⁶⁷; 33) CASTRO de MARTINEZ, María Antonia¹⁶⁸; 34) FERNANDEZ de SANZ, Elsa¹⁶⁹; 35) SANZ FERNANDEZ, Aída Celia¹⁷⁰; 36) CARDOZO, Juan¹⁷¹; 37) RIO CASAS, Miguel Ángel¹⁷²; 38) CASTRO, Gallo¹⁷³; 39) ARCE VIEIRA, Gustavo Raúl¹⁷⁴; 40) GAMBARO NUÑEZ, Raúl¹⁷⁵; 41) CABEZUDO PEREZ, Carlos Federico¹⁷⁶; 42) CARNEIRO DA FONTOURA GULARTE, Juvelino Andrés¹⁷⁷; 43) ARTIGAS NILO DE MOYANO, María Asunción¹⁷⁸; 44) CERGUEIRA, Tenorio¹⁷⁹.

Las desapariciones del año 1978.

1) GÓMEZ ROSANO, Célida Elida¹⁸⁰; 2) DE LEON SCANZIANI, Juan Alberto¹⁸¹; 3) RODRIGUEZ MIRANDA, Juan Rodolfo¹⁸²; 4) MARTINEZ HORMINOQUEZ, Jorge Hugo¹⁸³; 5) SEVERO BARRETO de MARTINEZ, Marta Beatriz¹⁸⁴; 6) SEVERO BARRETO, Carlos Baldomero¹⁸⁵; 7) ANGLET DE LEON de SEVERO: Beatriz Alicia¹⁸⁶; 8) SEVERO BARRETO, Ari¹⁸⁷; 9) CARVALHO o CARVALLO, Luis¹⁸⁸; 10) DÍAZ DE CARDENAS, Fernando Rafael Santiago¹⁸⁹; 11) OLIVERA CANCELA, Raúl Pedro¹⁹⁰; 12) CANTERO FREIRE, Edison Oscar¹⁹¹; 13) GIORDANO CORTAZZO, Hector¹⁹²; 14) SERRA SILVERA, Elios H.¹⁹³; 15) ANCRES, Elena¹⁹⁴; 16) BENTIN Félix¹⁹⁵; 17) SILVEIRA GRAMONT, María Rosa¹⁹⁶; 18) URTAZUN TERRA, José Luis¹⁹⁷; 19) AROCENA LINN, Ignacio¹⁹⁸.

URUGUAYOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS EN CHILE¹⁹⁹

En septiembre de 1973, a partir del golpe militar encabezado por el Gral. Pinochet que derroco al régimen constitucional chileno, 15.000 extranjeros que vivían en Chile buscaron asilo en las embajadas y en los cinco refugios que ACNUR logro negociar con el gobierno militar. Otros se escabulleron por los pasos fronterizos hacia los países vecinos, y otros fueron víctimas de las fuerzas de seguridad. Algunos de estos últimos sobrevivieron a la cárcel y posteriormente fueron expulsados del país. Otros perecieron en la tortura, y otros permanecieron como detenidos-desaparecidos, al igual que miles de ciudadanos chilenos. Esta es la lista que conocemos de los uruguayos que corrieron esa suerte; no es exhaustiva, y probablemente hay mas casos que nunca fueron denunciados o que no pudimos comprobar.

1. ALBERTO MARIANO FONTELA ALONSO²⁰⁰; 2. JUAN ANGEL CENDAN ALMADA²⁰¹; 4. ENRIQUE JULIO PAGARDOY²⁰²; 5. JUAN ANTONIO POVASCHUK GALEAZZO ; 6. LUIS FOSSATI ; 7. CARLOS ETCHEVERRY PUCCI ²⁰³; 8. JULIO CESAR FERNANDEZ FERNANDEZ²⁰⁴; 9. LEONARDO G. GELPI CACERES. ²⁰⁵; 10. NELSA ZULEMA GADEA GALAN²⁰⁶.

NIÑOS DESAPARECIDOS

1.- AMARAL GARCÍA HERNANDEZ (Recuperado)²⁰⁷
2.- SIMON ANTONIO RIQUELO²⁰⁸
3.- MARIANA ZAFARONI ISLA (Recuperado)²⁰⁹
4.- ANATOLE BORIS JULIEN GRISONAS (Recuperado)²¹⁰
5.- VICTORIA EVA JULIEN GRISONAS (Recuperado)²¹¹
6.- ANDREA HERNANDEZ HOBBS (Recuperada)²¹²
7.- BEATRIZ HERNANDEZ HOBBS²¹³
8.- WASHINGTON HERNANDEZ HOBBS²¹⁴

NACIDOS EN CAUTIVERIO

9.- VERÓNICA LETICIA MOYANO ARTIGAS (Recuperado)²¹⁵
10.- CARLOS D'ELIA CASCO (Recuperado)²¹⁶
11.- CARMEN SANZ²¹⁷
12.- BLANCA ALTMANN LEVY²¹⁸.
13.- Un niño o niña nacido en la cárcel clandestina de Bvar Artigas y Palmar en Uruguay²¹⁹

UNA DE LAS DESAPARICIONES EN URUGUAY.

El caso de Elena Quinteros²²⁰, secuestrada el 28 de junio de 1976 en el predio de la embajada de Venezuela en Uruguay y que determinó el rompimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países durante 9 años, contiene elementos que permiten afirmar dos aspectos que hacen a la desaparición de ciudadanos uruguayos en territorio extranjero en el marco de la Operación Cóndor. Estos elementos son: 1) Este caso fue objeto de un tratamiento al mas alto nivel de la cúpula cívico militar de la dictadura uruguaya, tal como surge de la investigación practicada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay. 2) Su eventual aparición junto con los secuestrados en Argentina y trasladados a Uruguay clandestinamente, así como su desaparición, estuvo vinculada al personal militar que actuó en los secuestros y la desaparición de los ciudadanos italo – uruguayos Gerardo Gatti y Pablo Recagno²²¹.

OTROS LUGARES DE DETENCION CLANDESTINOS EN ARGENTINA.

La Operación Cóndor, si bien realizó una intensa actividad de coordinación represiva entre los efectivos de Argentina, Paraguay, Chile, Bolivia y Uruguay en el conocido centro clandestino de “automotoras Orletti”, posteriormente se registran en otros lugares tanto la presencia de militares uruguayos, como de detenidos de la misma nacionalidad.

Al respecto, y solo a modo de ejemplo se puede mencionar que el testimonio de Juan Enrique Velázquez Rosano²²², esposo de la uruguaya desaparecida Elba Lucía Gándara Castromán, realizado en Holanda en 1978, ubica esa situación entre febrero de 1977 y setiembre del mismo año, en el Regimiento N° 3; y en la Brigada Guemes (camino de la Cintura y Avda Richiardi -Puente 12).

Por otra parte, entre abril de 1978 y mayo del mismo año, el testimonio de Washington Rodríguez²²³ realizado en Suecia menciona esa situación tanto en el pozo de Quilmes, como en el pozo de Banfield.

Finalmente, los testimonios de Adriana Chamorro y Otilio Corro²²⁴, documentan la situación en el Pozo de Banfield en el año 1977, mientras que el testimonio de Hebe Caceres ubica a dos uruguayos en el campo clandestino de detención conocido como “El Banco”, entre junio y agosto de 1978.

NOTAS FINALES

¹ La declaración de Luz Ibarburu ante la “Comisión Investigadora sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron” de la Cámara de Diputados del Uruguay en la sesión del 9/5/85 expresó: “Obviamente, la situación de uruguayos desaparecidos en Argentina, tiene una característica distinta a los efectos de la investigación, que la de los uruguayos desaparecidos en el país, por cuanto estos últimos son, cada uno, una individualidad y, presumiblemente, los responsables también están distribuidos - no sabemos de qué manera- pero, repito, cada caso tiene su individualidad propia. En cambio, en lo que tiene que ver con la situación de los uruguayos desaparecidos en Argentina, pensamos, entre otras cosas, que esta comisión, tiene mucha relación con la que investiga las muertes de Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz, Barredo y Withelaw, por cuando pensamos que los grupos operantes pueden haber sido, en parte, los mismos porque por ejemplo, se dice que ellos también estuvieron en Orletti, como mucho de nuestros familiares”.

² En mayo de 1977 Claudio Ernesto Logares ciudadano argentino, se trasladó a Uruguay. Poco después que él, vino a Uruguay su esposa Mónica Grispon de Logares, con su hija Paula de 2 años. El 18/5/78, salieron de su casa y según testigos fueron secuestrados en la vía pública. Años después, Paula fue ubicada en Buenos Aires en poder del subcomisario Lavallen. Luego de un trabajoso proceso judicial Paula fue restituida a su verdadera familia: Sus padres aun continúan desaparecidos. Según testimonio Adriana Chamorro, Monica Grispon de Logares, madre de Paula, fue vista en el llamado Pozo de Banfield.

³ Claudio y Lila EPELBAUM SLOPOLSKY Claudio nacido el 27/10/53 y Lila nacida el 11/5/56, ciudadanos argentinos son secuestrados en Punta del Este (Uruguay) el 4 de noviembre de 1976. Cuando en 1979 la madre de estos realiza la denuncia ante la Comisión Interamericana de DD.HH. de OEA, se pudo saber, por un ex detenido, que Lila y Claudio habían sido trasladados desde Uruguay a la Argentina y habían sido alojados en el centro clandestino de detención “El Banco”. Continúan desaparecidos.

⁴ Según información recibida por la Sra. Matilde Artés en La Habana, la detención de Graciela y de su hija de menos de un año de edad se produce el 30/4/76 en la ciudad de Oruro, Bolivia. Primero fueron trasladadas, ambas (madre e hija) a la ciudad de La Paz a las dependencias del Ministerio del Interior y separadas. La niña fue trasladada al orfelinato de Villa Fátima bajo el nombre de Norah Nentala. El presidente de la Nación era el dictador Gral. Hugo Banzer. El 18/9/76 es asesinado en Bolivia, el uruguayo Enrique Joaquín Lucas esposo de Graciela, junto a Pedro Silvetti, secretario del ex presidente boliviano Gral. Torres. Según el periodista Gerardo Irueta, en Bolivia la coordinación represiva estaba apoyada en tres centros, el Ministerio del Interior, el Departamento de Orden Público y el Departamento segundo de Inteligencia Militar. Eduardo Ruffo, es quien viaja a Bolivia, tortura a Graciela Rutila Artés, ingresa a la República Argentina a ambas y a Efraín Villa y se apropia de la niña, restituida después de varios años a su familia.

⁵ Fueron secuestrados con sus padres Roger Julien y Victoria Grisonas, el 26 de setiembre de 1976, en el partido de San Martín provincia de Buenos Aires. El 31 de julio de 1979, el arzobispo de San Pablo (Brasil) cardenal Pablo Evaristo Ars reveló el hallazgo por parte de “Clamor” de los niños en Chile. Anatole y Victoria habían sido hallados abandonados en una plaza de Valparaíso y posteriormente llevados a una casa cuna el día 23 de diciembre de 1976. Allí son adoptados por un matrimonio chileno que desconocía la procedencia de los niños. En 1985 Julio Cesar Barboza un ex soldado uruguayo declaró ante la Justicia uruguaya que en un centro clandestino de detención de Montevideo, donde estaban detenidos uruguayos trasladados clandestinamente desde la Argentina, había también niños, entre ellos uno llamado Anatole. Anatole y Victoria recuperaron su verdadera identidad, continúan viviendo en Chile y mantiene relación con su familia de sangre.

⁶ Uruguayo de 33 años, casado. Fue secuestrado el 26 de setiembre de 1976 junto con su esposa Victoria GRISONAS de JULIEN y sus dos hijos Anatole Boris nacido el 27/09/72 y Eva Lucía (Victoria) nacida el 7/05/75, en su domicilio. Los dos niños fueron abandonados en diciembre de 1976 en la plaza O’Higgins de la ciudad chilena de Valparaíso, posteriormente fueron entregados en adopción a una familia chilena, luego

de pasar por el orfelinato de Playa Ancha. En Julio de 1976 fueron ubicados por sus familiares. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.

⁷ Uruguay. Fue secuestrada en las mismas circunstancias de tiempo y lugar que su esposo Roger JULIEN y sus dos hijos el 26 de setiembre de 1976. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.

⁸ El 22 de junio de 1976 nace en Buenos Aires el hijo de Sara MENDEZ y Mauricio GATTI, uruguayos que desde el año 1973 se encontraban refugiados en Argentina a raíz de la represión desatada por la dictadura en Uruguay. Posteriormente tras el golpe de Estado en Argentina del 24 de marzo de 1976, la persecución sobre los refugiados políticos uruguayos, obligó a que el hijo de Sara y Mauricio fuera anotado en el registro civil con el apellido Riquelme con el que ocultaba su madre. El 13 de julio de 1976 las Fuerza Combinada de la represión uruguaya y argentina allanaron el domicilio de Méndez y Gatti, ubicado en el barrio Belgrano de Buenos Aires. Se encontraban en ese momento en dicho domicilio, Sara Méndez, Asilu Maceiro (otra refugiada política uruguaya) y Simón Antonio. Todos los ocupantes de la casa fueron detenidos y posteriormente trasladados a un local clandestino de detención conocido como "Automotora ORLETTI". A Sara Méndez no le permitieron llevar consigo a su hijo, el que quedó en poder de los militares, siendo esta la última vez que lo vio. El operativo estaba comandado por el entonces Mayor del Ejército Uruguayo José Nino GAVAZZO. Luego de aproximadamente 10 días de permanecer en ORLETTI, fue trasladada clandestinamente al Uruguay junto a otros 20 secuestrados uruguayos, permaneciendo 4 meses en situación de desaparecida. Legalizada la situación mediante una supuesta detención en territorio uruguayo sobre la que se informó en detalles anteriormente, fue procesada por la Justicia Militar permaneciendo 4 años y medio en prisión. Desde allí procuró, sin resultados, obtener información sobre el paradero de su hijo.

Mauricio GATTI pudo evitar que lo detuvieran en Argentina y se refugió en Europa donde permaneció hasta finalizada la dictadura en Uruguay. El 8 de mayo de 1981, Sara recupera su libertad y junto con Abuelas de Plaza de Mayo recomienza la búsqueda de su hijo tanto en Argentina, donde vio por última vez al mismo, como en Uruguay país de origen de sus secuestradores. En diciembre de 1986, tiene información de un niño que habitaba en Montevideo que podía ser Simón. Ese niño había sido adoptado por una pareja de uruguayos que tiene lazos familiares con el Coronel Antonio RODRIGUEZ BURATTI militar uruguayo participante del operativo de secuestro en Buenos Aires y estaba inscripto en los registros como Gerardo VAZQUEZ MORALES, nacido el 25 de junio de 1976. El caso es presentado ante la Justicia uruguaya el 15 de junio de 1989 y luego de sucesivos trámites ante la Justicia Penal -en donde fue archivado en virtud de haberlo declarado el presidente de la República, comprendido dentro de la Ley de Caducidad, en el Juzgado de Familia, en los Tribunales de Apelación y en un recurso de Casación ante la Suprema Corte de Justicia, culmina con un fallo donde no se habilita la realización del examen de histocompatibilidad sanguíneo como medio de establecer la identidad del menor.-

⁹En una operación llamada "Zapato Roto", de la Compañía de Contrainteligencia del Ejército uruguayo realizada en noviembre de 1978, en la se detuvieron en Uruguay a varios integrantes del Partido Por la Victoria del Pueblo (Carlos Amado Castro Acosta, Luis Alonso, Rosario Pequeto Macado, Germán Steffen, Rony Steffen, Marlene Chanquet y Ana Salvo), culmina con el secuestro de Celiberti y Rodríguez Díaz en Porto Alegre, Brasil y su traslado ilegal a Uruguay. Estuvieron implicados en esta operación el capitán Eduardo Ramos, el coronel Calixto de Armas, el capitán Eduardo Ferro, el sargento Miguel Rodríguez, el mayor Bassani, el mayor Carlos Rossel, el capitán Armando Méndez, el oficial Glauco Yannone e integrantes de la policía brasileña.

¹⁰ En los días 28, 29 y 30 de octubre de 1976, se difunde por radios, diarios y televisión del Uruguay, un comunicado de las fuerzas armadas dando cuenta de un supuesto "descubrimiento de un movimiento subversivo" y de la detención de 62 personas, pero de la que sólo se da el nombre de 14. En el libro "El Proceso Político. Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental", editado por la Junta de Comandantes en Jefe, impreso en abril de 1978 por la dictadura uruguaya, casi dos años después de los hechos a que se hace referencia, expresa: "En una segunda entrada al país, con la misma casa rodante, por el puerto de Colonia, los sediciosos que en ella viajaban fueron detenidos y sus declaraciones permitieron extraer las pistas que condujeron al desbaratamiento de toda la operación". (Se trata de la detención que se informa en notas 80, 81 y 82).

Más adelante sigue diciendo: “Entre los detenidos, 62 personas en total, figuran...” allí se dan los nombres de los 3 detenidos en el Puerto de Colonia y de 14 de los 26 trasladados clandestinamente desde Argentina.

La publicación de la Comisión Archidiecésana de la Pastoral de los Derechos Humanos de Sao Pablo, Nro. 10 de agosto de 1980, dice: “Mientras tanto, es en 1976, entre junio y setiembre, que se produjeron secuestros en masa en la Argentina, seguido de transferencia clandestina al Uruguay. Para encubrir los secuestros, las autoridades uruguayas emitieron dos comunicados, en los días 29 y 30 de octubre, informando que habían sido presas 62 personas que “simularon desaparición” en Buenos Aires, para poder entrar clandestinamente al Uruguay. Los comunicados dan apenas 14 nombres, lo que significa que hay otras 33 personas cuya detención es admitida por el propio comunicado oficial, pero sobre las cuales no se da la mínima información”.

¿Cómo se llega a la conclusión de que hay 33 secuestrados que actualmente están desaparecidos y que el propio gobierno militar de la época, sin quererlo, lo admite?

La cuenta es la siguiente: a los 62 detenidos admitidos en el comunicado oficial de la dictadura, se le deben restar los 26 trasladados clandestinos al Uruguay (de los cuales 20 son procesados y recluidos en las cárceles de presos políticos del Uruguay y 6 son puestos en libertad) y restarle los tres detenidos en el Puerto de Colonia (dos de ellos recluidos en cárceles políticas y una puesta en libertad).

¿Quiénes son los 33 secuestrados en Argentina? Entre el 5 de abril de 1976 y la fecha en que se emiten los comunicados oficiales de las 62 detenciones, están registrados 39 desapariciones, de los cuales 28 estaban vinculados al P.V.P, 2 al Partido Comunista, 1 a los Grupos de Acción Unificadora y 8 sin filiación política especificada.

¹¹ En la declaración del entonces capitán del ejército argentino Eduardo Rodolfo Cabanillas en una causa de secuestro y extorsión, declara, que viajó a Uruguay a fines de 1976 y que en una fiesta de despedida al General Otto Paladino estaban presentes todos los integrantes de la OT 18 (automotores Orletti) y militares uruguayos y chilenos “en comisión” en el SIDE.

¹² Vista posteriormente en el CCD “Pozo de Banfield”.

¹³ Con fecha probable de parto para los primeros días de noviembre de 1976 y quien fuera vista por última vez con vida por José Luis Bertazzo el día 7/10/76.

¹⁴ Uruguaya, de 26 años, casada con Alfredo MOYANO. Fue secuestrada el 30 de diciembre de 1977, en su domicilio junto a su esposo de nacionalidad argentina. Al momento de su detención estaba embarazada de un mes, dio a luz el 24 de agosto a una niña a la que llamó Verónica Leticia MOYANO. La Sra. de MOYANO fue vista en los lugares de detención clandestinos conocidos como “Pozo de Banfield” y “Pozo de Quilmes”. En dichos lugares era mantenida detenida por personal militar de nacionalidad argentina y uruguaya.

¹⁵ Uruguaya, nacida el 23 de setiembre de 1950. Fue secuestrada en su domicilio junto a su madre Elsa Fernández de Sanz el 23 de diciembre de 1977. En cautiverio, Aída Sanz dio a luz a una niña, Carmen Sanz, que le fue retirada de inmediato mientras la madre seguía siendo sometida a brutales torturas en el denominado “Pozo de Quilmes”.

¹⁶ Uruguaya, nacida el 28 de diciembre de 1945, casada, empleada. Fue secuestrada el 22 de diciembre de 1977 entre las 1 y las 2 horas por personal de la policía federal y el Comando del Primer Cuerpo del Ejército, junto con su esposo Julio Cesar D’Elia Pallares, en su domicilio. Los detenidos fueron trasladados hasta la comisaría local donde fueron torturados. A los padres de D’Elia Pallares se los conminó a abandonar Argentina en el término de 12 horas. La detenida estaba embarazada de 8 meses en el momento de su detención. Por testimonios de ex prisioneros del campo de Banfield, se tuvo conocimiento de que había dado a luz a un varón. El hijo de Yolanda fue posteriormente ubicado en poder de integrantes de las fuerzas armadas argentinas. Tenía actividad política en los Grupos de Acción Unificadora..

¹⁷ Ciudadano argentino. En ocasión de la visita del dictador argentino Rafael Videla, fue detenido el 29/3/77 en Paraguay, por personal de la Brigada de Investigaciones de Asunción. En mayo de 1977, fue trasladada ilegalmente a Argentina junto a Juan Luis Nell, Dora Marta Landi, Gustavo Insaurralde y Nelson Santana.

¹⁸ Ciudadano argentino. En ocasión de la visita del dictador argentino Rafael Videla a Paraguay, fue detenido el 29/3/77 por personal de la Brigada de Investigaciones de Asunción. En mayo de 1977, fue trasladada ilegalmente a Argentina junto a Dora Marta Landi, Alejandro Logoluso, Gustavo Insaurrealde y Nelson Santana.

¹⁹ Ciudadana argentina, que ingresó al Paraguay a fines de enero de 1977, teniendo residencia transitoria en dicho país. En ocasión de la visita del dictador argentino Rafael Videla, fue detenida el 29/3/77 por personal de la Brigada de Investigaciones de Asunción. En mayo de 1977, fue trasladada ilegalmente a Argentina junto a Juan Luis Nell, Alejandro Logoluso, Gustavo Insaurrealde y Nelson Santana.

²⁰ Uruguayo, casado, 31 años, una hija nacido el 4 de agosto de 1942, maestro, dirigente sindical del gremio de Magisterio uruguayo. Luego de 2 años de cárcel bajo el régimen de excepción de Uruguay se refugió en Chile, de donde pasó a Argentina luego del golpe militar del 11 de setiembre de 1973. Ante la represión desatada contra los refugiados uruguayos en Argentina, pasó al Paraguay, siendo secuestrado en Asunción el 28 de marzo de 1977. En mayo de 1977 un avión militar argentino lo trasladó desde Asunción a Buenos Aires, de donde aparentemente podría ser enviado a Montevideo. Sobre este caso y el de Nelson Santana apareció abundante información en los archivos de la policía secreta paraguaya que prueba la concertación represiva ilegal entre militares y policías argentinos, uruguayos y paraguayos. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.

²¹ Uruguayo, de 27 años de edad. Fue secuestrado ilegalmente en Paraguay el 28 de marzo de 1977 y el 16 de mayo de ese año fue llevado a Buenos Aires en un avión de la fuerza área argentina. Fue secuestrado junto a Gustavo INZAURREALDE. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.

²² El día 23/8/76 fue secuestrado por un grupo de entre 6 a 10 personas vestidas de civil de su lugar de trabajo. Fue conducido al campo clandestino de detención, "Automotores Orletti" donde fue salvajemente torturado, por personal a las ordenes de Aníbal Gordon, permaneciendo por cuarenta y cinco días hasta que fue liberado. Allí pudo identificar a: Patricio Biedma: militante del M.I.R. chileno, quien fue interrogado por personal del organismo de seguridad chileno (DINA). Por él supo que en dicho lugar habían estado secuestrados dos diplomáticos cubanos y Manuela Santucho, hermana del jefe del PRT/ERP; Guillermo Daniel Binstock; ; dos muchachos y una chica que rondarían los 17 años; Marcelo Gelman y Claudia Irureta Goyena; la hermana de Marcelo Gelman; dos muchachas de unos 25 años de las que sólo supe que habían sido secuestradas en una confitería del barrio de Belgrano; un joven de aproximadamente 25/30 años; un muchacho de entre 20/25 años; otro muchacho llamado Ricardo; González (posiblemente Ubaldo) y su compañera; Efraín Villa traído a Orletti desde Bolivia; Ricardo Gaya; y su compañera en avanzado estado de gravidez; Gustavo Gaya; Dardo Celarayán; entre 10/15 personas de nacionalidad uruguaya todos de una agrupación de su país; un niño que había llegado con ellos de 3 o 4 años; "Mauro", chileno era interrogado por agentes chilenos.

²³ Ver nota 13.

²⁴ Ver nota sobre testimonio de Luis Bertazzo.

²⁵ Argentino, casado, nacido el 19/9/46, sub oficial del ejercito Argentino en situación de retiro, que prestó servicios en el Batallón 601, en testimonio ante la Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas de Argentina, expresó el 4/4/1984: " Que también en el curso del año 1976, después del golpe de Estado, ocurrió el caso de los uruguayos. Sus nombres eran **Rosario Barredo** y **Willams Whitelaw**. Eran jóvenes y fueron entregados por gente de SIDE. Cree que también intervino gente de Marina. Los levantaron en Capital. Al dicente les fueron entregados en el "Pozo de Bernal"..." Que después vino gente del SIDE como lo dijo anteriormente, era la gente de **Gordon**, que llegó con dos o tres personas que por los dichos durante el almuerzo pertenecían a los servicios de inteligencia del Uruguay. Que se los llevaron. La persona que se los lleva se llama **Enciso**, alias "**PINO**". **Que pertenecía a SIDE y es el que se ha casado con la hija de Otto Paladino** (al menos así lo cree). Que desconoce la suerte seguida por estos uruguayos. Que en cambio tiene conocimiento de que esos traslados se hacían por intermedio de la División Potencial Humano del

Departamento de Inteligencia Exterior, donde se encontraba un Tte. Coronel **Pérez Rosen** y un Mayor de apellido **Taubers**". "Se comunicaban cuando los secuestrados eran de origen extranjero". Es de hacer notar que tanto **Rosario Barredo** como **Willams Whitelaw** fueron hallados asesinados junto a los parlamentarios uruguayos **Zelmar Michelini** y **Héctor Gutiérrez Ruiz**, 10 días después de su secuestro.

²⁶ Ver nota 110.

²⁷ Uruguaya, de 23 años de edad, casada, estudiante. Fue secuestrada el 27 de setiembre de 1976 aproximadamente a las 19 horas, al llegar a su domicilio de Venezuela 3328 de Vicente López, provincia de Bs. Aires, en compañía de su hija Mariana de un año y medio. Poco antes habían detenido a su esposo Jorge ZAFFARONI.

El hecho fue presenciado por el Sr. Mariano CASELLA; dueño del apartamento vecino y otras personas. Según informaciones y testimonio de Beatriz BARBOZA, fue vista en la cárcel clandestina "Automotora Orletti". Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.

²⁸ Nació el 22 de marzo de 1975 en Buenos Aires. El 27 de setiembre de 1976, cuando tenía 18 meses es secuestrada junto a sus padres, Jorge ZAFFARONI y María Emilia ISLAS, en su domicilio en la República Argentina ante testigos. Beatriz Barboza, ciudadana uruguaya que estaba secuestrada en Automotoras ORLETTI y que luego fue liberada, testimonió haber visto a Mariana en compañía de su madre en dicho local clandestino.

En enero de 1983, la organización de derechos humanos de Brasil (Clamor), obtiene información sobre el paradero de Mariana. En 1984 es reconocida por su familia viviendo en poder del integrante de los Servicios de Inteligencia argentinos Miguel Angel Furci.

Mariana había sido inscripta como hija propia del matrimonio Furci-Gonzalez con documentación falsa. Se presenta el caso ante la Justicia argentina y ante la falta de medidas cautelares los secuestradores huyen del país junto a Mariana.

El matrimonio Furci-Gonzalez había estado radicado en Paraguay donde había adoptado nueva identidad con la complicidad de los servicios de inteligencia paraguaya, tal como esta documentado en los archivos de la policía secreta paraguaya.

En junio de 1992 son detenidos en Argentina el matrimonio Furci - González - que habían ingresado nuevamente al país - quienes son condenados por los delitos de supresión de estado civil de un menor, sustracción de menor y falsificación ideológica de documentos públicos destinados a acreditar la identidad de las personas, una vez que a través del examen sanguíneo es comprobada la identidad de Mariana.

En la actualidad Mariana ha cumplido su mayoría de edad y mantiene relaciones distantes con su familia de sangre.

Sus secuestradores recuperaron la libertad, después de haber cumplido pena de cárcel.

²⁹ De acuerdo a las investigaciones realizadas y al hallazgo de los "Archivos del Terror" en Paraguay, se ha logrado establecer que el general chileno Manuel Contreras, jefe de la DINA, concibió y organizó la Operación cóndor, que tuvo como objetivo; "La realización, el intercambio y el almacenamiento de datos de inteligencia relacionados con los activistas de izquierda, los comunistas y los marxistas, con el fin de eliminar a los terroristas marxistas y sus acciones en la zona".

³⁰ El 21/9/76 la DINA de Chile, asesinó en Washington D.C (EE.UU) al ex ministro de Estado de Salvador Allende, mediante la colocación de un artefacto explosivo a control remoto en el automóvil de Letelier. En dicho atentado también murió Ronnie Moffit. En dicho atentado participaron el norteamericano Michael Townley, los agentes chilenos Manuel Contreras, Armando Fernández Larios; los cubanos Virgilio Paz y Dionisio Suarez.

³¹ Esos asesinatos políticos cometidos el 20 de mayo de 1976, fueron planificados y ejecutados por las fuerzas armadas uruguayas con la colaboración de los servicios argentinos con el objetivo de descabezar la resistencia a la dictadura uruguaya en el exilio. La existencia de conversaciones y correspondencia entre esos políticos exiliados en Argentina y voceros de sectores de las fuerzas armadas, que fueron detectados por los servicios de inteligencia, fueron seriamente paralizados por la muerte de estos dos parlamentarios. Con

el objetivo de desacreditar a los dos parlamentarios asesinados, los comandos uruguayos hicieron aparecer el 21 de mayo los cadáveres de dos militantes del Movimiento de Liberación Nacional Barredo y Whitelaw (ver testimonio de Vaello). El plan incluía una quinta víctima, el senador Wilson Ferreira Aldunate, quien logró con la colaboración de Amnistía Internacional, eludir su asesinato refugiándose en la embajada de Austria. La denuncia de esos hechos en Europa y EE.UU dieron origen a una nueva operación de simulación de una supuesta invasión al Uruguay que es orquestada con uruguayos secuestrados en Argentina y llevados clandestinamente a Uruguay.

³² Agente de la DINA de Chile, detenido en Argentina en 1978, entre cuyas pertenencias se encontró el documento de identidad del chileno Alfredo Rojas Castañeda, un detenido- desaparecido cuyo nombre formó parte del listado de la "Operación Colombo".

³³ Según se ha informado, **Berrios** salió de Chile en 1991, luego de ordenarse su detención y citación a declarar en el caso **Letelier**, e ingresó en forma ilegal a Uruguay en el año 1992, procedente de Argentina, en una operación conjunta en la que habrían participado servicios de seguridad y militares chilenos, argentinos y uruguayos, con el objetivo de trasladar y ocultar a Berrios.

³⁴ Jorge Fuentes, sociólogo, de 28 años, casado y padre de un hijo, miembro del Comité Central del MIR. A fines de 1973 se refugio en Argentina y el 17 de mayo de 1975 fue detenido por la policía paraguaya en Asunción. En septiembre de ese año fue trasladado clandestinamente a Chile y fue interrogado por agentes argentinos, uruguayos y chilenos, según consta en los archivos de la DINA incautados en Buenos Aires. Su rastro se perdió para siempre en Villa Grimaldi". "En el año 76 llegó a mis manos un documento, por error de una funcionaria que lo dejó en mi bandeja de papeles. Se trataba de un 'comunicado vía Cóndor', que era la denominación que recibía la red de inteligencia exterior de la DINA. Específicamente era un télex proveniente de Argentina, donde se decía que el servicio de Inteligencia argentino ponía a disposición de la DINA-Chile al detenido extremista **Edgardo Enríquez**". "Después me llamó Italo Secatore quien me dijo que Odlanier Mena me ofrecía la libertad a cambio de tres años de trabajo en el exterior. Me ofrecióirme a vivir a una casita ubicada al interior del cuartel de Borgoño y la posibilidad de recibir la instrucción que me faltaba para irme al extranjero. En definitiva, se me ofreció la posibilidad de cumplir una misión de la CNI en Argentina por tres años. Antes de instalarme en Argentina, debía previamente estar un año en Uruguay, a fin de desconectarme y eludir la acción de la Vicaría. En Uruguay tenía que procurarme infraestructura e identidad que me permitieran cumplir la misión que fue denominada Operación Celeste".

"Las ordenes desde Chile me las daba Italo. Recuerdo que cuando aun estaba en Borgoño me fue a ver Odlanier Mena, para transmitirme instrucciones, dándome sugerencias tales como que me convirtiera en amante de Massera en Argentina".

Dificultades en los depósitos y cambio de interlocutores, provocaron desconfianza en la mujer. El 13 de octubre de 1979 decidió regresar a Chile. En el aeropuerto la esperaban Italo Secatore Pero no era para un recibimiento oficial. Italo ya no estaba en la CNI. "Volví a plantear mi renuncia por escrito. Italo me dijo que estaba de acuerdo conmigo, aconsejándome que me fuera. Después de un mes Arturo Ureta, quien me había planteado un trabajo de espionaje muy malo, me comunicó que mi renuncia se habla aceptado". La subdirección de Inteligencia exterior estuvo a cargo un tiempo del comandante Arturo Ureta, allí trabajaba el capitán Willke, quien estuvo a cargo de la DINA en Argentina y Uruguay.

³⁵ Testimonio ante la Comisión Argentina de Derechos Humanos -CADHU-. Fallecido en Nicaragua en 1979

³⁶ Testimonio ante la Comisión Argentina de Derechos Humanos -CADHU- y ante la Comisión Nacional sobre la desaparición de Personas -CONADEP- de Argentina.-

³⁷ Existe fotocopia del contrato de alquiler, y consta en la causa "Automotores Orletti", Juzgado Federal N° 3 Dr. Bañasco, y otra en el archivo de la CONADEP, de Argentina.-

³⁸ C.I. 4.854.254. -

³⁹ C.I. 4.568.410.-

⁴⁰ L.E. 2.958.847.-

⁴¹ L.E. 4.541.399.-

⁴² Lugar y fecha de nacimiento: Pcia. de Buenos Aires, el 2 de agosto de 1925 Fecha de Ingreso: 3 de marzo de 1942 Arma: Infantería Título: Oficial de Estado Mayor Grado actual: Teniente General Situación que reviste: Destituido (desde 1985). Condenado por la Cámara Federal en 1985 e indultado en 1990.

⁴³ Comandante en Jefe de la Armada desde 1973 hasta setiembre de 1978. Condenado por la Cámara Federal en 1985 e indultado en 1990.

⁴⁴ Brigadier General, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea desde diciembre de 1975 hasta enero de 1979. Condenado por la Cámara Federal en 1985 e indultado en 1990.

⁴⁵ Promoción: 73. Orden al Mérito: 20. Lugar y fecha de nacimiento: Capital Federal el 3/10/1924. Fecha de Ingreso: 3/3/1942. Arma: Infantería. Título: Oficial de Estado Mayor. Grado actual: Teniente General. Situación que reviste: Destituido (desde 1985). Fue condenado por la Cámara Federal e indultado por Menem en 1990. Fue Jefe del Estado Mayor desde diciembre de 1975 hasta agosto de 1978.

⁴⁶ Promoción: 76. Orden al Mérito: 94. Lugar y fecha de nacimiento: Capital Federal el 13/4/1928. Fecha de ingreso: 25/2/1944. Arma: Artillería. Título: Oficial de Estado Mayor. Grado Actual: General de División. Situación que reviste: Retirado. Fue Jefe de Inteligencia del Estado Mayor General del Ejército desde enero de 1976 hasta febrero de 1978. Beneficiado por la Ley de Punto Final.

⁴⁷ Promoción: 73. Orden al Mérito 34. Lugar de Nacimiento: Capital Federal el 24/1/1924. Fecha de Ingreso: 3/3/1942. Arma: Caballería. Título: Oficial de Estado Mayor. Grado actual: General de División. Situación que reviste: Destituido. Fue indultado por Carlos Menem en 1990. El 24/3/1976 todas las fuerzas policiales de Capital Federal quedan bajo la dependencia del I Cuerpo a cargo de Suárez Mason, alias "Sam". Bajo el área del primer Cuerpo del Ejército, del que fue jefe, funcionaron 43 Centros Clandestinos de Detención.

⁴⁸ Ver nota 52.

⁴⁹ Promoción: 74. Orden al mérito: 95. Lugar de nacimiento: Córdoba el 14/3/1926. Fecha de Ingreso: 1/2/1943 Arma: Comunicaciones. Título: Oficial de Estado Mayor. Grado Actual: General de Brigada. Situación que reviste: Retirado. Fue indultado en 1989. Desde febrero a diciembre de 1976 fue Subcomandante del 1º Cuerpo de Ejército y como tal Jefe de la Subzona 1C, cuya jurisdicción comprendía toda la Capital Federal.

⁵⁰ Promoción: 75 Orden al Mérito: 67. Lugar de Nacimiento: Capital Federal, 18/4/1926. Fecha de Ingreso: 2/8/1943. Arma: Infantería. Título: Oficial de Estado Mayor. Grado Actual: General de División. Situación que reviste: Retirado. Asume como Subcomandante del 1º Cuerpo de Ejército y como tal, Jefe de la Subzona 1C, en diciembre de 1976 a diciembre del 77. Fue indultado en 1989.

⁵¹ Alias "el francés"

⁵² Designado en 1976 segundo Comandante del I Cuerpo, y jefe de la Policía Federal. En abril de 1976 asume como Ministro del Interior.

⁵³ Jefe del Grupo de Tareas integrado por Policía Federal Argentina (PFA), Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE), Superintendencia de seguridad Federal (SSF) y el Batallón 601.

⁵⁴ Jefe del Grupo de Tareas integrado por Policía Federal Argentina (PFA), Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE), Superintendencia de seguridad Federal (SSF) y el Batallón 601.

⁵⁵ Jefe del Grupo de Tareas integrado por Policía Federal Argentina (PFA), Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE), Superintendencia de seguridad Federal (SSF) y el Batallón 601.

⁵⁶ Jefe del Grupo de Tareas integrado por Policía Federal Argentina (PFA), Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE), Superintendencia de seguridad Federal (SSF) y el Batallón 601.

⁵⁷ Jefe del Grupo de Tareas integrado por Policía Federal Argentina (PFA), Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE), Superintendencia de seguridad Federal (SSF) y el Batallón 601.

⁵⁸ Jefe del Grupo de Tareas integrado por Policía Federal Argentina (PFA), Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE), Superintendencia de seguridad Federal (SSF) y el Batallón 601.

⁵⁹ Jefe del Grupo de Tareas integrado por Policía Federal Argentina (PFA), Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE), Superintendencia de seguridad Federal (SSF) y el Batallón 601.

⁶⁰ Jefe del Grupo de Tareas integrado por Policía Federal Argentina (PFA), Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE), Superintendencia de seguridad Federal (SSF) y el Batallón 601.

⁶¹ Gral. de Brigada (RE), Otto Carlos Paladino, Jefe del Servicio de Inteligencia del Estado -SIDE- entre febrero de 1976 y enero de 1977.

⁶² En denuncia y querrela criminal por abuso de armas, violación de domicilio, privación ilegítima de libertad y torturas, presentada ante la justicia de Argentina, Rodríguez Larreta formula denuncia contra: A) Jorge Rafael Videla, Emilio Massera, Orlando Ramón Agosti, Albano Harguindeguy, Carlos Guillermo Suárez Mason, Ramón J Camps, Dr. Guillermo De la Plaza; B) Dr. Hamlet Reyes, José D Cardozo, Silva Ledesma, Julio Cesar Vadora, Dante Paladino, Víctor González Ibargoyen, Hugo Linares Brum, Dr. Walter Ravenna, Juan Carlos Blanco, Dr. Gustavo Magariños de Melo, Amauri Prantl, Ernesto Rama, Jorge Silveira, Guillermo Ramírez, José Nino Gavazzo, Manuel Cordero, Enrique Martínez. Todos ellos como miembros del gobierno de las Fuerzas Armadas del Uruguay y Argentina y así mismo contra otros autores materiales que pudieran resultar de los hechos que denuncia. Según dicha denuncia el día 13/7/76, Rodríguez Larreta se encontraba en la Argentina realizando gestiones con el fin de lograr la aparición de su hijo Enrique Rodríguez Larreta Martínez, secuestrado el 1 de julio, cuando es secuestrado junto a su nuera Raquel Nogueira Paullier. Fue conducido a automotores Orletti, donde puede identificar a otros detenidos (Margarita Michelini, Enrique Rodríguez Larreta Martínez, Gerardo Gatti, Hugo Méndez). Allí es torturado por oficiales del ejército uruguayo pertenecientes a la OCOA y el SID (Ernesto Rama, Oscar 5, Jorge Silveira). El 26 de julio es trasladado clandestinamente junto a otros 24 uruguayos detenidos en Orletti, siendo alojados en una casa que hacía de centro clandestino de detención. El 14/8 son nuevamente trasladados a otro centro clandestino de detención. En dicha denuncia se informa de la situación de algunos de los detenidos (José Felix Díaz Berdayes y su compañera Laura Anzalone) que transitaban libremente sin vendas ni esposas en su celda y que posteriormente son liberados. Que a mediados de setiembre, fue también traído de Argentina, Alvaro Nores Montedónico, hermano de María del Pilar Nores Montedónico que había sido trasladada desde Argentina junto con Rodríguez Larreta, pero en condiciones distintas. Que esa persona nunca estuvo esposada ni vendada y se movía libremente fuera de su celda y que su hermano estaba en las mismas condiciones que ella. Alvaro y María del Pilar Nores, son liberados. Que el 22 de diciembre es puesto en libertad

⁶³ Sara Rita Méndez Lompodio: Uruguay. El 13 de julio de 1976 fue detenida en Buenos Aires, Argentina, en su domicilio. Desde hacía más de tres años estaba viviendo en Argentina. El 22 de junio de 1976 nace su hijo al cual anota en un juzgado de Argentina con el nombre de Simón Antonio Riquelo, en razón de la situación que se estaba viviendo no daba posibilidades de que lo hiciese con su nombre y con el de su propio padre, Mauricio Gatti. Estando con una compañera con la cual vivía, Asilú Maceiro, un grupo de aproximadamente 15 personas vestidas todas ellas de civil y armadas con armas largas allanan su domicilio y los secuestran junto con su bebe. La persona que daba las órdenes es el Mayor del ejército uruguayo Nino Gavazzo, como también el agente del SIDE argentino Aníbal Gordon. Esa es la última vez que ve a su hijo

Simón. Son llevados a Automotores Orletti, con un grupo grande de secuestrados. Allí puedo reconocer las voces de otros uruguayos, como León Duarte, Hugo Méndez, Eduardo Dean y Margarita Michelini. Allí ve nuevamente al Mayor Nino Gavazzo, en compañía del Capitán Manuel Cordero. Le informan que allí se encuentra detenido Gerardo Gatti. Por el acento reconoce que lleva la voz cantante en el interrogatorio y las torturas el uruguayo Nino Gavazzo. Durante esos días reconoce también las voces de algunos argentinos, a los cuales llaman por seudónimos: Pajaróvich, el Paqui o Paquidermo, el Jovato y al Gral. Otto Paladino miembro del Servicio de Inteligencia del Ejército Argentino

Entre los argentinos detenidos se encontraban allí, Manuela y Carlos Santucho, familiares del dirigente del ERP Mario Roberto Santucho. Un día, un integrante del ejército argentino le hizo leer a Manuela Santucho la crónica de un diario que relataba la muerte de su hermano Mario. En determinado momento arrastraron a Carlos Santucho hasta un tanque donde fue introducida su cabeza en el tanque, hasta su muerte. Luego de estar cerca de 10 días en Automotores Orletti es trasladada clandestinamente a Uruguay junto con aproximadamente 20 uruguayos más. Durante los siguientes cuatro meses está prisionera, en cárceles clandestinas de las Fuerzas Armadas Uruguayas. Posteriormente deciden que un grupo va a aparecer como detenidos en una casa ubicada en un barrio periférico de Montevideo y el resto en hoteles céntricos de la ciudad, simulando una “invasión” a territorio uruguayo. El 23 de octubre de 1976, se simula el operativo de detención, y misma noche se produjeron las detenciones en los hoteles céntricos. Al día siguiente (24 de octubre de 1976), aparece en los medios de comunicación, un comunicado oficial, informando detalles de las detenciones del día anterior. A la semana siguiente, es pasada ante la Justicia Militar con declaraciones redactadas por los mismos militares, legalizando así su aparición como presa política.

Cuando recobra su libertad en mayo de 1981 comienza la búsqueda de su hijo, que aun hoy continua desaparecido.

- Prestó testimonio ante la Comisión Nacional de Personas Desaparecidas (CONADEP) figurando el caso en el libro Nunca Más.

En 1984 prestó testimonio ante la justicia argentina sobre el secuestro, tortura y posterior traslado clandestino, así como sobre la desaparición de otras personas, con reconocimiento del lugar de detención Automotores Orletti en esa oportunidad. Reconocimiento del militar Otto Paladino el que fue condenado a prisión.

- En 1985 participó del Juicio público contra la Junta de Comandantes que se realiza en Buenos Aires.

⁶⁴ En testimonio colectivo junto a Alicia Cadenas, Monica Soliño Platero, Cecilia Gayoso Jauregui, Edelweis Zhan, Ariel Soto Laureiro, Marta Petrides de Lubian y Víctor Lubian, Enrique Rodríguez Larreta, denuncian que: fueron secuestrados en Argentina, entre los días 8 y 14 de julio de 1976, juntamente con León Duarte Lujan, Margarita Michelini, Raúl Altuna, Raquel Nogueira de Rodríguez, Sergio López Burgos, Elba Rama Molla, Ana Inés Quadros, Ana María Salvo, Gastón Zina Figueredo, Asilu Sonia Maceiro, Sara Rita Méndez Lompodio y su hijo Simón Riquelo. Que en el lugar donde permanecieron detenidos por espacio de 15 días (Automotores Orletti), ya se encontraban detenidos, Enrique Rodríguez Martínez, Jorge González Cardozo y su esposa Elizabeth Pérez Lutz, Gerardo Gatti y Hugo Méndez. Que sus secuestros se produjeron en bares, la vía pública o en sus domicilios. Que fueron torturados salvajemente por oficiales del ejército uruguayo, entre los que se encontraban el mayor Gavazzo, el mayor Cordero, el capitán Silveira, el teniente Maurente, un cabo apodado “Daniel” y un soldado apodado “Drácula”. Que fueron testigos del asesinato de Carlos Santucho. Que el 26 de julio son trasladados clandestinamente a Uruguay, todos los nombrados, con excepción de León Duarte, Gerardo Gatti y Hugo Méndez. En Uruguay participaron de los hechos que se narran en el testimonio de Enrique Rodríguez Larreta.

⁶⁵ En la noche del 9 de julio de 1976 fue secuestrada en la ciudad de Buenos Aires por individuos que vestían de paisano y que en ningún momento se identificaron. Cuatro hombres irrumpieron por la fuerza en su casa, la ataron y encapucharon mientras revisaban todas sus cosas y destruían el mobiliario. Fue conducida a un lugar que no conocía y allí interrogada y torturada con picana eléctrica. Allí se encontraban también otras personas, entre ellas, Mónica Soliño. Ambas son trasladadas a otro lugar conocido como Automotores Orletti. Allí por primera vez tiene la confirmación de la participación de uruguayos entre sus raptos. Los interrogatorios y torturas eran dirigidos por un uruguayo el Mayor Manuel Cordero de la O.C.O.A. Fue encerrada en una celda y tirada donde se encontraban detenidos Enrique Rodríguez Larreta, Elizabeth Pérez Lutz y su marido Jorge González todos uruguayos.

En cierto momento, comenzó a sentir la voz conocida, de Gerardo Gatti Antuña, dirigente sindical uruguayo quien estaba en una pieza cercana y que en similar situación se encontraba Hugo Méndez, otro dirigente sindical uruguayo. Una de las veces en que fue conducida al baño, pudo ver, por debajo de la capucha, a Gerardo Gatti. Quienes los custodiaban se llamaban entre sí por apodos entre los que recuerda Pajarito, Ratón y Grumete, los tres argentinos. Las guardias eran integradas por uruguayos y argentinos a quienes se escuchaba discutir por la repartición de los que ellos llamaban botín de guerra, que era lo que robaban a los detenidos. Cierta día los trasladaron a un lugar en que había otras personas tiradas en el suelo, entre ellas, León Duarte Luján, dirigente sindical uruguayo. Los otros detenidos eran: Alicia Cadenas, Ana Inés Cuadros, Asilú Maceiro, Sara Méndez, Margarita Michelini, Raquel Nogueira (esposa de Enrique Rodríguez, Marta Petrides, Elba Rama, Ana María Salvo, Edelweiss Sanz, Raúl Altuna, Eduardo Dean, Sergio López, Víctor Lubián, Enrique Rodríguez (padre), Ariel Soto y Gastón Zina. También, dos ciudadanos argentinos, mujer y hombre, de apellido Santucho, hermanos de una persona buscada por sus raptos. Conoció también, que uno de los uruguayos, que dirigía los operativos, era el entonces Mayor José Nino Gavazzo, integrante de la O.C.O.A. Entre los argentinos estuvieron Otto Paladino, Aníbal Gordon, Rufo y Guliaminetti. A los quince días aproximadamente, fue trasladada ilegalmente a Montevideo en la misma situación y circunstancia que Sara Méndez y otros ya nombrados. En Montevideo estuvo primero en una casa apropiada por el ejército y luego en un local del ejército. En Montevideo continuaron los interrogatorios y torturas con la participación de; entonces capitán Jorge Silveira, oficial del ejército uruguayo e integrante de la O.C.O.A (alias Oscar Siete o Siete Sierra). Ya en Uruguay constató que entre ellos no estaban ni Gerardo Gatti Antuña ni León Duarte Luján ni Hugo Méndez, ni Simón Riquelo, hijo de Sara Méndez. A través de los interrogatorios, fotos que les mostraban y personas por las que preguntaban, supo que habían detenido en Buenos Aires a María Emilia Islas, a su esposo Jorge Zaffaroni y a su hija Mariana (los primeros continúan desaparecidos, la hija ha recuperado su identidad a través de Juicio en Argentina); Roger Julien, su esposa Victoria Grisonas y sus dos hijos (los primeros continúan desaparecidos, los niños fueron recuperados en Santiago, Chile). En diciembre fue procesado en Uruguay a través de falsificación de actas y trasladados. Presentó denuncia de estos hechos ante el Alto Comisionado de las Naciones Unidas, en el año 1979 en Estocolmo Suecia; frente al gobierno austríaco en el año 1981, a solicitud de la esposa de Sergio López Burgos, quién residía en Viena y estaba realizando gestiones para obtener la libertad de su esposo, quién todavía no había sido liberado; frente al gobierno italiano en el año 1983, a solicitud del hermano de Gerardo Gatti, Mauricio Gatti, por tener ambos ciudadanía italiana y con oportunidad de gestiones realizadas por la aparición de Gerardo Gatti; en Uruguay, en forma oral, en la causa sobre la identidad de un adolescente quién se cree que es Simón Riquelo.

⁶⁶ Ver nota 65.

⁶⁷ En el mes de junio de 1975 viajó a la ciudad de Buenos Aires, donde residió, con permiso de residencia legal, hasta el mes de julio de 1976. La noche entre el 13 y el 14 de julio de 1976, fue secuestrado por un grupo de paramilitares de la vivienda de la calle Humberto I', en la zona de Constitución. Desde allí fue trasladado a Automotores Orletti y posteriormente trasladado clandestinamente a Uruguay en las mismas circunstancias de Sara Méndez y otros uruguayos. Esta situación fue ampliamente denunciados en diferentes ámbitos e instituciones nacionales e internacionales, como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Amnistía Internacional, Tribunales de la Justicia argentina, Justicia Penal uruguaya, Poder Legislativo de Uruguay y diferentes organismos de derechos humanos. Durante su permanencia en Orletti fue testigo directa e indirectamente de la presencia en condiciones de tortura y cautiverio de los ciudadanos uruguayos Gerardo Gatti, León Duarte y Hugo Méndez y en similares condiciones, de la presencia de los ciudadanos argentinos Carlos Santucho, Manuela Santucho y una cuñada de ésta en estado de gravedad.-- La presencia y actuación de militares uruguayos en combinación con los argentinos en ese centro es denunciada como notoria y muy activa tanto en las operaciones de secuestro como en las sesiones de tortura e interrogatorios. Los jefes militares uruguayos, con graduaciones que iban desde teniente hasta coronel, y presentes en Orletti eran José Gavazzo, Manuel Cordero, Pedro Mattos, Aráb, Jorge Silveira, Oscar Rama y otros oficiales, suboficiales y clases. Más aún, algunos de ellos amparados en la impunidad de su actividad se identificaron con su graduación y nombre ante varios de los detenidos. Todos ellos integraban y dependían jerárquicamente del Servicio de Inteligencia y Defensa (SID) de Uruguay bajo el mando en esa época del General Amaury Prantl y de la OCOA (Organismo Coordinador de las Operaciones Antisubversivas).

Estas fuerzas de represión de la dictadura usaban el centro de detención de Automotores Orletti como una base de operaciones desde la cual planeaban y ejecutaban los asaltos, secuestros e interrogatorios bajo tortura. Mantenían una relación de mando horizontal con sus pares argentinos, los cuales también tenían una relación jerárquica de jefes, oficiales y tropa.

El ejemplo más claro de éste grado de coordinación entre los militares argentinos y uruguayos y la función que Automotores Orletti cumplía en ese esquema represivo, lo da la planificación y ejecución del traslado, en forma totalmente encubierta e ilegal desde territorio argentino a territorio uruguayo de la mayoría de los que allí estaban en esos días.

⁶⁸ En el mes de junio de 1975 se trasladó a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, donde residía. El 14 de julio de 1976 salió para ver a una excompañera de Facultad, al departamento ubicado en la calle Humberto I esq. Venezuela, 7º piso, Capital federal, donde fue secuestrada y conducida a “automotores Orletti”. Allí pudo reconocer a personal militar uruguayo. También reconoce a Ana María Salvo Sánchez y Ariel Soto, a quienes habían secuestrado del mismo lugar que lo habían hecho con ella, a LEON DUARTE a quien un día lo cargaron a un camión y nunca más volvieron a saber de él y a un grupo de uruguayos de aproximadamente 30 personas, compuesto por: Jorge González Cardozo, Elizabeth Pérez Lutz, Enrique Rodríguez Larreta, Carlos E. Rodríguez Larreta, Raquel Nogueira, Víctor Lubian, Marta Petrides, Alicia, Ariel Soto, Raúl Altuna, Margarita Michelini, Sara Rita Méndez, Acilu Maceiro, Ana Inés Cuadros, Ana María Salvo Sánchez, Gastón Zina, Cecilia Irene Gayoso, María Mónica Soliño, Edelweis Zhan, Sergio López Burgos, Eduardo Dean, Elba Rama Molla. Estaban también los argentinos Manuela Santucho (hermano de Roberto Santucho), una cuñada suya embarazada y su hermano Carlos Santucho. Posteriormente es trasladada ilegalmente a Uruguay en la misma forma y circunstancias a las de Sara Méndez.

⁶⁹ Ver nota 65.

⁷⁰ Ver nota 65.

⁷¹ El 14 de junio de 1978 fue reconocido por el gobierno canadiense como refugiado político y desde 1982 pasó a ser ciudadano legal canadiense. En enero de 1975, se exilió en Buenos Aires, República Argentina. El 2 de octubre de 1976 mientras se encontraba sentado en un bar con Pablo Recagno, fue secuestrado por unas doce personas que vestían de particular. En ese momento uno de los secuestradores extrajo de un bolsillo una placa de identificación de la Policía Federal Argentina. Fue conducido junto a Recagno a Automotores Orletti. Durante el tiempo que permaneció secuestrado aprendió la identidad de varios de los individuos que participaron en su secuestro: el Mayor del arma de Artillería del Ejército uruguayo de nombre Nino Gavazzo, el Teniente Primero del arma de Infantería del Ejército uruguayo de apellido Maurente, un Capitán del arma de Ingenieros del Ejército uruguayo cuyo nombre no conoce. Estos tres oficiales del Ejército uruguayo estaban acompañados por personas de nacionalidad argentina uno de los cuales era un oficial del Departamento de Asuntos Extranjeros de la Policía federal. También recuerda al Capitán Vázquez. El resto de los individuos que participaron en su secuestro eran de nacionalidad argentina. Gavazzo le comentó que excepto con algunas raras excepciones todos iban a ser “ejecutados”. Como ejemplos de los que iban a ser “ejecutados” nombró al señor Recagno y a otro refugiado de apellido Mechoso. También pudo ver y saber que allí se encontraban Anatole Julien, su hermana Victoria, Mariana Zaffaroni, con su madre y su padre. Además de los anteriormente mencionados pudo identificar a otro oficial uruguayo el Mayor del Arma de Artillería Manuel Cordero. Fue trasladado por el oficial Maurente a Montevideo en un vuelo regular de la compañía PLUNA. Al llegar a Montevideo un automóvil en que viajaba el teniente Sandes del Cuerpo de Coraceros de la Policía Uruguaya lo llevaron a la base del Servicio de Información de Defensa cita en Bulevar Artigas y Palmar en donde continuó su cautiverio, hasta que recuperó la libertad. Alvaro Nores es hermano de María del Pilar Nores.

⁷² Nacida en Uruguay, con ciudadanía española. Viviendo en Buenos Aires fue detenida junto a su esposo por personas de los Servicios de Seguridad del Ejército Uruguayo conjuntamente con policías argentinos, el día 30/9/76. Traslada a “Orletti”, pudo comprobar que se hallaban en ella cuatro mujeres y tres niños, dos de los cuales aparecerían luego en Valparaíso, Chile. Una de ellas era Emilia Islas de Zaffaroni y su pequeña hija de dos años, Mariana Zaffaroni Islas. Por Emilia I de Zaffaroni logra saber que también allí se

encontraba su marido Jorge Zaffaroni Castilla. Fue liberada en Bs. Aires para que se trasladara a Uruguay, siendo detenida nuevamente a su arribo a Montevideo junto a su esposo.

⁷³ Se trasladó a Buenos Aires en diciembre de 1974, viviendo en pareja estable con JOSE HUGO MENDEZ DONADIO, dirigente sindical. En la madrugada del 15/6/76 fue detenida en su domicilio por 12 o 15 hombres de particular. Fue conducida a Automotoras Orletti, estando allí supo que su compañero Hugo Méndez también estaba detenido. También logra ver allí a GERARDO GATTI, dirigente uruguayo de la Central Obrera de Trabajadores y del PVP (Partido por la Victoria del Pueblo), el cual había sido secuestrado seis días antes. Que más tarde trajeron a una mujer y la dejaron en el suelo. Le dijeron que "debía comportarme bien como "ella", se trataba de la detenida MARÍA DEL PILAR NORES MONTEDONICO. Horas mas tarde trajeron a otra pareja que habían detenido, eran ELIZABETH PÉREZ LUTZ y su esposo JORGE GONZÁLEZ CARDOZO. El día 17 secuestraron a Edgardo Candia, otro uruguayo y en la tarde trajeron a otra pareja, JULIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ y una mujer, quién estaba embarazada. El día 18, la llevaron a interrogar y le dejaron bien claro que eran uruguayos y no lo ocultaban. Los identifica como el CAPITÁN DEL EJERCITO URUGUAYO: JORGE SILVEIRA, el MAYOR, MANUEL CORDERO el Teniente Coronel, JOSÉ "NINO" GAVAZZO. El último día que estuvo secuestrada, el 21 /6 cuando le dijeron que la pondrían en libertad, quién estaba al mando en ese momento, le quitó la venda de los ojos y la obligó a mirarlo a la cara unos instantes, era el INSPECTOR de la Policía de Montevideo, HUGO CAMPOS HERMIDA.

El 20 de junio, HUGO MÉNDEZ y EDGARDO CANDIA, son cargados en un camión y este regresó al rato sin ellos. Al día siguiente, en el mismo coche en que la llevaban para dejarla en libertad, viajaban JULIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ y su compañera, estos últimos están desaparecidos. Los otros secuestrados, MARÍA DEL PILAR NORES MONTEDONICO, era sacada a la calle durante el día y devuelta a la celda por la noche, había estado colaborando en la detención de los integrantes del PVP, y fue testigo presencial de éstas, también la dejaron libre; JORGE GONZALES CARDOZO y ELIZABETH PÉREZ LUTZ, permanecieron secuestrados en ORLETTI por un tiempo más, hasta que los trasladaron al Uruguay junto a los secuestrados del PVP del 13 de julio del mismo año. Realizó denuncia ante el Alto Comisionado de Naciones Unidas en Buenos Aires.

⁷⁴ . "Era común que vinieran Jefes operativos de países limítrofes. Uruguay: Tte. Coronel **Alfredo Breton**, el dicente lo vio en "Orletti", CCD - donde comúnmente concurría -. Su rol era de Jefe de inteligencia uruguayo-argentina, con sede en la República Oriental del Uruguay, sito en San José y Yi. Su función en nuestro país era interrogar a los uruguayos detenidos y en el Uruguay comunicaba las detenciones de argentinos que se realizaban, al Departamento de Relaciones Exteriores de la Policía Federal".

⁷⁵ Orestes Vaello, Testimonio en Legajo N° 3675, ante la CONADEP de Argentina: "...entrega a esta Comisión, - entre otras - una de las órdenes de lo que él hoy sabe es una persona desaparecida de nombre **JOSE HUGO MENDEZ DONADIO** de nacionalidad uruguaya y de su compañera **MARÍA DEL CARMEN MARTINEZ**. Que con respecto a esta orden en particular el dicente la recibe por intermedio del Jefe de tareas del grupo operativo que integraba. Que de acuerdo a lo expresado en dicha orden, ésta provenía del Comandante del Primer Cuerpo de Ejército, por la vía del Batallón de Inteligencia 601. En dicho documento se ordenaba que fuera detenido el antedicho Méndez Donadío y su compañera. Que la sección que comandaba el dicente procedió conjuntamente con el S.I.P.B.A. (Servicio de Inteligencia de la Policía de Buenos Aires) a realizar un chequeo con respecto al domicilio y lugar de trabajo. Que al ser estos lugares fuera de su área efectiva, por órdenes superiores el operativo del chequeo y detención se hace conjuntamente con fuerzas policiales del servicio de inteligencia que operaban en el área de la vivienda de los antes mencionados. Estas personas pertenecían al comando de operaciones tácticas e inteligencia de la zona norte. Así es que luego de la vigilancia se procede a la detención de Donadío en la estación ferroviaria de Villa Ballester el 15-6-76, en horas de la mañana muy temprano. De allí, la misma comisión se dirige al domicilio indicado y detiene a la compañera del indicado de apellido Martínez. El Batallón 601 es quien hace los informes que figuran en la orden arribada a esta declaración. Asimismo, sabía por el tipo especial de detención que se solicitaba, estas personas no debían ser interrogadas, sino trasladadas de inmediato a una "Cueva", que le llamaban al taller de la vía (AUTOMOTORES ORLETTI)...". "...Allí fue recibido por un integrante del SIDE, de sobrenombre "**Paco**"..." "...que este hombre y el lugar antedicho, pertenecían exclusivamente a la gente de SIDE, que comandaba el viejo Aníbal (**Aníbal Gordon**). Que en ese lugar se

encontraban gentes del servicio de inteligencia uruguayos..." "En ese lugar ve el dicente a unas 10 o 15 personas más encapuchadas. Luego se retira del lugar y a los 2 días se termina de informar la orden, por vía de Jefatura al Comando del Primer Cuerpo de Ejército." "Dicha orden estaba suscrita, avalada, por el Tte. Coronel **Pérez Rosen**, perteneciente al Primer Cuerpo de Ejército". "...con respecto a la orden que se adjunta en el anexo 2: manifiesta que es una orden que provenía de Secretaría de Inteligencia de Estado, por vía del Comando del Primer Cuerpo de Ejército. Revistaba origen EXTERIOR, que significa un pedido de servicios de inteligencia posiblemente de Uruguay. Que dicha persona se llamaba **Jorge Zaffaroni** ... Y como objetivo secundario **María Emilia Islas de Zaffaroni**... Estas personas fueron entregadas en la "Cueva " de la vía a gente de SIDE identificada anteriormente. Por comentarios hechos con las personas del lugar al tiempo de ocurrido este operativo el dicente puede asegurar fehacientemente que fue interrogado por gente de servicios de inteligencia uruguayo conjuntamente con gente del SIDE y luego se le dio destino final –muerte -. Que la firma de la orden corresponde a un Coronel **Zaspe** o **Zape** del Ministerio del Interior..."

⁷⁶ De acuerdo a las declaraciones de miembros del SIDE ante la CONADEP de Argentina, entre ellos (Valdés y Vaello) y ante la Justicia Militar, en el sumario contra el mayor **Alberto Juan Hubert por los delitos de "Participación criminal" "Extorsión" y "Encubrimiento" que se instruye en Comando de la IV Brigada de Infantería Aerotransportada de la República Argentina, ante el juzgado de Instrucción Militar N° 7, año 1977, del teniente Coronel ® Nieto Moreno.-**

⁷⁷ Juan José Torres, secuestrado y asesinado en la ciudad de Buenos Aires, ex presidente de Bolivia

⁷⁸ Fue secuestrado y asesinado junto a tres refugiados: Héctor Gutiérrez Ruiz, Williams Whitelaw y Rosario Barredo, los cuatro, junto a los tres niños de Barredo fueron secuestrados el 13/5/1976. Sus cadáveres con fuertes signos de tortura fueron hallados diez días después dentro de un automóvil en la intersección de las Avdas. Perito Moreno y Dellepiane. Los niños fueron liberados recién luego de ocho días de estos sucesos.

⁷⁹ Fue secuestrado y asesinado junto a tres refugiados: Zelmar Michelini, Williams Whitelaw y Rosario Barredo, los cuatro, junto a los tres niños de Barredo fueron secuestrados el 13/5/1976. Sus cadáveres con fuertes signos de tortura fueron hallados diez días después dentro de un automóvil en la intersección de las Avdas. Perito Moreno y Dellepiane. Los niños fueron liberados recién luego de ocho días de estos sucesos.

⁸⁰ Uruguayo, casado de 27 años, padre de una niña de un año y medio, profesor de Economía.

⁸¹ Uruguayo, soltero de 38 años, obrero carpintero y pintor de autos, ex empleado de FUNSA.

⁸² Uruguayo, casado de 24 años, madre de un niño de un año y medio, estudiante de Derecho.

⁸³ Uruguayo, casado, de 48 años, padre de dos hijos, empleado bancario.

⁸⁴ "La información la obtuve de los militares uruguayos que me detuvieron y que eran los mismos que los detuvieron a ellos. Probablemente mi detención sea una de aquellas con las que se inicia un operativo de represión de uruguayos en la Argentina. A través de los interrogatorios y de elementos que me fueron dando a mi, me fue indicado por los militares que me tenían que una serie de personas conocidas, también habían sido detenida. Posteriormente, cuando fui como detenido al Penal de Libertad y tuve acceso a otra información, pude confirmar que, efectivamente, esas personas habían sido detenidas y trasladadas a Uruguay y otras no habían aparecido.

Mi detención se produjo el 28 de marzo de 1976. En la primer semana de abril de ese mismo año ya en el Regimiento N° 13 de Infantería se nos indicó que estaba allí detenido Ary Cabrera y se me aportaban elementos que señalaban que, efectivamente, eso era así. Se me mostraron pertenencias de él, se me interrogó a cerca de actividades comunes realizadas y se me hicieron preguntas sobre su salud, en particular sobre su

afección cardíaca que padecía. A los pocos días se me manifestó que el problema cardíaco había puesto en riesgo su vida, en el marco de los interrogatorios. Las personas que me interrogaron a mí, me dijeron que también lo habían interrogado a él en la Argentina. Me preguntaron, muy preocupados, sobre que afección tenía al corazón porque estaba padeciendo un problema serio de salud a raíz de los interrogatorios. Posteriormente, pude confirmar que no sólo Cabrera había estado detenido, sino que no apareció nunca más. Como dije, esto sucedió a principios de abril. A fines del mismo mes, yo seguía en el regimiento N° 13 de Infantería, se me preguntaron por Eduardo Chizzola,. Se me mostraron sus pertenencias y, en particular, su libreta de conductor, expedida en Buenos Aires, que tenía su foto. Yo lo conocía y pude comprobar que, efectivamente, ese documento le pertenecía. Se me dijo que estaba detenido en Argentina. Posteriormente me enteré que él había sido detenido junto a una mujer, de nombre Telba Juárez, que había aparecido muerta en la vía pública en Argentina. Chizzola no apareció nunca más. Las fechas de estos sucesos no las puedo precisar, porque yo estaba incomunicado; pero sí puedo decir que fue en abril.

En 22 de mayo de 1976 fui trasladado al regimiento N° 1 de Artillería, en la Paloma, donde también me mantenían incomunicado. El 19 de junio me volvieron a llevar a ese centro de interrogatorio, donde permanecí hasta septiembre. Inmediatamente, al llegar, se me interrogó específicamente –por supuesto mediante torturas- acerca de mi militancia en PVP; se me hicieron acusaciones sobre dicha militancia y se me manifestó por parte de las mismas personas que me interrogaban, que Gerardo Gatti estaba allá. Desde el 19 de junio hasta fines de julio me señalaban de forma continua la detención de personas, muchas de ellas muy amigas mías, como elemento para amenazarme que todo lo que era el funcionamiento político del PVP, donde yo militaba en ese momento, estaba siendo desarticulado y que no tenía sentido que no reconociera esa situación.

Se maneja una serie de presuntas detenciones. En ese momento yo seguía negando. En algún período consideré que no eran ciertas, que me marcaban esas detenciones sólo para que yo creyera que había sido detenida tanta gente y que me hacían acusaciones contra mí. Pero efectivamente, tiempo después, cuando me puedo informar afuera, compruebo que efectivamente esa gente había sido detenida, algunos de ellos triados de manera clandestina al Uruguay, y otros que nunca habían aparecido.

En esa lista de nombres que se me maneja había personas definitivamente amigas y trayectoria común, con experiencias comunes. Se menciona a Pablo Recagno, que continúa desaparecido, a Enrique Rodríguez Larreta, que fue trasladado al Uruguay y a León Duarte que continúa desaparecido allá. En ese primer período nombran alguna persona más: Margarita Michelini y Raúl Altuna, que era el esposo”.

⁸⁵ . El Dr. Liberoff tuvo actuación política en Uruguay, país en el que permaneció durante 33 años. Su militancia política en la coalición opositora Frente Amplio, determinó su detención luego del golpe de 1973 y luego de permanecer 4 meses a disposición de las Fuerzas Conjuntas, fue expulsado de Uruguay, radicándose desde entonces en la Argentina, donde se desempeñaba profesionalmente como médico.

⁸⁶ El 20 de diciembre de 1974 aparecen, frente al camino que pasa frente a la localidad de Soca, a 60 kilómetros de Montevideo, 5 cadáveres terriblemente mutilados. Son 5 ciudadanos uruguayos: Floreal García Da Rosa, su compañera Mirtha Yolanda Hernández; Héctor De Brum Cornelius, su esposa, María de los Angeles Corbo Aguirregaray de Brum y Graciela Mirtha Estefanel. Todos habían sido arrestados en Buenos Aires el 8 de noviembre del mismo año, junto con un niño de 3 años, hijo de Mirtha Hernández y Floreal García, de nombre Amaral.

Uno de los comunicados por los cuales se da la noticia de la muerte en la prensa uruguaya consigna que tres de ellos habían sido procesados en el Uruguay por presuntas vinculaciones con los Tupamaros, habiéndose radicado en Chile una vez que recobraron la libertad en 1971.

Las características de su detención – de acuerdo a versiones de vecinos que presenciaron el procedimiento – muestran con claridad que los captores pertenecían a la policía. En cierto momento dijeron ser de la Primer Brigada de la Policía Federal, con apoyo de Caseros y San Martín.

Las actuaciones de los familiares durante varios días ante las autoridades argentinas no tuvieron éxito. Nada se sabía sobre estas cinco personas hasta que el 20 de diciembre, al día siguiente en que es muerto en París el Agregado Militar uruguayo, ex Jefe de los servicios de Inteligencia Militar, Coronel Ramón Trabal, aparece el comunicado en la prensa montevideana informando que sus cadáveres se habían encontrado en Soca.

Lo curioso del caso es que, según el comunicado, los cadáveres fueron hallados a las 7.30 de la mañana y la noticia apareció en los diarios de esa misma mañana, según consigna el informe de la Comisión

Internacional de Juristas antes mencionado.

El niño de tres años, Amaral García, a un año y medio del brutal crimen fue posteriormente recuperado en Buenos Aires.

En su oportunidad, los familiares denunciaron que los cuerpos de los jóvenes uruguayos mostraban claros signos de torturas y quemaduras.

Referido a este caso el dirigente del Partido Nacional, senador Wilson Ferreira Aldunate, en una conferencia de prensa ofrecida en la ciudad de México en diciembre de 1975 denunció:

"Cuando se produjo el asesinato en París del agregado militar, Cnel. Ramón Trabal, los altos mandos se reunieron con Bordaberry y con el Ministerio de Defensa, Walter Ravenna. Se decidió en esa reunión asesinar a algunos uruguayos de izquierda. Luego se fijó el número: cinco; y luego se discutió si los asesinados debían ser presos políticos o militantes de izquierda que se encontraban en el extranjero. Primó esta última solución y cinco uruguayos jóvenes, todos menores de 30 años, fueron secuestrados en su residencia de Buenos Aires y aparecieron muertos en el suelo uruguayo. Todavía hoy no se sabe que ocurrió con un niño de 3 años, hijo de dos de los asesinados. Bien, en esa reunión donde se tomó esa decisión todos los militares presentes votaron a favor de Bordaberry, el Presidente, dejó constancia de que no compartía la medida."

⁸⁷ *El 12 de setiembre de 1974, fueron sacados de sus casas Daniel Banfi, 25 años, Guillermo Jabif, 23 años, Luis Latrónica, 25 años, Nicanor Romero y Rivera Moreno. Todos uruguayos residentes en Buenos Aires. En todos los casos se utilizaron vehículos y armas de los que habitualmente usa la policía, según lo atestiguaron quienes presenciaron los hechos. En una oportunidad, incluso, fue identificado en el procedimiento un jerarca de la policía de Montevideo.*

A pesar de que quienes actuaron dijeron ser policías, mostraron documentos y tenían todas las características de tales y dijeron que los conducían a averiguaciones a la comisaría, vanos fueron los esfuerzos de sus familiares y amigos para localizarlos. Se contrataron abogados, se habló con autoridades, se dio una conferencia de prensa. Todo fue inútil. En una oportunidad, señala el informe de la Comisión Internacional de Juristas en su entrega del mes de setiembre de 1975, "un alto funcionario les dijo que el Juez, Dr. Luque, podría tomar contacto con las personas que habrían practicado los arrestos". Este Juez fue visitado varias veces y en una de las visitas, dice el informe que, "la Sra. Banfi afirma que oyó al Juez Luque mientras hablaba telefónicamente con la Policía de Moreno (en las afueras de Buenos Aires) decir: "Sabés muy bien de lo que hablo. Decile a esa banda de asesinos que libere a esos uruguayos. Yo sé donde los han llevado." Ni todas esas pruebas sirvieron para que se iniciara la más mínima investigación.

El 14 de octubre Romero y Moreno son puestos en libertad, marchándose para Suecia inmediatamente. El 30 del mismo mes, a raíz de un incidente en las afueras de Buenos Aires en el Camino que conduce a la ciudad de La Plata, incidente entre un hacendado de la zona y un grupo de hombres en actitud sospechosa, son encontrados a medio enterrar los cadáveres mutilados y acribillados a balazos de Banfi, Jabif y Latrónica.

Pasados los hechos, los familiares de las víctimas fueron duramente interrogados insistiéndoseles para saber "si durante sus investigaciones habían reconocido a algún policía de Montevideo", siendo duramente advertidos de que: "Si no dejan rápidamente el país, sabían lo que les sucedería".

Moreno y Romero, entrevistados por la Televisión sueca, explicaron las torturas a las que habían sido sometidos: quema de cigarrillos, picana, particularmente los genitales, etc. Declararon además haber estado encerrados junto a los muchachos asesinados. Al ser liberados, ambos reconocieron entre quienes estaban presentes, el Comisario uruguayo Campos Hermida, quien les advirtió que sus familiares corrían peligro si ellos hablaban.

⁸⁸ *"La versión taquigráfica de esa reunión siniestra" –continúa la nota de "El Auténtico" – "servirá quizás algún día de cabeza del proceso pendiente contra la AAA (Alianza Anticomunista Argentina, grupo parapolicial que se ha atribuido miles de asesinatos de opositores o simples ciudadanos en Argentina). En todo caso explica por qué iban a morir el Gral. Prats y el medio centenar de exiliados que le siguieron hasta la masacre de la semana pasada en Córdoba". (se refiere al asesinato de 7 estudiantes bolivianos).*

Extracto de la versión taquigráfica de la mencionada reunión:

Representante de Chile (general X de Carabineros): La delegación de Chile somete a consideración de

ustedes las siguientes ponencias. Primera, acreditar en cada embajada Agregado de Seguridad, que puede ser miembro de las Fuerzas Armadas o de la Policía... cuyas funciones básicas serían la coordinación con la Policía o el Encargado de Seguridad de cada país o de los varios organismos locales... Segunda ponencia, en forma similar a lo que tiene Interpol en París, tener también nosotros una Central de Informaciones, donde podamos requerir datos de individuos que son marxistas... Tercera ponencia, intercambios programados e imprevistos de personas: que nosotros podamos venir, ir a Bolivia y Bolivia pueda ir a Chile, y que podamos venir a la Argentina nuevamente... que podamos llegar directamente con toda confianza a cualquiera de los organismos de Seguridad de cualquiera de los países, exponer a qué venimos, que no necesitemos previamente invitación formal... Cuarta ponencia, la necesidad de establecer un canal de comunicación... A manera de ejemplo sugiero dos canales, uno formal que podría ser el Agregado de Seguridad y uno directo entre los servicios de Seguridad, para lo cual podríamos ocupar la red de Entel de teléfonos con el sistema de inversores... Quinta ponencia, la necesidad de establecer un intercambio de becas para entrenamiento de personal en base a cursos formales, que también puede ser entrenamiento en el trabajo sin necesidad de cursos... Sexta ponencia, un álbum (de fotos)..."

"Indudablemente –comenta El Auténtico- el enviado de Pinochet, que ya cargaba con varios millares de muertos a la espalda, sabía aun mejor que Villar de qué estaba hablando, y la suya iba a ser la voz rectora en este congreso secreto de policías que se celebraba en Buenos Aires –recordémoslo- a principios de 1974. Lo interesante es que a ninguno de estos expertos de "penetrante" se le ocurriera que introducir en la red de Entel un sistema norteamericano de codificación de voz, al servicio de Pinochet, fuese algo así como el modelo de la intervención extranjera en Argentina.-"

"Representante de Uruguay (Inspector General Castiglioni) Lo que yo iba a proponer, ya está comprendido en lo que ha expuesto el señor general de Carabineros (representante por Chile). Particularmente, reiteraríamos el ofrecimiento que ya hemos hecho de mantener acá en forma permanente uno o más funcionarios, sobre todo en zonas críticas, como el Litoral, colaborando con la policía argentina a efectos de identificar gente."

"Señor Subjefe de la Policía Federal (Crio. Villar) No hay ningún problema. El jefe del DAE (Departamento de Asuntos Extranjeros de Superintendencia de Seguridad Federal) luego va a tomar contacto con el Inspector General Castiglioni, para coordinar bien esos enlaces. Lo mismo Chile si necesita tener gente en la zona de Mendoza, San Juan o la zona que se determine, como asimismo Bolivia en el caso de Salta, Jujuy."

"Las palabras de Villar dejan en claro que a él le parecía correcto que policías de Chile, Bolivia y Uruguay operaran libremente en territorio argentino" –señala El Auténtico- "siempre que eso se realizara a espaldas del Congreso o del periodismo (que no se enteraron siquiera de esa reunión) y sobre todo a espaldas del pueblo argentino."

"Sr. Subjefe de la Policía Federal (Crio. Villar) La ponencia que vamos a hacer al gobierno nacional es la fijación del lugar de residencia de los asilados, así como también la vigilancia semanal de éstos... Con respecto a las becas, cuente con ellas... Los álbumes se están confeccionando... En la embajada, lo más seguro van a ser los Agregados Militares, dado que dentro del personal civil de las embajadas puede haber alguien que tenga ideas un poco distintas de las nuestras... Cuando el problema sea urgente, pueden establecer contacto con la Jefatura o podemos decir que viene una comisión de narcóticos. ¿Qué les parece? y así ya sabemos nosotros de qué se trata..."

"Villar había prometido que el DAE se iba a ocupar de los extranjeros que molestaban a Pinochet, a Banzer, a Bordaberry y " –afirma El Auténtico- "efectivamente se ocupó. En agosto empezaron a aparecer en los basurales de Lugano los primeros cadáveres de villeros bolivianos. En setiembre una bomba destrozaba al general Pratts, ex comandante en Jefe del Ejército chileno. El mismo mes la policía argentina secuestraba a los uruguayos Daniel Banfi, Luis Latrónica y Guillermo Jabif. Presentado recurso de Hábeas corpus, se admite que están detenidos. Pero después se niega. A fines de octubre los cadáveres de los tres uruguayos aparecen en un pozo de San Antonio de Areco... La AAA se atribuyó esas muertes..."

⁸⁹ Pronunciamento de diversas organizaciones sociales y de derechos humanos con motivo de la asunción del canciller uruguayo como presidente de la Asamblea General de la ONU.

⁹⁰ Uruguayo, de 22 años de edad, de profesión fotógrafo y carpintero, estudiante de abogacía, casado con Silvia Reyes, quien murió en un operativo realizado en su domicilio el 21/04/74 en Uruguay. Fue detenido el 18 de setiembre de 1974 por la Policía Federal de la Delegación de Córdoba. Al habérsele levantado los cargos de "Entrada ilegal al país", debía haber quedado en libertad. El último oficio de Juzgado dice que

desapareció del coche oficial que lo conducía el 20/02/75. El 22/10/74 dos miembros de las Fuerzas Armadas uruguayas estuvieron en el domicilio de su madre en Uruguay informándole que habían visto a su hijo en Argentina. Uno de los militares había participado en el operativo en que resulto muerta la esposa de Barrios. Tenía actividad política en el Movimiento de Liberación Nacional.

⁹¹ Uruguayo. Su secuestro se produjo el 10 de julio de 1975 y fue puesto en conocimiento del representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

⁹² Uruguayo. Fue secuestrado el 9 de agosto de 1975, encontrándose en esos momentos refugiado bajo mandato del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

⁹³ Uruguayo, edad 30 años, estado civil casado, de profesión periodista. Fue secuestrado el 8 de febrero de 1976 a las 21 horas cuando se encontraba en un bar de la Estación Belgrano del ferrocarril, en compañía de Nebio Ariel MELO CUESTA. Participaron en su detención efectivos del Ejército Argentino y la Policía Federal Argentina. Se tiene información de que habría estado detenido en La Plata. Tenía actividad política en el Partido Comunista Revolucionario.

⁹⁴ Uruguayo, nacido el 4 de diciembre de 1943 estado civil casado, una hija, profesión periodista y técnico en lechería. Fue detenido el 8 de febrero de 1976 en las mismas circunstancias que Winston Cesar MAZZUCHI FRANTCHETZ. Días después de su detención, 15 sujetos armados que se identificaron como integrantes de la Coordinación Federal, dependiente de la Superintendencia de Seguridad, saquearon la casa donde hasta hacía poco había sido el domicilio de Melo Cuesta. Se recibieron informaciones de que en 1976 y 1977, Melo Cuesta estuvo retenido en Campo de Mayo. Tenía actividad política en el Partido Comunista Revolucionario.

⁹⁵ Uruguayo, nacido el 10 de setiembre de 1931, de estado civil casado, dos hijas, de ocupación empleado y carpintero. Fue secuestrado por personal militar entre los que había uruguayos, en su domicilio el 5 de abril de 1976. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.

⁹⁶ Uruguayo, nacido el 1º de abril de 1947, casado, 3 hijos. El 13 de abril de 1976, un grupo de personas irrumpieron en su domicilio y lo secuestraron. Tenía actividad política en el Partido Comunista del Uruguay.

⁹⁷ Uruguayo, de 25 años de edad, profesor de Educación Física. El 17 de abril de 1976 fue secuestrado en la vía pública por efectivos militares uruguayos y argentinos, conjuntamente con Telba JUAREZ. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.

⁹⁸ Uruguayo. Fue secuestrado el 4 de mayo de 1976 por personas de la Dirección de Coordinación Federal, División Extranjeros, dependiente de la Policía Federal. Se encontraba refugiado bajo mandato del A.C.N.U.R.

⁹⁹ Uruguayo, de 22 años de edad, estudiante. Fue secuestrado el 13 de mayo 1976 cuando realizaba un trámite ante la Dirección Nacional de Migraciones, por integrantes de la Policía federal Argentina, junto con su esposa que posteriormente fue liberada.

¹⁰⁰ Uruguayo. Fue secuestrada a las 2 de la madrugada del 16 de mayo de 1976, por personal vestido de civil que manifestaron ser oficiales argentinos y uruguayos. Junto con ella se llevaron a otra mujer y a una niña de 4 años.

¹⁰¹ Uruguayo, de profesión médico. En noviembre de 1973 fue expulsado del Uruguay por la dictadura y se había radicado en Bs. Aires. Fue secuestrado el 19 de mayo de 1976 a las 2 y 30 de la madrugada por personal militar uruguayo y argentino, quienes saquearon y destruyeron su domicilio en presencia de Liberoff, su esposa y dos hijas. Tenía actividad política en el Partido Comunista del Uruguay.

¹⁰² Uruguayo, de 22 años de edad. Fue detenido el 6 de junio de 1976 en circunstancias que no han podido establecerse.

¹⁰³ Uruguayo nacido el 30 de abril de 1931, casado, 3 hijos, de profesión obrero gráfico. Fue fundador de la Convención Nacional de Trabajadores (C.N.T) y formó parte de su primer Secretariado Ejecutivo. Fue secuestrado el 9 de junio de 1976 en su domicilio por personal militar uruguayo. Ocho días después fue visto por Washington PEREZ y otros testigos, en "Automotoras ORLETTI". Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.

¹⁰⁴ Uruguayo, nacido el 15 de mayo de 1945, divorciado, de profesión obrero textil. Fue secuestrado el 15 de junio de 1976 en la estación del ferrocarril de Villa Ballester. Su compañera fue detenida el mismo día y posteriormente liberada el 20 de junio de 1976. Fue alojado en la cárcel clandestina "Automotoras Orletti", donde fue visto por numerosos testigos. Había integrado el Secretariado Ejecutivo de la Convención Nacional de Trabajadores. Tenía actividad política en los Grupos de Acción Unificadora.

¹⁰⁵ Uruguayo, de 20 años de edad, casado, de ocupación empleado. Fue secuestrado el 15 de junio de 1976, y se sabe que estuvo detenido en la Comisaria del Barrio de San Telmo. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.

¹⁰⁶ Uruguayo, obrero textil. Fue secuestrado el 17 de junio de 1976 en la pensión donde vivía, por personal de la Policía Federal Argentina y se lo alojó en la Comisaria 43. Posteriormente fue visto en "Automotoras Orletti", según testimonio de María del Carmen MARTINEZ.

¹⁰⁷ Uruguayo de 35 años de edad. Fue secuestrado el 13 de julio de 1976. Se tienen referencias de que fue detenido por la Policía Federal de la ciudad de Buenos Aires.

¹⁰⁸ Uruguayo, de estado civil casado, 2 hijos, obrero, de 48 años de edad. Fue Secretario General de la Unión de Obreros, Empleados y Supervisoras de FUNSA e integro el Secretariado Ejecutivo de la C.N.T. Fue secuestrado el 13 de julio de 1976 en un bar de Bs. Aires, por personal militar uruguayo. En esa oportunidad también fue detenido Sergio LOPEZ BURGOS, quien fuera trasladado clandestinamente a Uruguay, el 26 de julio de 1976. DUARTE fue visto por numerosos testigos en "Automotoras Orletti". Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.

¹⁰⁹ Uruguayo de 21 años de edad. Fue secuestrado en la vía pública de la ciudad de Buenos Aires el 26 de agosto de 1976. Estaba vinculado políticamente al Partido Por la Victoria del Pueblo.

¹¹⁰ Uruguayo, nacido el 22 de agosto de 1952. Fue secuestrado el 3 de setiembre de 1976 en su domicilio. En el momento de su detención estaban presentes sus padres y tres hermanos. La detención fue efectuada por personal del Ejército argentino y la Policía Federal.

¹¹¹ Uruguayo, nacido el 20 de setiembre de 1947, casado. Fue secuestrado el 23 de setiembre de 1976 junto con su esposa de nacionalidad paraguaya, Josefina Modesta KLEIM LLEDO de MORALES. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.

¹¹² Paraguaya, casada con Juan Miguel MORALES VON PIEVERLING, estudiante universitaria y refugiada política. Fue secuestrada el 23 de setiembre de 1976 junto a su esposo.

¹¹³ Uruguayo de 33 años, casado. Fue secuestrado el 26 de setiembre de 1976 junto con su esposa Victoria GRISONAS de JULIEN y sus dos hijos Anatole Boris nacido el 27/09/72 y Eva Lucía (Victoria) nacida el 7/05/75. Los dos niños fueron abandonados en diciembre de 1976 en la plaza O'Higgins de la ciudad chilena de Valparaíso, posteriormente fueron entregados en adopción a una familia chilena, luego de pasar por el orfelinato de Playa Ancha. En Julio de 1976 fueron ubicados por sus familiares. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.

¹¹⁴ Uruguay. Fue secuestrada junto con su esposo Roger JULIEN y sus dos hijos el 26 de setiembre de 1976. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.

¹¹⁵ Uruguayo, nacido el 1º de noviembre de 1936, casado, dos hijos. Fue secuestrado el 26 de setiembre de 1976 en un bar de la ciudad de Bs. Aires por efectivos militares uruguayos. También estos detuvieron a su esposa Beatriz CASTELLONESE y a sus dos hijos de 7 y 8 años, los que fueron alojados en una dependencia de la Policía Federal Argentina. La Sra. de Mechoso ve a su esposo en cautiverio antes de ser ella trasladada con sus hijos a Uruguay por el mayor del ejército uruguayo José Nino GAVAZZO, en vuelo aéreo de la compañía PLUNA el 5 de octubre de 1976. Mechoso estuvo detenido en "Automotoras Orletti". Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.

¹¹⁶ Uruguayo, casado, militante sindical. Fue secuestrado el 26 de setiembre de 1976, por personal militar uruguayo, junto con su esposa y sus dos hijos, los que fueron trasladados por personal militar argentino y uruguayo al Uruguay, donde fueron posteriormente liberados. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.

¹¹⁷ Uruguayo, de 27 años, de profesión agente comercial. Fue secuestrado en la vía pública el 26 de setiembre de 1976, junto a Juan Pablo ERRANDONEA. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.

¹¹⁸ Uruguayo, soltero, de 21 años, de profesión obrero gráfico. Fue secuestrado en la vía pública por personal militar uruguayo el 26 de setiembre de 1976, presumiblemente junto a Raúl TEJERA. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.

¹¹⁹ Uruguay, de 23 años de edad, casada, estudiante. Fue secuestrada el 27 de setiembre de 1976 al llegar a su domicilio, en compañía de su hija Mariana de un año y medio. Poco antes habían detenido a su esposo Jorge ZAFFARONI. Según el testimonio de Beatriz BARBOZA, fue vista en "Automotora Orletti". Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.

¹²⁰ Uruguayo, nacido el 2 de mayo de 1952, estudiante. Fue secuestrado el 27 de setiembre de 1976, en las inmediaciones de su domicilio. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.

¹²¹ Uruguay, soltera, un hijo, nacida el 23 de agosto de 1954, estudiante. Fue secuestrada el 28 de setiembre de 1976, en la vía pública, junto con su compañero Washington CRAM GONZALEZ, por efectivos militares uruguayos y argentinos. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.

¹²² Uruguayo, nacido el 17 de setiembre de 1949, casado, obrero de la Construcción. Fue secuestrado la noche del 28 de setiembre de 1976, en la vía pública, junto con su compañera Cecilia TRIAS, por efectivos militares uruguayos y argentinos. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.

¹²³ Uruguayo, nacido el 23 de setiembre de 1952, casado, una hija, estudiante. Fue secuestrado en horas del medio día del 30 de setiembre de 1976, en la vía pública, por personal militar uruguayo y argentino. Según vecinos, el mismo día fue allanado su domicilio por personal de la Policía Federal, que retornó en dos ocasiones ulteriores. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.

¹²⁴ Uruguayo, nacido el 7 de mayo de 1953, estudiante. Fue secuestrado por militares uruguayos el 1º de octubre de 1976, en la vía pública. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.

¹²⁵ Uruguayo, casado, una hija. Fue secuestrado el 1º de octubre de 1976, por integrantes de las fuerzas armadas uruguayas. Junto a él fueron detenidos Juan Pablo RECAGNO IBARBURU y Casimira María del Rosario CARRETERO CARDENAS. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.

¹²⁶ Uruguayo, nacido el 24 de febrero de 1950, casado. Fue secuestrado en la vía pública el 1° de octubre de 1976 por integrantes del ejército uruguayo. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.

¹²⁷ Uruguayo, nacido el 29 de enero de 1951, soltero, de profesión dibujante y ceramista, estudiante de arquitectura. Fue secuestrado el 1° de octubre de 1976, por personal militar uruguayo y argentino en un bar. Fue visto por Alvaro NORES MONTEDONICO, en "Automotora Orletti". Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.

¹²⁸ Uruguaya, nacida el 11 de setiembre de 1952. Fue secuestrada en la vía pública el 1° de octubre de 1976, junto a Juan Pablo RECAGNO y Miguel Angel MORENO, por integrantes del ejército uruguayo y personal de la Dirección de Coordinación Federal de la Policía Federal Argentina. Tenía actividad políticas en el Partido Por la Victoria del Pueblo.

¹²⁹ Uruguayo, de 24 años, casado, empleado. Fue secuestrado el 1° de octubre de 1976, en la vía pública, junto con su esposa Graciela MARTINEZ DE CHEJENIAN. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.

¹³⁰ Uruguaya, casada, de 24 años, estudiante. Fue secuestrada el 1° de octubre de 1976 en la vía pública junto a su esposo Segundo CHEJENIAN. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.

¹³¹ Uruguayo, nacido el 20 de agosto de 1952, casado, de ocupación obrero metalúrgico. Fue secuestrado en la vía pública el 2 de octubre de 1976. Dos días después la casa de su madre en Montevideo (Uruguay) es allanada por el ejército al mando del entonces Mayor José Nino GAVAZZO. El secuestro de ARNONE fue realizado por personal del Ejército Argentino, junto con integrantes del ejército uruguayo (O.C.O.A y S.I.D). Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.

¹³² Uruguayo, empleado, refugiado en la Argentina bajo el mandato del A.C.N.U.R. Fue secuestrado en la vía pública el 4 de octubre de 1976, por personal militar uruguayo y argentino. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.

¹³³ Uruguayo, de 22 años. Fue secuestrado por efectivos militares uruguayos y argentinos el 14 de octubre de 1976.

¹³⁴ Uruguaya, de 28 años, viuda, una hija, empleada. Se había refugiado en la Argentina. El 23 de noviembre de 1976, efectivos del Primer Cuerpo de Ejército se presentaron en su domicilio, donde convivía con el ciudadano chileno Pedro ASTELARRA, que fue también detenido. Durante el procedimiento militar, cayó a un pozo de aire desde donde gritó que llamasen por teléfono a sus padres en Montevideo. Así lo hizo el encargado del edificio. Fue retirada en una camilla improvisada; estaba con vida y lúcida a pesar de las lesiones. La policía y el Ministerio expresaron desconocer el procedimiento. Había declarado como testigo ante el Tribunal Russell por torturas, con motivo de su prisión anterior en Uruguay.

¹³⁵ Uruguayo, de 35 años, obrero. El 31 de diciembre de 1976 en la vía pública, personal de la Policía Federal uniformada y de civil dieron la orden de detención y balearon a HERNANDEZ MACHADO, introduciéndolo posteriormente a un patrullero. Tenía actividad política en el Movimiento 26 de Marzo.

¹³⁶ Uruguayo, fue secuestrado el 18 de enero de 1977 por personal uniformado de la División 39 a de la Policía Federal. En el momento de la detención se encontraba en compañía de los uruguayos Felipe CAMEJO y Celmar ÁLVEZ HEREDIA. El 18 de febrero es transportado atado de pies y manos y con muestras de tortura a un lugar donde se encontraba detenido Enrique VELAZQUEZ ROSANO y Elba Lucía GANDARA. Camejo y Alvez fueron puestos en libertad.

¹³⁷ Uruguaya, nacida el 12 de octubre de 1943. Fue secuestrada el 18 de febrero de 1977 por efectivos militares uruguayos, en su domicilio. Su detención se realiza junto con su compañero Enrique Velázquez Rosano y de sus hijos, Celia Lucía de 13 años, Juan Fabián de 8, Verónica Daniela de 3 y Silvina de solo 20 días de edad, quienes posteriormente fueron liberados igual que Enrique Velázquez. Los 7 días siguientes

Elba Gándara estuvo alojada en una unidad de la policía federal, también es vista en el Regimiento 3 de Infantería y en la antigua brigada “Guemes” dependencias todas del ejército argentino. En el momento de la detención, su hija Silvina fue golpeada en presencia de sus padres y ella torturada en presencia de sus hijos. En esos momentos también estaba presente Eduardo O’Neill Velázquez, sobrino de Enrique Velázquez. Elba Gándara fue encapuchada y atada de pies y manos, y transportada en el baúl de un automóvil mientras sus captores se dedicaron a saquear el domicilio, cargando dos camiones del ejército argentino con lo robado.

¹³⁸ Uruguayo, casado, 31 años, una hija nacido el 4 de agosto de 1942, maestro, dirigente sindical del gremio de Magisterio uruguayo. Ante la represión desatada contra los refugiados uruguayos en Argentina, pasó al Paraguay, siendo secuestrado en Asunción el 28 de marzo de 1977. En mayo de 1977 un avión militar argentino lo trasladó desde Asunción a Buenos Aires, de donde aparentemente podría ser enviado a Montevideo. Sobre este caso y el de Nelson Santana apareció abundante información en los archivos de la policía secreta paraguaya que prueba la concertación represiva ilegal entre militares y policías argentinos, uruguayos y paraguayos. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.

¹³⁹ Uruguayo. Fue secuestrado ilegalmente en Paraguay el 28 de marzo de 1977 y el 16 de mayo de ese año fue llevado a Buenos Aires en un avión de la fuerza aérea argentina. Fue secuestrado junto a Gustavo INZAURRALDE. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.

¹⁴⁰ Uruguayo, nacido el 24 de octubre de 1957, soltero. Es secuestrado el 23 de abril de 1977 por personal de la policía federal argentina.

¹⁴¹ Uruguayo, de 36 años, casado, una hija. Fue secuestrado el 14 de abril de 1977 en la vía pública en Buenos Aires por civiles armados, en presencia de su compañera.

¹⁴² Uruguayo, de 24 años de edad, soltero. Fue secuestrado el 19 de abril de 1977 en la vía pública por personal de la policía federal.

¹⁴³ Uruguayo, nacido el 16 de octubre de 1951, soltero. Fue secuestrado el 12 de mayo de 1977, por 8 hombres de civil armados, que se identificaron como personal de la policía federal argentina. Tenía actividad política en el Movimiento 26 de Marzo.

¹⁴⁴ Uruguayo de 23 años, empleada. Fue secuestrada el 8 de junio de 1977 por personal de la policía federal argentina y militares uruguayos.

¹⁴⁵ Uruguayo, soltero, de profesión técnica bibliotecaria, nacida el 4 de diciembre de 1936. Fue secuestrada el 10 de junio 1977 junto con otras 3 mujeres que compartían la vivienda, que 24 horas después fueron dejadas en libertad comentándoles que Mary LUPPI quedaba retenida por estar requerida por las Fuerzas Armadas de Uruguay. Tenía actividad política en el Partido socialista.

¹⁴⁶ Uruguayo, nacida el 31 de diciembre de 1950, casada con José Enrique Michelena Bastarrica. El 14 de junio de 1977 hombres armados con uniforme de la policía federal y de civil allanaron el domicilio del mencionado matrimonio secuestrándolos y dejando a los 2 hijos del matrimonio con vecinos del lugar. Tenía actividad política en los Grupos de Acción Unificadora.

¹⁴⁷ Uruguayo, nacido el 9 de marzo de 1949, casado. Fue secuestrado el 14 de junio de 1977 junto con su esposa Graciela Susana De Gouveia de Michelena. Tenía actividad política en los Grupos de Acción Unificadora.

¹⁴⁸ Uruguayo de 52 años, soltero. Fue secuestrado en la vía pública por la policía federal el 14 de junio de 1977. Es sacerdote salesiano. Trabajó 10 años en el clero de Montevideo. En 1970 entra en la Fraternidad de FOUCAULT en Argentina. Trabajaba como empleado Municipal con los barrenderos de calles. Militó en su gremio municipal.

¹⁴⁹ *Uruguaya, casada, 4 hijos. El 13 de julio de 1977 es secuestrada en la vía pública. Días después desaparecen 3 de sus hijos.*

¹⁵⁰ *Nacida el 13/05/1951, de ocupación empleada. Secuestrada en el café "Colón", el día 20 de julio de 1977, por personas que dijeron pertenecer a la Policía Federal, al Comando del Primer Cuerpo del Ejército y la policía de la Provincia de Buenos Aires. Al momento de su detención estaba embarazada de un mes y medio. Residía en Argentina desde 1975.*

¹⁵¹ *Uruguayo de 26 años, soltero, obrero metalúrgico y avanzado estudiante de química. Fue secuestrado el 29 de julio de 1977 en su domicilio. Tenía actividad política en los Grupos de Acción Unificadora.*

¹⁵² *Uruguayo, nacido el 31 de diciembre de 1946, casado, una hija, pintor. Fue secuestrado el 11 de agosto de 1977. En 1979 la madre del detenido Ofelia Vázquez de Alfaro en forma confidencial tuvo acceso a un documento del Ministerio de Interior argentino en el que se consignaba la foto y datos personales de Alfaro Vázquez y se hacía mención a una presunta extradición a Uruguay en setiembre de 1977.*

¹⁵³ *Uruguaya, de 24 años. Fue secuestrada el 20 de agosto de 1977 por personal de coordinación federal en el domicilio de los padres de su novio el soldado conscripto Daniel Omar Battino de nacionalidad argentina. Tenía actividad política en los Grupos de Acción Unificadora.*

¹⁵⁴ *Uruguaya, de 45 años, de profesión modista. Fue secuestrada en julio de 1977.*

¹⁵⁵ *Uruguayo, de 22 años. Fue secuestrado el 23 de agosto de 1977 en la fábrica donde trabajaba, por orden de la policía federal.*

¹⁵⁶ *Nacido el 19 de setiembre de 1953, casado, dos hijas, empleado bancario. Fue secuestrado el 21 de diciembre de 1977 en la vía pública por personal que dijo pertenecer a la policía federal. Junto con Bosco fueron detenidos Edmundo Sabino Dossetti Techeira e Ileana García de Dossetti. Tenía actividad política en los Grupos de Acción Unificadora.*

¹⁵⁷ *Uruguayo, casado, de 33 años, estudiante de ingeniería y empleado. Fue secuestrado en su domicilio junto con su esposa Elena Lerena de Corchs, el 21 de diciembre de 1977. Lo secuestraron efectivos pertenecientes al comando del Primer cuerpo del ejército. En abril de 1978 fue visto en el centro clandestino de detención conocido como Pozo de Quilmes. En Uruguay oficiales del servicio de información de Fusileros Navales utilizaban en sus interrogatorios un acta con declaraciones de Corchs. Tenía actividad política en los Grupos de Acción Unificadora.*

¹⁵⁸ *Uruguayo, de 25 años, casado, estudiante de Ciencias Económicas. Fue secuestrado junto con su esposa Ileana Sara García de Dossetti y Alfredo Bosco Muñoz en su domicilio el 21 de diciembre de 1977. La hija del matrimonio fue dejada al encargado del edificio. Fue visto en el denominado Pozo de Banfield. Tenía actividad política en los Grupos de Acción Unificadora.*

¹⁵⁹ *Uruguaya, de 23 años, casada. Fue secuestrada el 21 de diciembre de 1977 en su domicilio, junto con su esposo, Edmundo Dossetti y Alfredo Bosco. Fue vista en el llamado Pozo de Banfield.*

¹⁶⁰ *Uruguaya, casada de 25 años, empleada. Fue secuestrada el 21 de diciembre de 1977 con su esposo Alberto Corchs Lavinia .*

¹⁶¹ *Uruguayo, nacido el 18 de febrero de 1954, soltero. Fue secuestrado el 22 de diciembre de 1977 por personal perteneciente a la policía federal, con participación de personal uruguayo y policías de la comisaría 37. Tenía actividad política en los Grupos de Acción Unificadora.*

¹⁶² *Uruguaya, nacida el 28 de diciembre de 1945, casada, empleada. Fue secuestrada el 22 de diciembre de 1977 por personal de la policía federal y el Comando del Primer cuerpo del ejército, junto con su esposo Julio Cesar D'Elia Pallares, en su domicilio. Los detenidos fueron trasladados hasta la comisaría local*

donde fueron torturados. La detenida estaba embarazada de 8 meses en el momento de su detención. Por testimonios de ex prisioneros del campo de Banfield, se tuvo conocimiento de que había dado a luz a un varón. Tenía actividad política en los Grupos de Acción Unificadora.

¹⁶³ Uruguayo, nacido el 18 de setiembre de 1946, licenciado en economía.

Fue secuestrado el 22 de diciembre de 1977 entre las 1 y 2 horas en las mismas circunstancias de tiempo, modo y lugar que su esposa Yolanda Iris Casco Ghelpi de D'Elía. Estuvo detenido clandestinamente en el denominado "Pozo de Banfield". Tenía actividad política en los Grupos de Acción Unificadora.

¹⁶⁴ Uruguayo, nacido el 14 de diciembre de 1944, casado. Fue secuestrado el 22 de diciembre de 1977 por personal del ejército argentino. En un primer momento fue alojado en el cuartel del Primer cuerpo del Ejército en Palermo y posteriormente fue visto en los llamados "Pozo de Quilmes" y "Pozo de Banfield". Tenía actividad política en los Grupos de Acción Unificadora.

¹⁶⁵ Uruguayo, nacido el 3 de setiembre de 1930, soltero, de profesión carpintero. Fue secuestrado el 23 de diciembre de 1977 por personal policial federal. Castillo Lima fue herido de bala en esa ocasión y una mujer de mediana edad que estaba con él se suicidó cuando el personal policial ingresó a la vivienda. Tenía actividad política en el Movimiento 26 de Marzo.

¹⁶⁶ Uruguayo, casado, un hijo, nacido el 14 de agosto 1949. Fue secuestrado junto a su esposa, la ciudadana argentina Graciela Noemí Basualdo de Goicochea el 23 de diciembre de 1977. El hijo de la pareja, de nombre Nicolás fue dejado en poder de una vecina y fue posteriormente recuperado por el padre de Gustavo Goicochea, trasladándolo a Montevideo. Uno de los secuestradores fue reconocido como soldado de un cuartel de La Plata. Tenía actividad política en los Grupos de Acción Unificadora.

¹⁶⁷ Uruguayo, nació el 13 de febrero de 1943, casado, escritor. El 23 de diciembre de 1977, su domicilio es allanado por personas armadas de metralletas y es llevado con su esposa y una tercera. Fue visto en "Pozo de Quilmes. Tenía actividad política en los Grupos de Acción Unificadora.

¹⁶⁸ Uruguayana, nacida el 3 de setiembre de 1948, de profesión médica. Fue secuestrada el 23 de diciembre de 1977 junto a su esposo José Mario Martínez por efectivos de la policía federal argentina. Fueron vistos posteriormente en los denominados "Pozo de Quilmes" y de "Banfield". Tenía actividad política en los Grupos de Acción Unificadora.

¹⁶⁹ Uruguayana, nacida el 16 de enero de 1915, divorciada. Fue secuestrada el 23 de diciembre de 1977 en el domicilio de su hija Aída Sanz Fernández, por efectivos pertenecientes al ejército argentino. Fue vista posteriormente en el denominado "Pozo de Banfield" y en el "Pozo de Quilmes".

¹⁷⁰ Uruguayana, nacida el 23 de setiembre de 1950. Fue secuestrada en su domicilio junto a su madre Elsa Fernández de Sanz el 23 de diciembre de 1977. En cautiverio, Aída Sanz dio a luz a una niña, Carmen Sanz, que le fue retirada de inmediato mientras la madre seguía siendo sometida a brutales torturas en el denominado "Pozo de Quilmes".

¹⁷¹ Uruguayo, de 20 años, soltero, fue secuestrado el 24 de diciembre de 1977, por personal del Primer Cuerpo del Ejército argentino y efectivos uruguayos. Fue visto en abril de 1978 en el denominado "Pozo de Banfield" y "Quilmes. Tenía actividad política en el Movimiento de Liberación Nacional.

¹⁷² Uruguayo, nacido el 30 de agosto de 1948, un hijo, obrero. Fue secuestrado el 24 de diciembre de 1977 por personal sin uniforme, fue visto en la cárcel clandestina llamada "Pozo de Quilmes". Tenía actividad política en el Movimiento 26 de marzo.

¹⁷³ Uruguayo, de 38 años , soltero, era compañero de Aída SANZ. Fue secuestrado entre el 25 y 28 de diciembre de 1977 por personal del Primer Cuerpo del ejército que colaboraba con efectivos uruguayos. Castro fue visto posteriormente en los conocidos "Pozo de Banfield" y "Pozo de Quilmes". Tenía actividad política en el Movimiento de Liberación Nacional.

¹⁷⁴ Uruguayo, nacido el 11 de setiembre de 1949, casado, de ocupación obrero. Fue secuestrado el 27 de diciembre de 1977 en la sede de la Dirección Nacional de Migraciones de Bs. Aires. En Uruguay había sido dirigente sindical en la industria textil. Junto con él fue detenido Raúl GAMBARO NUÑEZ. Los detuvieron las Fuerzas Conjuntas de Uruguay.

¹⁷⁵ Uruguayo, nacido el 12 de octubre de 1939, casado, obrero textil, integrante del secretariado del SINDICATO DE EMPLEADOS DE ALPARGATAS y de la FEDERACION DE ADMINISTRATIVOS DE LA INDUSTRIA TEXTIL. Fue secuestrado el 27 de diciembre de 1977 por personal militar uruguayo y argentino en jurisdicción de la Comisaria 37. Junto con él fue detenido también Gustavo Raúl Arce.

¹⁷⁶ Uruguayo, de 29 años, profesor de matemáticas . Fue secuestrado el 30 de diciembre de 1977, en el domicilio del matrimonio Andrés Juvelino Carneiro Da Fontoura y Carolina Barrientos de Carneiro, por efectivos pertenecientes a Coordinación General. También fueron detenidos los integrantes del matrimonio Carneiro quienes fueron vistos en un lugar clandestino de detención en Quilmes provincia de Buenos Aires del que luego fueron trasladados al "Pozo de Banfield".

¹⁷⁷ Uruguayo, nacido el 4 de febrero de 1943, estudiante. Fue secuestrado el 30 de diciembre de 1977 junto con su esposa argentina Carolina Barrientos de Carneiro por personal de Coordinación federal. Fueron vistos en el "Pozo de Quilmes" y el "Pozo de Banfield".

¹⁷⁸ Uruguayo, de 26 años, casada con Alfredo Fue secuestrada el 30 de diciembre de 1977, en su domicilio junto a su esposo de nacionalidad argentina. Al momento de su detención estaba embarazada de un mes, dio a luz el 24 de agosto a una niña a la que llamó Verónica Leticia MOYANO. Fue vista en los lugares de detención clandestinos "Pozo de Banfield" y "Pozo de Quilmes". En dichos lugares era mantenida detenida por personal militar de nacionalidad argentina y uruguayo.

¹⁷⁹ Uruguayo, fue secuestrado en la vía pública en Buenos Aires en diciembre de 1977.

¹⁸⁰ Uruguayo, nacida el 16 de febrero de 1947. Fue secuestrada el 8 de enero de 1978 por individuos desconocidos que la introdujeron en un automóvil. Tenía actividad política en el Frente Amplio.

¹⁸¹ Uruguayo, nacido el 31 de octubre de 1954. Fue secuestrado el 16 de febrero de 1978 por personal militar uruguayo.

¹⁸² Uruguayo, de 23 años de edad. Fue secuestrado el 6 de marzo de 1978 por personal del primer cuerpo de ejército en Lanús provincia de Buenos Aires.

¹⁸³ Uruguayo, de 22 años, casado, pintor de obra. Fue secuestrado el 20 de abril de 1978. Fue visto en el lugar de detención clandestina "Pozo de Quilmes" en abril de 1978. Su esposa es Marta Beatriz Severo Barreto también desaparecida. Tenía actividad política en el Movimiento de Liberación Nacional.

¹⁸⁴ Uruguayo, de 20 años de edad, casada con Jorge Hugo Martínez Horminoguez. Fue secuestrada el 20 de abril de 1978 junto a su esposo.

¹⁸⁵ Uruguayo, de 16 años, soltero, fue secuestrado el 20 de abril de 1978.

¹⁸⁶ Uruguayo, nacida el 4 de agosto de 1953, casada, empleada. Fue secuestrada el 24 de abril de 1978 en su domicilio por personal de la policía Federal junto a su esposo Ary Severo Barreto. En abril de 1978 fue vista en el centro clandestino conocido por "Pozo de Quilmes. Tenía actividad política en el Movimiento 26 de Marzo.

¹⁸⁷ Uruguayo, de 22 años, casado, cañero. Fue secuestrado el 24 de abril de 1978 junto con su esposa Beatriz Anglet, Carlos Baldomero Severo, y Marta Severo de Martínez. Tenía actividad política en el Movimiento de Liberación Nacional.

¹⁸⁸ Uruguayo. Fue secuestrado el 21 de mayo de 1978 por personal de primer cuerpo de ejercito.

¹⁸⁹ Uruguayo, de 24 años, soltero. Fue secuestrado el 5 de junio de 1978 por personal de la policía federal aduciendo que lo hacían por su militancia sindical. Dentro del vehículo en que se movilizaban los captores estaba detenido Raúl Pedro Olivera Cancela y estas detenciones se conectan con las de Óscar Edison Cantero Freire y la de los ciudadanos argentinos Pablo Daniel y Rafael Arnaldo Tello y Óscar Uriol. Fue visto con Cantero Freire en un campo clandestino de detención y tortura conocido como "El Banco". Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo

¹⁹⁰ Uruguayo, nacido el 29 de junio de 1953, casado, 2 hijos. El 5 de junio de 1978 fue secuestrado en la Estación Liniers del Ferrocarril Sarmiento, por personal de la Dirección de Coordinación Federal de la Policía Argentina. Fue visto en el campo clandestino denominado "El Banco", según testimonio, de ese lugar fue sacado entre julio y agosto de 1978.

¹⁹¹ Uruguayo, de 27 años. Fue secuestrado el 6 de junio de 1978 por personal de las llamadas Fuerzas de Tareas Especiales. Fue visto en el "El Banco", y posteriormente en una cárcel de La Plata.

¹⁹² Uruguayo, abogado laboralista, nacido el 13 de mayo de 1938, divorciado. Es secuestrado de su domicilio el 9 de junio de 1978, por personas de civil armadas. Fue visto en la cárcel clandestina "La Casona" dependiente de "El Palomar". Tenía actividad política en el Partido Comunista Revolucionario.

¹⁹³ Uruguayo, de 23 años, soltero, empleado. Fue secuestrado el 27 de junio de 1978, durante un operativo realizado por las Fuerzas de Tareas Especiales dependientes del Comando del 1º Cuerpo de Ejército. Desde su detención hasta agosto de 1978 estuvo en el campo clandestino de detención denominado "El Banco" de donde fue trasladado a otro denominado "Olimpo" donde estuvo hasta por lo menos los primeros días de diciembre de 1978.

¹⁹⁴ Uruguayo, de 35 años de edad. Fue secuestrado en julio de 1978, por integrantes de personal del Ejército Argentino dependiente del Primer Cuerpo de Ejército con sede en Palermo.

¹⁹⁵ Uruguayo, de 40 años, soltero, peón rural. Fue secuestrado el 13 de agosto de 1978, por personal de la Policía Federal argentina. Junto con él fueron detenidos María Rosa Silveira Gramón y José Luis Urtazún también desaparecidos.

¹⁹⁶ Uruguayo, soltero, nacida el 29 de agosto de 1944, contadora pública. Fue secuestrada el 13 de agosto de 1978 en las mismas circunstancias de tiempo y lugar que Félix Bentín.

¹⁹⁷ Uruguayo, nacido el 19 de enero de 1945, de profesión carpintero. Fue secuestrado el 13 de agosto de 1978, en las mismas circunstancias de tiempo y lugar que Félix Bentín. Tenía actividad política en el MLN.

¹⁹⁸ Uruguayo, estudiante, nacido el 20 de octubre de 1950, un hijo. Integraba en Uruguay la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay. Fue secuestrado el 13 de agosto de 1978, por personal de la Policía Federal Argentina.

¹⁹⁹ Informe elaborado por SERPAJ-URUGUAY. Fuentes utilizadas:

- * Testimonios y denuncias de familiares de las víctimas.
- * Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos
- * Belela Herrera (ex funcionaria de ACNUR en Chile en 1973).
- * Informe Rettig (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación).

* "Uruguay Nunca Mas" (SERPAJ-URUGUAY, 1989).
Montevideo, 2 de noviembre de 1998.

²⁰⁰ Nacido el 13 de febrero de 1947 en Uruguay. Nacionalidad uruguaya. Casado y con hijos. Pertenecía al Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros (MLN-T). Residía en Chile desde 1971. Tenía estatuto de refugiado ante ACNUR.

Detenido entre el 11 y el 12 de septiembre de 1973 en Santiago de Chile en la calle Espoz 2624 (barrio Las Condes), junto a Juan Angel Cendan (uruguayo también desaparecido) y Anne Bicheno (chilena, sobreviviente, quien reside actualmente en Diagonal Paraguay 390, piso 20, apto. 206, Santiago de Chile).

Su detención y desaparición fue denunciada inmediatamente por su esposa ante ACNUR y otros organismos y autoridades en Chile. El departamento de Búsqueda de la Comisión Nacional de Ayuda a los Refugiados (CONAR) lo registra como detenido entre el 12 y el 13 de septiembre. Su esposa afirmó ante ese organismo que fue llevado a la Escuela Militar y posteriormente al Regimiento Tacna.

En el libro "Chile roto", el dirigente tupamaro Eleuterio Fernández Huidobro relata que según testimonios recogidos por otros compañeros tupamaros, hubo un camión lleno de prisioneros que salió del Regimiento Tacna con destino al río Mapocho y que allí fueron asesinados. Existe un sobreviviente de esa matanza, de nacionalidad brasileña (no se ha podido ubicar su nombre), quien afirma que en ese camión iban dos uruguayos, con características similares a las de Cendan y Fontela.

Su caso fue incluido en el Informe Rettig (de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación), volumen II.

²⁰¹ Nacionalidad uruguaya. Casado. Su esposa estaba embarazada en el momento de la detención.

Detenido por militares junto con Alberto Fontela entre el 11 y el 13 de septiembre de 1973 en su domicilio: Espoz 2624 (Las Condes), Santiago. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile informó a su esposa que estaba detenido en el Estadio Nacional y que había sido liberado el 9 de octubre del mismo año. Su nombre no aparece en la lista oficial de detenidos en el Estadio Nacional, publicada el 8 de octubre 1973. Nunca salió del país, por lo que el cónsul uruguayo lo consideró "desaparecido".

Su detención y desaparición fue denunciada inmediatamente por la familia ante ACNUR y otros organismos y autoridades en Chile. Aparece en la lista del departamento de Búsqueda de la Comisión Nacional de Ayuda a los Refugiados (CONAR) elaborada en 1974. La denuncia se presentó también ante la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados de Uruguay, en 1985.

Ver más arriba testimonio recogido por Fernández Huidobro en "Chile roto".

²⁰² Nacionalidad uruguaya. Llevaba tres meses viviendo en Chile. Fue detenido en septiembre de 1973 (según la CONAR, alrededor del 11; según Madres y Familiares, el 29), junto con Ariel Arcos (también uruguayo), con quien vivía. Figura en la lista de la CONAR de mayo de 1974. Ariel Arcos no figura en la lista actual de detenidos-desaparecidos en Chile porque los organismos de DDHH no hemos recibido ninguna información ni denuncia posterior sobre su paradero.

²⁰³ Povaschuk nació el 5 de enero de 1949 en Uruguay.

Los tres fueron detenidos entre el 29 de septiembre (según Madres y Familiares) y el 1º de octubre (según la CONAR) de 1973 en el Cajón del Maipo y llevados a la Comandancia Ferrocarrilera de Puente Alto. Etcheverry apareció en la lista oficial de detenidos en el Estadio Nacional, publicada el 8 de octubre 1973. Sin embargo, según su esposa fue bajado del bus en Puente Alto y nunca llegó al Estadio Nacional. Amigos dijeron que extraoficialmente fueron informados de su muerte en Puente Alto. Sus detenciones-desapariciones estaban registradas por la CONAR.

El caso de Povaschuk fue denunciado ante la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados de Uruguay en 1985.

Luis Fossati y Carlos Etcheverry no están incluidos en la lista actual de detenidos-desaparecidos en Chile elaborada por Madres y Familiares porque no se recibió información ni denuncia posterior sobre su paradero.

²⁰⁴ Nacido en 1948 en Uruguay. Nacionalidad uruguaya. Casado, dos hijos. Vinculado al Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros (MLN-T).

Detenido entre el 10 y el 11 de octubre de 1973 en casa de su novia: Avda. España 471, Santiago. Sus documentos estaban en trámite. Fue llevado a la Escuela de Paracaidismo (FACH) de Colina. El 12 de octubre su novia fue informada que había sido trasladado al Estadio Chile, pero allí negaron tener detenidos en esa fecha. Su detención-desaparición estaba registrada por la CONAR.

El informe Rettig (de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación) incluye el caso y afirma que Fernández Fernández estuvo recluido en el recinto militar de Tejas Verdes, lugar de donde desapareció en noviembre de 1973.

²⁰⁵ No estaba incluido en la lista de Madres y Familiares. Su desaparición fue denunciada por su familia ante la Comisión Investigadora sobre la Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron, creada en el seno de la Cámara de Representantes de Uruguay, que concluyó sus actuaciones en noviembre de 1985. No poseemos al momento información detallada sobre el caso.

²⁰⁶ Nacida el 27 de diciembre de 1941 en Paysandú, Uruguay. Residió en Chile desde diciembre de 1971. Trabajaba como secretaria en el ente estatal CORVI (Corporación de la Vivienda), asignada a la empresa soviética KPD, ubicado en Condell con Providencia. Tenía estatuto de refugiada otorgado por ACNUR.

Detenida el 19 de diciembre de 1973 entre su lugar de trabajo y su domicilio (Ramón Cruz 373, block 29, apto. 407, Santiago). Se dice que era buscada por varias fuerzas: Telecomunicaciones, la Armada y el Servicio de Inteligencia Militar. Su hermana realizó numerosas gestiones ante ACNUR de Chile, Embajada de Uruguay en Chile, Embajada de Chile en Uruguay, Ministerio de Relaciones Exteriores y Consejo de Estado de Uruguay, Nunciatura Apostólica en Uruguay, CONAR, diversas autoridades chilenas, y ante la OEA, donde su denuncia figura con el N° 1803. Su denuncia fue también presentada ante la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados de Uruguay en 1985. El caso fue incluido en el informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación chilena, presidida por Raúl Rettig. Testimonio de su hermana, María del Carmen Gadea:

"El 7 de enero de 1974 viajé a Chile y personal militar de la embajada uruguaya me recibe en el aeropuerto. En la embajada me reciben el embajador uruguayo Roberto González Casal, el agregado militar Cnel. Pedro Aranco y otros funcionarios, quienes tenían los antecedentes de mi hermana y se comprometen a indagar sobre su paradero. En Naciones Unidas (ACNUR) de Santiago me comunican que tienen la denuncia de la detención de Nelsa. Día tras día insisto ante la embajada uruguaya para que se reclame oficialmente. El 12 de enero, por una llamada del embajador, estando en mi presencia, se le comunica que mi hermana se halla detenida en la Casa Correccional de Mujeres. Posteriormente esa información es desmentida y más tarde un alto jerarca indica a una funcionaria de Naciones Unidas que se halla detenida en una cárcel del norte del país. En su lugar de trabajo, dependiente del Ministerio de Vivienda, el interventor de esa dependencia me confirma ante una funcionaria de ACNUR que mi hermana fue detenida. Luego volvieron a desmentirlo, y aunque viajé reiteradamente a Chile nunca más tuve noticias".

Una de las tantas versiones oficiales fue de un alto personero civil del Ministerio de Relaciones Exteriores chileno, quien manifestó que Nelsa Gadea "se había escapado por la ventana del baño de la prisión".

Algunos años después, una ex detenida chilena testimonio que había visto a Nelsa en lamentable estado físico en el tristemente célebre centro de torturas de Tejas Verdes.

El 22 de diciembre de 1975, la oficina de ACNUR en Buenos Aires informó que a pesar de las reiteradas gestiones llevadas a cabo por su encargado de Misión en Chile con miras a localizar el paradero de Nelsa Gadea Galán, los resultados obtenidos no fueron satisfactorios. Y agrega el informe: "En efecto, las autoridades chilenas han desmentido terminantemente la posible detención de Nelsa y se inclinan a creer que la misma abandonó subrepticamente el país. Esta información se contradice con la noticia que hacía figurar a Nelsa detenida en la Casa Correccional de Mujeres por una parte, y la que daba cuenta que se encontraba en algún lugar del norte, por la otra".

El 20 de mayo de 1976, la misión permanente de Uruguay ante la OEA informó, a solicitud de ese organismo:

"1°; La Cancillería chilena informó telefónicamente a la Embajada (uruguaya) que la nombrada encontrarse detenida en la Cárcel de Mujeres y que estaba a punto de decretarse su expulsión, pero posteriormente por la misma vía rectificó la información aduciendo traspapelamiento de los elementos sobre los que se basaba la información anterior ratificando desconocer paradero.

"2°; La Cancillería chilena informó asimismo:

-
- * No figura en registro de detenidos.
 - * No figura en registro de bajas.
 - * No figura en registro de extranjería salida del país.
 - * No figura en registro de asilos o refugiados".

²⁰⁷ El 8 de noviembre de 1974 fue secuestrado junto con sus padres, Floreal GARCÍA y Mirtha HERNANDEZ ambos uruguayos que estaban viviendo en la República Argentina. Amaral había nacido el 25 de octubre de 1971 en Uruguay.

El secuestro de los tres se produjo junto al de los uruguayos: Héctor Daniel BRUN, María de los Angeles CORVO, y Graciela Martha ESTEFANELL. El 20 de diciembre los cinco cuerpos, fueron encontrados acribillados al borde de un camino en las inmediaciones de Soca, localidad de Canelones en Uruguay. Según las informaciones proporcionadas por la dictadura uruguaya, su muerte databa de algunas horas. No se proporcionó ninguna explicación respecto a la aparición en territorio uruguayo de estas personas, secuestradas varias semanas antes en la Argentina. Tampoco se dio cuenta de ninguna investigación realizada.

Durante años familiares de Amaral, realizaron una búsqueda del menor tanto en Uruguay como en la Argentina. Todos los intentos fueron infructuosos.

En 1984 cuando a partir de investigaciones realizadas por Abuelas de Plaza de Mayo, se pudo verificar, y ampliar informaciones obtenidas sobre un niño anotado como hijo de Doroty GONELLA y José Antonio MORENO, ambos integrantes del aparato represivo de la dictadura argentina.

Doroty GONELLA falleció en 1978 y Amaral fue a vivir con los padres de GONELLA en la localidad de Alberdi, provincia de Buenos Aires, allí fue ubicado y reconocido por su verdadera familia.

Cuando se logra, través de los abogados de Abuela de Plaza de Mayo, ordenar las pruebas para presentar ante la Justicia argentina, Juan Manuel -nombre con el que fue inscripto Amaral-, pasó a vivir con un hijo de Doroty que también trabajaba en los servicios represivos en Formosa, localidad sureña de Argentina; los padres de Doroty, con los que vivió Amaral también habían fallecido.

Tras dificultosas gestiones que llevaron más de un año, Amaral pasó a vivir con su familia de sangre y retorna al Uruguay a fines del año 1985.

²⁰⁸ El 22 de junio de 1976 nace en Buenos Aires el hijo de Sara MENDEZ y Mauricio GATTI, uruguayos que desde el año 1973 se encontraban refugiados en Argentina a raíz de la represión desatada por la dictadura en Uruguay.

Posteriormente tras el golpe de Estado en Argentina del 24 de marzo de 1976, la persecución sobre los refugiados políticos uruguayos, obligó a que el hijo de Sara y Mauricio fuera anotado en el registro civil con el apellido Riquelme con el que ocultaba su madre.

El 13 de julio de 1976 las Fuerza Combinada de la represión uruguaya y argentina allanaron el domicilio de Méndez y Gatti, ubicado en el barrio Belgrano de Buenos Aires. Se encontraban en ese momento en dicho domicilio, Sara Mendez, Asilu Maceiro (otra refugiada política uruguaya) y Simón Antonio.

Todos los ocupantes de la casa fueron detenidos y posteriormente trasladados a un local clandestino de detención conocido como "Automotora ORLETTI". A Sara Méndez no le permitieron llevar consigo a su hijo, el que quedó en poder de los militares, siendo esta la última vez que lo vio. El operativo estaba comandado por el entonces Mayor del Ejército Uruguayo José Nino GAVAZZO.

Luego de aproximadamente 10 días de permanecer en ORLETTI, fue trasladada clandestinamente al Uruguay junto a otros 20 secuestrados uruguayos, permaneciendo 4 meses en situación de desaparecida. Legalizada la situación mediante una supuesta detención en territorio uruguayo sobre la que se informó en detalles anteriormente, fue procesada por la Justicia Militar permaneciendo 4 años y medio en prisión.

Desde allí procuró, sin resultados, obtener información sobre el paradero de su hijo.

Mauricio GATTI pudo evitar que lo detuvieran en Argentina y se refugió en Europa donde permaneció hasta finalizada la dictadura en Uruguay.

El 8 de mayo de 1981, Sara recupera su libertad y junto con Abuelas de Plaza de Mayo recomienza la búsqueda de su hijo tanto en Argentina, donde vio por última vez al mismo, como en Uruguay país de origen de sus secuestradores.

En diciembre de 1986, tiene información de un niño que habitaba en Montevideo que podía ser Simón. Ese niño había sido adoptado por una pareja de uruguayos que tiene lazos familiares con el Coronel

Antonio RODRIGUEZ BURRATTI militar uruguayo participante del operativo de secuestro en Buenos Aires y estaba inscripto en los registros como Gerardo VAZQUEZ MORALES, nacido el 25 de junio de 1976.

El caso es presentado ante la Justicia uruguaya el 15 de junio de 1989 y luego de sucesivos trámites ante la Justicia Penal -en donde fue archivado en virtud de haberlo declarado el presidente de la República, comprendido dentro de la Ley de Caducidad-, en el Juzgado de Familia, en los Tribunales de Apelación y en un recurso de Casación ante la Suprema Corte de Justicia, culmina con un fallo donde no se habilita la realización del exámen de histocompatibilidad sanguíneo como medio de establecer la identidad del menor.

²⁰⁹ Nació el 22 de marzo de 1975 en Buenos Aires. El 27 de setiembre de 1976, cuando tenía 18 meses es secuestrada junto a sus padres, Jorge ZAFFARONI y María Emilia ISLAS, en su domicilio en la República Argentina ante testigos.

Beatriz Barboza -ciudadana uruguaya que estaba secuestrada en Automotoras ORLETTI y que luego fue liberada- testimonió haber visto a Mariana en compañía de su madre en dicho local clandestino.

En enero de 1983, la organización de derechos humanos de Brasil (Clamor), obtiene información sobre el paradero de Mariana. En 1984 es reconocida por su familia viviendo en poder del integrante de los Servicios de Inteligencia argentinos Miguel Angel Furci.

Mariana había sido inscripta como hija propia del matrimonio Furci-Gonzalez con documentación falsa. Se presenta el caso ante la Justicia argentina y ante la falta de medidas cautelares los secuestradores huyen del país junto a Mariana.

El matrimonio Furci-Gonzalez había estado radicado en Paraguay donde había adoptado nueva identidad con la complicidad de los servicios de inteligencia paraguaya, tal como esta documentado en los archivos de la policía secreta paraguaya.

En junio de 1992 son detenidos en Argentina el matrimonio Furci Gonzalez - que habían ingresado nuevamente al país - quienes son condenados por los delitos de supresión de estado civil de un menor, sustracción de menor y falsificación ideológica de documentos públicos destinados a acreditar la identidad de las personas, una vez que a través del examen sanguíneo es comprobada la identidad de Mariana.

En la actualidad Mariana ha cumplido su mayoría de edad y mantiene relaciones distantes con su familia de sangre.

Sus secuestradores recuperaron la libertad, después de haber cumplido pena de cárcel.

²¹⁰ Fueron secuestrados con sus padres Roger Julien y Victoria Grisonas, el 26 de setiembre de 1976, en el partido de San Martín provincia de Buenos Aires.

El 31 de julio de 1979, el arzobispo de San Pablo (Brasil) cardenal Pablo Evaristo Arns reveló el hallazgo por parte de "Clamor" de los niños en Chile. Anatole y Victoria habían sido hallados abandonados en una plaza de Valparaíso y posteriormente llevados a una casa cuna el día 23 de diciembre de 1976.

Allí son adoptados por un matrimonio chileno que desconocía la procedencia de los niños.

En 1985 Julio Cesar Barboza un ex soldado uruguayo declaró ante la Justicia uruguaya que en un centro clandestino de detención de Montevideo, donde estaban detenidos uruguayos trasladados clandestinamente desde la Argentina, había también niños, entre ellos uno llamado Anatole.

Anatole y Victoria recuperaron su verdadera identidad, continúan viviendo en Chile y mantiene relación con su familia de sangre.

²¹¹ Ver nota anterior

²¹² Beatriz Lourdes (nacida el 23 de febrero de 1960); Andrea (nacida el 30 de octubre de 1972); Washington (nacido el 24 de marzo de 1961), son tres de los cuatro hijos del matrimonio uruguayo Nelson Hernandez Silva, y Lourdes Hobbas, quienes en mayo de 1974 se habían refugiados en Argentina.

En noviembre de 1974 Nelson Hernandez Silva es detenido en la República Argentina y en mayo de 1977 es liberado trasladándose a España en noviembre de ese mismo año. Su esposa Lourdes Hobbas había desaparecido en B. Aires el 13 de julio de 1977 quedando sus 4 hijos en custodia de amigos y familiares. Días después desaparecen 3 de sus 4 hijos, salvándose Esteban por no encontrarse en ese momento viviendo con ellos. A fines de 1998, es recuperada Andrea.

²¹³ Ver nota anterior.

²¹⁴ Ver nota 212.

²¹⁵ *Ese fue el nombre que su madre María Asunción ARTIGAS le dio a su hija nacida el 25 de agosto de 1978, en el centro clandestino conocido como "Pozo de Banfield".*

María Asunción había sido secuestrada junto con su esposo Alfredo MOYANO, el 30 de diciembre de 1977, cuando estaba embarazada de sólo un mes.

Testimonios de exprisioneros permitieron saber el nacimiento de la niña Verónica Leticia.

A fines de 1987 la organización Abuelas de Plaza de Mayo recibió la información de una niña que sería hija de padres desaparecidos que estaba en poder de agentes de la represión de Argentina.

Hecha la denuncia judicial se logra comprobar mediante examen hematológico la identidad de la niña. Los secuestradores la habían inscripto como hija propia con el nombre de María Victoria mediante certificado de nacimiento falso. El juez dispuso que la familia de sangre se haga cargo de la niña, así como la restitución de su verdadera identidad.

²¹⁶ *Yolanda Casco y Julio Cesar D'Elia fueron secuestrados el día 22 de diciembre de 1977, por personas armadas vestidas de civil en su domicilio en la ciudad de B. Aires.*

Según testigos fueron llevados a la comisaría de San Fernando.

Yolanda estaba embarazada de 8 meses y medio. Mediante testimonio de exprisioneros del llamado "Pozo de Banfield", se logró establecer que allí, Yolanda había dado a luz un varón y que en el parto había intervenido el Dr. Berges.

A fines de abril de 1984 Abuelas de Plaza de Mayo recibe 21 fotocopias de certificados de nacimiento expedido por el Dr. Berges, a partir de los cuales se empezó a realizar una investigación tendiente a ubicar a posibles niños secuestrados.

A mediados de 1995, se confirmó que el menor en poder del militar De Lucía y su esposa Marta Elvira LEIRO era el hijo del matrimonio D'ELIA CASCO.

El 20 de junio de 1995, el juez federal de San Isidro, Marquievich condena al teniente de navío Carlos DE LUCIA y a su esposa por la apropiación y apropiamiento de identidad de un menor.

Actualmente Carlos D'Elia recibe visita periódica en la ciudad de Buenos Aires de su familia de sangre.

²¹⁷ *El 23 DE DICIEMBRE DE 1977 fueron secuestradas en su domicilio en San Antonio de Padua en la ciudad de B. Aires las ciudadanas uruguayas Aída SANZ FERNANDEZ y su madre Elsa FERNANDEZ.*

Aída estaba embarazada a término y dio a luz el 27 de diciembre de 1977 en el centro clandestino de detención "Pozo de Banfield", a una niña a la que llamó Carmen. La niña fue separada de su madre inmediatamente después de nacer, existiendo testigos de esta situación.

²¹⁸ *Fue secuestrada estando embarazada. No se tiene testimonio del destino sufrido posteriormente*

²¹⁹ *Ver testimonio del ex soldado Julio Cesar Barboza y de varios sobrevivientes de Orletti trasladados a la cárcel clandestina de Bvar Artigas y Palmar en 1976.*

"Cárcel de Bulevar Artigas y Palmar, ex sede del SID, donde actualmente funciona la ESEDENA (Escuela de Seguridad Nacional). En dicho lugar fui testigo de la permanencia en calidad de detenidos del mismo grupo de personas que anteriormente habían estado en la cárcel de Punta Gorda.

En dicha cárcel, en la planta alta, separado de los demás, encontré en una oportunidad a dos niños de corta edad (los vi una sola vez). Conmovido por la presencia de ellos allí, pude trabar conversación con el niño mayor (3 años de edad) quien me respondió que su nombre era Anatole y que la niña menor (1 año y medio) era su hermanita y se llamaba Victoria.

También había una mujer embarazada. Se trataba de una mujer joven de aproximadamente unos 25 años, de pelo castaño oscuro, de tez blanca y lozana, de trato muy dulce. Pude comprobar que luego del mes de octubre dió a luz una criatura (no pude saber el sexo) y que fueron trasladados ambos, una noche por el Tte. Cnel. Rodríguez y el Capitán Arab con destino que desconozco. El único comentario que le escuché a Arab fue: "a veces hay que hacer cosas embromadas". Comentario este que me conmovió pero que nunca pude comprobar a que se refería concretamente. (Testimonio de ex soldado Julio Cesar Barboza Plá).

"Durante la permanencia en la cárcel clandestina de Bvar. Artigas y Palmar quiero destacar dos cuestiones :

- La presencia de personal militar y/o paramilitar argentino en lo parecía actividades de coordinación y "visita" a sus pares uruguayos.
- La insistencia de los guardias militares que nos custodiaban, en por lo menos una ocasión, en saber como se preparaba una mamadera de leche para un recién nacido. Además de otras referencias de la misma guardia al nacimiento de un bebé en dicho lugar." (Testimonio de Ariel Soto).

²²⁰ Uruguaya, nacida el 9 de setiembre de 1945, casada, de profesión maestra. Fue dirigente de la Asociación de Estudiantes de Magisterio de Montevideo y de la Federación Uruguaya de Magisterio. Fue secuestrada por personal del Departamento nº 5 y personal del Ejército Uruguayo. Fueron testigos del hecho el personal de la embajada venezolana, embajador Julio Ramos, el secretario Carlos Baptista y el consejero Franck Becerra y los asilados en esa embajada Alberto Grille y Miguel Millán. Tenía actividad política en el Partido por la Victoria del Pueblo.

Entre los participantes del secuestro se identificaron al oficial Broncini, oficial Alberto Denis, comisario José Márquez e integrantes de la OCOA, al mando del capitán Jorge Silveira.

²²¹ "En medio de ese clima fue que Gavazzo y el oficial 307 (Pedro Mattos) comentaron que se iba a incluir a Elena Quinteros en el paquete de apariciones. En ese momento me sorprendió que dijeran eso. Entonces le pregunté a Gavazzo si Elena Quinteros no estaba muerta. Me surgió espontáneamente porque se trataba de una persona que había desaparecido ya hacía meses. Gavazzo me respondió que no estaba muerta, que estaba perfectamente bien, detenida en una chacra del ejército en el interior, con otra gente.

A los 2 o 3 días, cuando firmamos el acta, le pregunté al oficial Nº 307, qué había pasado con Elena Quinteros y me dijo lo siguiente: "se armó lío con los viejos; ellos no estuvieron de acuerdo". Fue una referencia a que los generales no habían estado de acuerdo, pues les había parecido demasiado engorroso el trámite de la aparición de Elena Quinteros. Eso fue en noviembre de 1976".(Testimonio dando ante una Comisión, Investigadora del Parlamento uruguayo, por Enrique Rodríguez Larreta Martínez).

²²² **Juan Enrique Velázquez Rosano**, Nacido el de abril de 1943 en Montevideo, República Oriental del Uruguay, de profesión obrero de la industria frigorífica, declara: Que el día 18 de febrero de 1977 y encontrándome en su domicilio en la Provincia de Buenos Aires; irrumpieron en el mismo doce personas vestidas de civil quienes se identificaron como de la policía y Ejército Argentinos; Se encontraban allí su esposa Elba Lucía Gándara Castroman y sus hijos Celia Lucía, de 13 años, Juan Fabián de 8 años, Verónica Daniela de 3 años y Silvina de solamente 20 días. "Comenzaron a golpear a mi compañera con un cinto, tirones de pelo y puntapiés a los niños los empujaban de un lado para otro; y les hacían preguntas si iban amistades a la casa, lo cual contestaron negativo; luego de maltratar a la madre tomaron a la bebida de solamente 20 días, la agarraron de los pechitos cabeza para abajo y la golpearon, diciéndole a la madre; "si no hablás la vamos a matar", los niños lloraban y el terror era mucho, la madre gritaba que no golpearan a la beba; luego de unas horas de golpearlos a todos decidieron hacerle el "submarino" a mi compañera delante de los niños; a la vez que me metían a mí en otra pieza diciéndome mi hija mayor que habían traído con ellos a mi sobrino Eduardo O'Neil Velázquez, estaba atado de pies y manos y todo ensangrentado; yo estaba tan nervioso que en un momento dado les dije a mis hijos que posiblemente ya no nos verían nunca más, a eso de las 10.30 de la mañana nos "encapucharon" y nos ataron de pies y manos, a mí con el cable de la plancha y me dijeron que nos iban a llevar para "interrogarnos" además nos acusaban de "subversivos", antes de que nos pusieran la "capucha" pude ver; como se llevaban algunas cosas de valor, así como el cielorraso destruido, ropas, muebles tirados, como si hubiera pasado un tornado". "... luego se dirigieron a una zona de detención, o sea un cuartel de policía (Departamento Central de la Policía Motorizada) por lo que pude escuchar de esa misma gente de civil". "...en el calabozo había siete personas más conmigo ocho, el lugar sería de 2 x 0,80 ya que cabíamos tres de perfil; para tratar de descansar lo hacíamos tres para cada lado y dos quedaban parados, con lo cual nos rotábamos para tratar de descansar todos, hacía un calor impresionante ya que estábamos en verano; por momento nos ahogábamos y momentos de desesperación y semiasfixia, con nosotros estaba un anciano de 70 años Dioniggi de apellido al cual le decían "Juan sin miedo", ese anciano y su compañera se encontraban allí; ya que fueron a buscar a su hijo y al no encontrarlo los llevaron a ellos "hasta que aparezca el hijo", entonces empezábamos a golpear y a gritar como locos que el viejo se nos moría". "En total estuve en el "calabozo del infierno" siete días, nos sacaron en varias oportunidades al Regimiento No. 3, donde torturaban con "picana", "submarino", golpes de karate, gomas,

etc.; y al que no podían "sacarle " nada lo quemaban con agua hirviendo, en una oportunidad me pusieron cerca de mi compañera a la cual estaban aplicándole la "Picana eléctrica" preguntándome "si conocía esa voz"; mi mujer gritaba y me nombraba, así como a nuestros hijos, dando unos gritos terribles a la vez que me decían "ahora te toca a vos": la "sesión" duró una hora más o menos, un oficial le preguntó "que te hicieron gorda", ella le contestó "me pusieron la picana", a lo que contestó: "son unos hijos de puta pero que sino cantaba se lo volverían hacer", le aplicaron la picana en los pechos, vagina y la boca, también le dijo; "a que no sabés a quien tengo ahí" y me preguntó "Juan te dormiste con la musiquita" entonces mi mujer me defendía, hasta que nos llevaron a los calabozos". "...así pasamos siete días lamentando dos muertos en los calabozos, uno era Argentino le llamaban Gapo y un Chileno al cual llamaban Ramón, a los dos los habían quemado con agua hirviendo, Gapo saltaba para arriba de desesperación, y nos caía encima todo ensangrentado, estaba en agonía, y luego que murió estuvo allí con nosotros durante cuatro horas, estirado en medio del calabozo y nosotros a su lado; en la misma forma murió el Chileno, mordía, arañaba y pegaba, estaba totalmente desesperado...". "...al final de la tarde nos trasladaron en un camión blindado a la Brigada Guemes, que está en Camino de Cintura y Av. Richiari (Puente 12); pensamos que nos iban a matar, ya que ellos decían "les llegó la hora" hasta que llegamos al cuartel y nos hicieron entrar a una pieza...". "...en ese lugar había 56 personas 14 mujeres y 42 hombres;... venían las denominadas "patotas", o sea los torturadores oficiales y llevaban la gente a la Tablada (tristemente célebre por las torturas que allí se practican) también allí las celdas eran similares a las anteriores,... " No respetaban ni a los ancianos ni a las mujeres, una vez estuvieron castigando durante 3 horas a un detenido que le decían "mono" y que era médico, lo quemaban con cigarrillos, y le pegaban constantemente por encontrarlo hablando. Los nombres de las personas que recuerdo que se encontraban en ese lugar, algunos de ellos son los siguientes; el matrimonio Dioniggi, Damian Barrios, Esquivel (Paraguay), Carlos López, Roberto Coria y su esposa (maestra), Cacho Dioniggi (hijo del matrimonio de ancianos), Omar López, Eduardo O'Neil, y los siguientes apodos; Silvia (la flaca), Lucho, Mateo, Chacha, Cacho, Miguel, Pancho, Carlos, Paulo, Daniel y Tito; las personas de las cuales presencié su muerte son las siguientes; Alberto y Arturo, Tito, a Damián Barrios lo torturaron durante dos semanas y al negarse a comer le daban inyecciones de calcio para mantenerlo vivo, como no le "sacaban nada" le daban la cabeza contra la pared, estuvo un día en el calabozo donde yo estaba y nos contó las cosas que le hacían, riéndose dijeron un día que "había otra boleta, Damián dejó de respirar"; según nos contó Damián era sobrino del Ministro Martínez de Hoz e hijo de las familias Bunge y Born, otros dos detenidos fueron dejados en la enfermería "para que se escaparan" según los oficiales y al intentarlo los acribillaron; un día me llevaron al baño y pude ver a mi mujer, fue en medio de toda esa podredumbre que me dijo que posiblemente me largaran...". "Un día me llevan y me "piden disculpas por los malos momentos pasados, que saben que yo no tengo nada que ver", "que haga de cuenta que tuviste un sueño muy pesado", "andá a cuidar a tus hijitos" "y andate del país porque la próxima vez que te vayamos a buscar sos boleta", "olvidate de tu mujer"; me dieron algo de comer alguna ropa y me dejaron cerca de nuestra casa...". "...Hasta el día de hoy 18 de octubre de 1977 no he sabido nada de mi compañera Elba Lucía Gándara Castroman...". "...En los interrogatorios y por propia expresión de quienes me interrogaban "el que te da ahora es un compatriota tuyo, Tupamaro hijo de puta", así como términos usados en Uruguay como "botija" (niño), así como preguntas sobre Uruguay".(Extractado del testimonio realizado en Holanda, Octubre 18 de 1977).

²²³ "El 1ro. de abril de 1978, en la Provincia de Buenos Aires,... mientras caminaba junto a mi hijo de 15 años por la calle, somos rodeados por unas 15 personas de particular fuertemente armadas que no se identificaron" "... Me esposan las manos a la espalda y nos conducen a mi casa...". "Allí con mis otros cuatro hijos (tres niñas y un varón) había otro grupo, también fuertemente armado...". "Soy nuevamente golpeado, delante de mis hijos, y les dicen que me van a fusilar". "...Luego de una hora de viaje, aproximadamente, me llevan al lugar desconocido; allí soy bajado". "...Luego sé que durante los 15 días que duró mi detención estuve prisionero en una cárcel extraoficial, de las que los servicios represivos argentinos denominan "POZO" y que se encuentra en la localidad de Quilmes".

"Una vez allí me desnudan y me atan, de pies y manos, estirado a una especie de cuadrilátero; me conectan un cable con una tira plástica al dedo del pie derecho y comienzan a torturarme con golpes de electricidad en todo el cuerpo". "...Allí pude tomar contacto con las siguientes personas todos ellas de nacionalidad uruguaya: Mario Martínez; María Antonia Castro (esposa de Martínez); Alberto Corch Lavina; Guillermo Manuel Sobrino; Andres Carneiro da Fontoura; Aída Sanz; Elsa Fernández de Sanz (madre de Aída)".

“Pude enterarme que Aída Sanz había dado a luz a una niña, en los días posteriores a su secuestro efectuado a fines del mes de diciembre de 1977, que le fue retirada de inmediato y cuyo destino se desconoce”. “También su compañero (el de Aida Sanz) de apellido Gallo, había sido interrogado allí junto a Miguel Angel Ríos, y posteriormente trasladado con destino desconocido”. “También conocí allí a Alfredo Moyano (argentino) y su esposa María Asunción Artigas, embarazada de cuatro meses que estaba en un calabozo del piso superior”. “Estas personas son trasladadas desde un “pozo” (cárcel) situado en Banfield, para ser torturadas en donde yo me encuentro.(posteriormente a mi liberación, me entero que estaría situado en Larroque y Santa Fe. Dicho pozo habría pertenecido a coordinación federal hasta 1973, quedando posteriormente sin funcionar hasta fines de 1975 en que pasa a control del Ejército Argentino). Ellos mismos me informan que totalizan un número de 22 uruguayos entre los que se encontraba la madre de Aida Sanz”.

Por relatos de estas personas me entero que el pozo de Banfield consta de dos pisos, en el segundo, que tienen dos frentes y un baño por cada sector, estaban los uruguayos ocupando uno de los lados, mientras que en el otro estaban los presos argentinos”. “A los cuatro días de mi detención trajeron a nueve presos uruguayos, cinco hombres y cuatro mujeres(una de ellas embarazada de cuatro meses) Algunos fueron sacados a los cuatro o cinco días, ingresando un nuevo grupo de seis o siete. Eran sometidos a brutales castigos -en algunos casos varios días sin interrupción”. “Los verdugos que los interrogaban eran oficiales Uruguayos, pertenecientes al OCOA. A lo que se suma que el interrogatorio giraba sobre actividades en el Uruguay...”. “...El día anterior a mi salida llega al lugar Juan Cardozo, un joven de 20 años aproximadamente, uruguayo, al que le querían imponer otro nombre bajo apremios corporales; su padre estaba detenido en el Uruguay, lo secuestraron en General Madariaga y lo trajeron en la valija de un auto. –

Todas las personas antes nombradas son de nacionalidad uruguayas, como asimismo sus interrogadores, entre los cuales se reconoció a un oficial de la Marina uruguaya. Aparte de esto, los propios guardias manifestaban que los uruguayos estaban a cargo de personal militar de esa nacionalidad. – (Extractado del testimonio de Washington Rodríguez, realizado el 31 de mayo de 1979, en Moheda- Suecia).

²²⁴ Según testimonio de Adriana Chamorro y Otilio Corro había en Banfield un grupo de alrededor de 21 uruguayos. Chamorro nombra en su testimonio a: 1) Maria Asuncion Artigas Nilo de Moyano (Detenida el 30/12/77 junto a Alfredo Moyano de nacionalidad argentina); 2) Maria Antonia Castro de Martinez (Detenida el 23/12/77 junto a José Mario Martinez Suarez); 3) Jose Mario Martinez Suarez (detenido el 23/12/77 junto a Maria Antonia Castro de Martinez); 4) Juvelino Andres Carneiro Da Fontoura Gularte (detenido el 30/12/77 junto a su esposa argentina Carolina Barrientos de Carneiro); 5) Yolanda Iris Casco Ghelipi de D'Elia (Detenida el 22/12/77 junto a Julio Cesar D'Elia) ; 6) Ileana Sara Maria Garcia Ramos de Dossetti (Detenida el 21/12/77 junto a Edmundo Dossetti y Alfredo Bosco); 7) Edmundo Sabino Dossetti Techeira (detenido el 21/12/77 junto a Ileana Garcia Ramos de Dossetti y Alfredo Bosco); 8) Carlos Federico Cabezudo Perez (detenido el 30/12/77 junto a Juvelino Carneiro Da Fontoura y Carolina Barrientos); 9) Aida Celia Sanz Fernandez (detenida el 23/12/77 junto a Elsa Fernandez de Sanz); 10) Elsa Fernandez de Sanz (detenida el 23/12/77); 11) Castro Gallo (detenido entre el 25 y 28/12/77). Las siguientes personas no son nombradas, pero su detenciones son de la misma fecha y existen vinculaciones entre ellas, estas son: 12) Ataliva Castillo Lima (detenido el 23/12/77, relacionado con Miguel Angel Rio Casas; Aida Sanz; Elsa Fernandez de Sanz y Castro Gallo); 13) Alfredo Fernando Bosco Muñoz (detenido en 21/12/77 junto a Sabino Dossetti y Ileana Garcia de Dossetti); 14) Alberto Corchs Lavina (detenido el 21/12/77 junto a Elena Lerena de Corchs); 15) Elena Lerena de Corchs (Detenida el 21/12/77 junto a Alberto Corchs); 16) Raul Edgardo Borelli Cattaneo (detenido el 22/12/77); 17) Julio Cesar D'Elia Pallares (detenido el 22/12/77 junto a Yolanda Casco de D'Elia); 18) Guillermo Manuel Sobrino Berardi (detenido el 22/12/77); 19) Gustavo Alejandro Goicoechea Camacho (Detenido 23/12/77 junto a Graciela Noemi Basualdo de Goicoechea); 20) Juan Cardozo (detenido el 24/12/77); 21) Miguel Angel Rio Casas (detenido el 24/12/77 junto con Castro Gallo); 22) Gustavo Raul Arce Vieira (detenido el 27/12/77, junto con Raul Gambaro Nuñez y se vincula

a Raul Borrelli); 23) Raul Gambaro Nuñez (detenido el 27/12/77 junto a Raul Gambaro Nuñez).

Tambien estaban detenidos ciudadanos argentinos, parejas de ciudadanos uruguayos, que son nombrados por Chamorro, estos son: 24)Alfredo Moyano; 25)Carolina Barrientos de Carneiro.

1999.

Montevideo - junio de